



# EURITMIA

**Investigación, Ciencia y Pedagogía**

**CENTRO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIÓN  
E INNOVACIÓN CIENTÍFICA CLIIC**

**WWW.CLIIC.ORG**

**FUNCEA.CLIIC@GMAIL.COM**

**VOL. 4 - 2020 – BOGOTÁ D.C. – ISSN N° 2665-430X**

REVISTA EURITMIA Investigación, ciencia y pedagogía, Año 2, No.4- junio del 2020 a diciembre 2020, es una publicación semestral editada por el Grupo de investigación de la Fundación CEA, el centro Latinoamericano de investigación e Innovación Científica – CLIIC, [www.cliic.org](http://www.cliic.org), [funcea.cliic@gmail.com](mailto:funcea.cliic@gmail.com) con ISS 2665-430X

#### **Comité Científico Editorial**

Ana Patricia León  
Felix Hernando Barreto  
Maria Cristina Gamboa  
Mauricio Murcia Moreno  
Maria Inés Mantiilla  
Lina María Mahecha  
Jorge Humberto Montoya

#### **Edición y diseño**

*Agape In Design*  
Rosa Helena Gómez Murcia  
Martha Yadira Murcia Moreno

#### **EDITORIAL**

El Centro Latinoamericano de Investigación e Innovación Científica CLIIC, asumió el desafío de crear una gran red de investigación alimentada por los múltiples grupos y centros de investigación de toda América, asumió el reto de generar encuentros académicos, científicos y culturales, que nos permitan compartir experiencias, problemas y soluciones.

En el desarrollo de este compromiso y continuando con el proceso iniciado en el 2020, proyectamos congresos internacionales virtuales anuales y multiplicar los espacios y las rutas de encuentro e intercambio. Planeamos a partir de este volumen tener convocatoria permanente en nuestras revistas construyendo cada volumen tejiendo cada experiencia e investigación realizado y dando un toque de vanguardia y permanente actualización en los temas de interés dentro del ámbito educativo.

Este volumen 4 de *Euritmia; Investigación, Ciencia y Pedagogía* es fruto de este propósito, pero además los autores nos presentan un llamado de auxilio que nos obliga a leer y releer los artículos aquí presentes: Colombia es un laboratorio especial para conocer y estudiar al ser humano en todas sus complejidades, que ponen a prueba las emociones, la capacidad mental, el nivel de resiliencia y el autocontrol.

La política, los gobiernos, sus acciones y decisiones como elementos detonantes y/o reparadores de esa salud mental, del bienestar de sus ciudadanos y muy especialmente de los jóvenes como víctimas, protagonistas y generadores del cambio, constructores del futuro. Los sistemas educativos, la importancia desde los gobiernos hacia el fortalecimiento de estos y la acción reparadora y transformadora de la educación en nuestra sociedad.

- Jorge Humberto Montoya

## TABLA DE CONTENIDO

- 1. SALUD MENTAL DE ACTORES ARMADOS, LEGALES E ILEGALES, EN EL CONFLICTO ARMADO INTERNO COLOMBIANO**  
Luis Miguel Moreno, Beatriz silva García, Miguel Ángel Gómez, Tatiana Bustos Marín..... **4 - 17**
- 2. LA IMPORTANCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL EN LA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN OPORTUNA DE LOS SÍNTOMAS Y TRASTORNOS MENTALES.**  
Gloria Nancy Giraldo Jiménez..... **18- 28**
- 3. LA POLÍTICA PÚBLICA DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS EDUCATIVOS (Reflexión teórica de aporte para el posconflicto en Colombia)**  
Edwin Alejandro Buenhombre ..... **29 – 41**
- 4. EDUCACIÓN INTEGRAL, MUNICIPIO DE SOGAMOSO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ COLOMBIA**  
Norberto Silva Cañas..... **42-49**
- 5. RELACIÓN ENTRE EL LIDERAZGO Y EL ESTILO DE VIDA EN JÓVENES ESTUDIANTES DE CALDAS, COLOMBIA**  
Lynda Laurin, Valentín Sierra, Guillermo A. Sáez Abello, Andrés Ariza Viviescas..... **50-57**
- 6. AMÉRICA LATINA Y LA EDUCACIÓN AFRODESCENDIENTE EN MEDIO DE LA GLOBALIZACIÓN**  
Eugenio Arboleda Becerra..... **58- 66**
- 7. LAS TIC COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA DE INCLUSIÓN PARA FACILITAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**  
Nancy Garrido Palomeque..... **67-72**

# SALUD MENTAL DE ACTORES ARMADOS, LEGALES E ILEGALES, EN EL CONFLICTO ARMADO INTERNO COLOMBIANO

<sup>1</sup> Luis Miguel Moreno, <sup>2</sup> Beatriz silva García, <sup>3</sup> Miguel Ángel Gómez, <sup>4</sup>Tatiana Bustos Marín

<sup>1</sup> Estudiante, Doctorado en Psicología Magister en Psicología, Psicólogo. Docente Investigador–Corporación Universitaria Minuto de Dios. Correo: [luis.moreno.mu@uniminuto.edu.co](mailto:luis.moreno.mu@uniminuto.edu.co).<sup>2</sup> Magister en Filosofía - Psicóloga. Docente investigadora - Corporación Universitaria Minuto de Dios, Correo: [maria.silva.gar@uniminuto.edu.co](mailto:maria.silva.gar@uniminuto.edu.co).<sup>3</sup> Magister en Neuropsicología, Especialista en Evaluación y Diagnóstico Neuropsicológico- Psicólogo –. Psicólogo Correo: [magomez2@academia.usbbog.edu.co](mailto:magomez2@academia.usbbog.edu.co) <sup>4</sup> Especialista en Psicología Clínica Infantil del Adolescente y la familia- Psicólogo. Correo: [tatianabustos.01@gmail.com](mailto:tatianabustos.01@gmail.com).

## RESUMEN

El conflicto armado interno colombiano ha dejado diferentes afectaciones en la salud mental, producto de las dinámicas de guerra, incidiendo en diferentes poblaciones, tales como, actores armados legales e ilegales. El objetivo del presente manuscrito es discutir y reflexionar acerca de la afectación en salud mental de los actores en mención participes en el conflicto, los cuales se han visto relegados en el campo académico-científico, político-estatal, ético-legal y a nivel de intervención y atención integral. Para ello, se desarrolla un trabajo de revisión documental de investigaciones contemporáneas, acciones legales implementadas por el Estado y programas de atención integral existentes, así como elementos propios del conflicto armado interno colombiano. Se evidencia un precario desarrollo para la atención específica a actores armados legales e ilegales, y se sugiere fortalecer estos campos de políticas públicas y elementos académicos teniendo en cuenta las prácticas basadas en la evidencia.

**Palabras clave:** salud mental, conflicto armado, Colombia, actores armados, atención psicosocial.

## MENTAL HEALTH OF ARMED, LEGAL AND ILLEGAL ACTORS IN THE COLOMBIAN INTERNAL ARMED CONFLICT

### ABSTRACT

The Colombian internal armed conflict has had different effects on mental health as a result of the dynamics of war, affecting different populations, such as legal and illegal armed actors. The objective of this manuscript is to discuss and reflect on the mental health impact of the actors involved in the conflict, who have been relegated to the academic-scientific, political-state field, ethical-legal and at the level of intervention and comprehensive care. To this end, a documentary review of contemporary investigations, legal actions implemented by the State and existing comprehensive care programmes, as well as elements of the Colombian internal armed conflict, is being carried out. A precarious development is evident for the specific attention to legal and illegal armed actors, and it is suggested to strengthen these fields of public policies and academic elements taking into account evidence-based practices.

**Key words:** mental health, armed conflict, Colombia, armed actors, psychosocial care.

## INTRODUCCIÓN

El prolongado fenómeno de violencia sociopolítica colombiana puede entenderse a partir de las distintas transiciones político-económicas y sociales, propias del paso de un esquema de gobierno a otro, junto con el período de cambios producto de la firma de los acuerdos de paz, que representan importantes transformaciones en la convivencia diaria. Actualmente en el país está en discusión el fin del conflicto armado interno, lo que abarca, entre otras cosas, la reintegración de actores armados al contexto rural y urbano, y su contacto con personas afectadas por la guerra. Lo anterior, presupone el desafío de generar una reparación integral a la ciudadanía colombiana, que abarca la entrega de ayudas estatales, el resarcimiento de lazos comunitarios, la reparación del bienestar general y, muy especialmente, la atención y cuidado de la salud mental de todos los actores involucrados.

En Colombia, la frecuencia de síntomas emocionales o trastornos mentales es alta entre las víctimas del conflicto armado interno, sean actores civiles, o armados legales e ilegales, de modo que se hace necesario realizar una reflexión sobre la temática para comprender los elementos que la componen y, a su vez, propiciar un diálogo para la atención psicológica de las poblaciones. Para ello, en un principio se definen y caracterizan las categorías de conflicto armado interno en Colombia y el concepto de salud mental en relación con el conflicto. Seguidamente, se exponen las principales investigaciones de los últimos años en donde se aborda la problemática. En último lugar, se describen las principales políticas gubernamentales diseñadas para dar respuesta a este fenómeno, que se discuten a la luz de la producción científica previa.

### **Conflicto Armado Interno en Colombia**

El conflicto armado interno que ha transcurrido en Colombia ha sido tema de interés por su extensión y características, por lo cual ha sido

objeto de análisis por diversas instituciones e investigadores. Una de las instituciones que mayormente ha recolectado, documentado y gestionado la información sobre el conflicto es el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) que en el 2013 publicó *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*, documento en el cual definen y caracterizan cinco periodos que abarcan los 66 años del conflicto armado, y que están agrupados por los ejes de: disputa por la tierra y conflicto agrario, ausencia de garantías para la participación política, narcotráfico y deficiente presencia del Gobierno en el territorio nacional (Cerquera, Peña, García, Orejuela, y García, 2017).

El primer periodo se extiende desde 1946 a 1958, tiempo en el que tuvo lugar la fragmentación social y territorial del país, protagonizada por acciones violentas en conjunto con la disputa de los dos partidos políticos existentes (liberal y conservador) por el poder, la administración de recursos y tierras; también se presentaron en esta época abusos en contra la libertad de pensamiento. En seguida, entre los años 1958 y 1982 inicia el periodo conocido como “La violencia”, pues es en este momento que nacen las primeras guerrillas, afiliadas tanto al partido conservador (*policía chulavita* y *los pájaros*) como al partido liberal (*guerrillas liberales* y *autodefensas comunistas*).

Posteriormente, el tercer periodo se ubica entre los años 1982 y 1996, atravesados por la expedición de la Constitución Política del 91; con la que se respalda gubernamentalmente a la ciudadanía, a la participación política y la descentralización de los poderes, a fin de contrarrestar la violencia, la corrupción y el enriquecimiento ilícito. Este momento se caracteriza también por la expansión de las guerrillas en los territorios bajo la premisa del terror; además del uso del narcotráfico como método de financiamiento. Luego, entre 1996 y 2005 se intensifica la lucha gubernamental contra el narcotráfico, logrando que: “(...) los ideales y la dinámica social se tiñen con ideas de progreso mediáticas interesadas por el fin

y no por los medios.” (Suárez, 2013 citado por Cerquera, et al., 2017, p.183).

El último de los períodos descritos por el CNMH abarca los años de 2005 a 2012, en el que el conflicto armado se caracteriza por una ofensiva militar estatal contra las guerrillas y el narcotráfico, a fin de recuperar los territorios que han sido ocupados por grupos al margen de la ley; además del desarrollo de negociaciones fallidas con grupos paramilitares. Finalmente, cabe señalar que entre los actores del conflicto no sólo aparecen los grupos armados (más de 22, entre guerrillas y paramilitares), sino también el Gobierno.

Por otra parte, el conflicto armado interno colombiano se ha configurado a lo largo del tiempo a través de la participación de una pluralidad de actores, entre los cuales se encuentran los partidos políticos tradicionales, los movimientos guerrilleros, grupos revolucionarios y paramilitares. Al respecto, Moreira, Forero y Parada (2015) señalan que hay 6 principales actores que han configurado y transformado el conflicto colombiano: 1) Guerrillas contemporáneas, entre las cuales se encuentran las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), el Ejército de Liberación Nacional de Colombia (ELN), el Ejército Popular de Liberación Nacional (EPL) y el Movimiento 19 de Abril (M-19); 2) Paramilitarismo, que agrupa colectivos de civiles armados de extrema derecha que velan por los intereses de las élites regionales; 3) Fuerzas de seguridad, que comprenden a las organizaciones armadas legales respaldadas por el gobierno, como son las Fuerzas Militares (Ejército, Armada y Fuerza Aérea) y la Policía Nacional; 4) Narcotráfico y 5) Crimen organizado, que si bien no es un actor físico, se constituyen como factores que agudizan el conflicto en el país, y 6) Víctimas.

### **Salud Mental y Conflicto**

La salud mental de los sujetos está en función de las diversas maneras en las que los individuos se relacionan consigo mismos, con su entorno y comunidad, de manera que no se expresa exclusivamente a partir de factores

biológicos, sino que depende de procesos históricos, políticos, sociales y culturales (Parales-Quenza, Urrego-Mendoza, y Herazo-Acevedo, 2018; Ministerio de salud, Instituto nacional de salud y Observatorio nacional de salud, 2017; Ardón-Centeno y Cubillos-Novella, 2012; De la Espriella y Falla, 2009; Summerfield, 2000). En ese sentido, es indispensable contemplar las condiciones de vida y garantía de derechos en la configuración de la salud mental.

Así pues, la salud mental se ve directamente afectada por las guerras y actos bélicos, no obstante: “A pesar de que se afirma que la guerra y la violencia política tienen consecuencias en salud mental para las víctimas, familiares, comunidades e incluso para la sociedad en general, el conocimiento de esta asociación es precario.” (Ministerio de salud, Instituto nacional de salud y Observatorio nacional de salud, 2017, p.14). Este fenómeno se ve en mayor medida afectado cuando se trata de actores armados, ya sean legales e ilegales, impactando directamente no sólo su salud mental, sino su adaptación social, bienestar e indirectamente las dinámicas de la violencia.

En cuanto a las políticas de salud mental existentes en Colombia, resulta significativo que a pesar de los avances existentes en la normatividad para el sector salud, no se cuenta con una política específica para la atención, regulación, protección y garantía de la salud mental a la población colombiana (Ardón-Centeno y Cubillos-Novella, 2012). En suma, son pocos los estudios o políticas existentes para la atención a los actores armados vinculados al conflicto, puesto que la mayoría de estas se centran en la atención de las víctimas, relegando el bienestar a uno solo de los actores partícipes del conflicto.

### **MARCO DE ANTECEDENTES**

En el marco del conflicto armado interno colombiano se ha estudiado la salud mental de diferentes grupos poblacionales, principalmente de población civil, que se ha visto involucrada en las dinámicas de guerra. Así pues, se han identificado afecciones psicopatológicas y en salud mental a nivel

individual, social y comunitario, de cara a esta labor, se han estudiado los programas de atención e intervención psicológica y psicosocial. Estos elementos han marcado la ruta investigativa en la primera y segunda década del siglo XXI. Sin embargo, es de vital importancia conocer la producción teórica, científica e investigativa en relación con el impacto en la salud mental en combatientes y excombatientes legales e ilegales que han participado directa o indirectamente en el conflicto armado. A continuación, se hace un recorrido por las principales investigaciones, donde se comprende la variable de salud mental, en dicha población.

### **Salud Mental-Actores Armados Legales**

En términos de salud mental y actores armados legales en Colombia, se evidencia una escasa producción científica, destacándose dos estudios: afectaciones en salud mental y una reflexión frente a la importancia de esta. Chimunja, Fuentes, Ruiz y Castrillón (2018) describieron la prevalencia de enfermedades mentales y sus factores asociados en una muestra de 49 historias clínicas de oficiales del Ejército Nacional de Colombia, vinculado a las dinámicas directas del conflicto armado. Basado en los análisis cuantitativos de corte retrospectivo, se encontró que 30 personas fueron diagnosticadas con Trastorno de estrés postraumático (61%) (TEPT), 11 con diagnósticos relacionados con la esquizofrenia (20%) y en menor medida y distribución cuadros de depresión (4%), trastornos de adaptación (2%), trastornos psicóticos (4%) trastornos de la personalidad (2%) y trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de cocaína. En relación con los factores asociados se determinaron elementos como: exposición a eventos traumáticos y estresantes, antecedentes psiquiátricos personales y familiares.

Los investigadores concluyen que esta población se encuentra altamente predispuesta a padecer trastornos mentales, en la medida en que constantemente se

encuentran expuestos a eventos estresantes y traumáticos. Sugieren en la necesidad de establecer planes, modelos educativos y campañas de atención, basadas en prevención de signos y síntomas, factores de riesgo, manejo de la enfermedad una vez diagnosticada y su seguimiento. Adicional, la creación de grupos enfocados en la expresión emocional, manejo del estrés y pasatiempos. Por último, la importancia de construir modelos que integren la familia, el contexto y al afectado, puesto que esto determina la intensidad, la carga del cuidador y en alguna medida el proceso de recuperación satisfactorio.

Por su parte, Jiménez (2009) describe y analiza los aspectos para tener en cuenta en términos de salud mental en el posconflicto en Colombia, relacionados con las Fuerzas Militares. En primer lugar, el autor resalta la poca evidencia científica relacionada con la salud mental de los excombatientes, en este caso: Fuerzas Armadas Militares Legales. En segundo lugar, la necesidad de estudiar el impacto producto de la guerra o violencia política, específicamente lo relacionado con el trastorno de estrés postraumático, el adoctrinamiento militar y en términos generales la salud mental de los excombatientes y su núcleo más cercano, identificando factores de riesgo, factores de protección e incidencia en diferentes áreas: cognitivo, emocional, comportamental y social. En tercer lugar, la premura de rediseñar y reestructurar las políticas de prevención y atención de la salud mental de los excombatientes, puesto que se requiere de un programa con carácter diferencial. Por último, destaca la importancia de brindar atención integral, interdisciplinaria y psicosocial a dicha población, teniendo en cuenta su contexto inmediato y las dinámicas sociales, históricas y culturales e individuales en la cuales se desenvuelven.

Como se puede evidenciar, se presenta una nula producción científica en relación con estas variables, a pesar de la relevancia personal, social y disciplinar de la temática. Sin embargo, es de entender que estos estudios son de difícil realización, al tener en cuenta elementos como: seguridad nacional,

muestras poblacionales, políticas estatales, entre otros. Esto no quiere decir que la comunidad científica no deba unir esfuerzos con el gobierno nacional, en la necesidad de describir, analizar y comprender este fenómeno, por el contrario, es vital analizar todas las variables de salud mental que impactan a los miembros de las fuerzas militares, con miras a la construcción de una paz estable y duradera, con elementos de calidad de vida integral en todos sus actores.

### **Salud Mental-Actores Armados Ilegales**

De otro modo, las variables de salud mental en ex combatientes ilegales se han analizado un poco más. Seguido, se hará un esbozo de los principales reportes de investigación encontrados en la literatura científica.

#### **Trastornos, síntomas y traumatismo.**

En primer lugar, De La Espriella y Falla (2009) realizan un acercamiento a la salud mental de un grupo de 76 desmovilizados de grupos paramilitares y guerrilleros, pertenecientes al programa de la Alta Consejería para la Reinserción (ACR). En las historias clínicas se encontraron antecedentes de diversos diagnósticos psiquiátricos, entre los que se destacan: dependencia a múltiples sustancias, trastorno de control de impulsos, esquizofrenia paranoide, episodio psicótico agudo, episodio depresivo, trastorno de ansiedad, trastorno afectivo bipolar, retardo mental, trastorno de la personalidad, trastorno límite de la personalidad, trastorno psicopático y trastorno esquizoide, además de ideación suicida. Sin embargo, no se encontró presencia de TEPT.

Posteriormente, se realizó la evaluación nuevamente de presencia o ausencia del TEPT en 21 de los participantes, mediante Escala para el Trastorno por Estrés Postraumático Administrada por el Clínico-Clinician Administered PTSD Scale (CAPS). Se encontró que 57% presentaron el diagnóstico, el cual no había sido identificado, a pesar de la experiencia clínica del personal de salud. Los investigadores concluyen en la precariedad y dificultad a la hora de identificar

este tipo de diagnósticos en esta población, producto de factores individuales, sociales y culturales. Resaltan la necesidad de atención en salud mental en esta población.

Este es uno de los pocos estudios, que destaca la preocupación de la validez, confiabilidad y profesionalismo del personal de salud que atiende este tipo de poblaciones, los cuales pueden estar sesgados por prejuicios personales y dinámicas sociales, por ejemplo, ser víctima del conflicto social en Colombia. Más allá de los posibles sesgos, esta investigación permite dimensionar la problemática a la cual se enfrentan desmovilizados, personal de salud y la sociedad civil, al momento de llevar a cabo un proceso de reintegración social, el cual debe estar marcado por entender la complejidad individual, social, cultural e histórica del fenómeno.

Por su parte, Tobón et al. (2015) describieron y compararon las características psiquiátricas, cognitivas y emocionales entre un grupo de 63 excombatientes de grupos armados ilegales y un grupo control (población civil), mediante un protocolo de evaluación psicológica y neuropsicológica. En primer lugar, en términos del perfil psiquiátrico, se encontraron diferencias estadísticamente significativas en los trastornos de la personalidad antisocial y el trastorno disocial de la conducta. En segundo lugar, en la evaluación del perfil cognitivo, se evidencia en el grupo de excombatientes un peor desempeño y una mayor puntuación en la variable distrés personal, en el subcomponente empático, adicional, se evidencia poca planeación y bajo control inhibitorio. Por último, en relación con el perfil emocional y procesamiento de la información, se encontraron diferencias al momento de reconocer emociones positivas como la alegría, con una mayor prevalencia en el grupo control.

Los autores concluyen en la necesidad de fortalecer las líneas de investigación asociadas a estas variables y fenómenos. Del mismo modo, resaltan la importancia de estos hallazgos, puesto que pueden ser claves al momento de establecer estrategias de ayuda a excombatientes en escenarios de conflicto



como el colombiano, con características de larga duración, altas afectaciones en diferentes áreas y la necesidad de construir mecanismos de reinserción a la vida civil para el posconflicto.

Desde otra perspectiva, Aristizábal et al. (2012) analizaron la relación entre experiencias violentas y la producción de traumatismos psíquicos y posterior sintomatología traumática, en 20 víctimas y 16 victimarios del conflicto interno colombiano. Se utilizaron entrevistas a profundidad, con el fin de identificar dichas variables. Se encontró, que el origen del traumatismo psíquico en los victimarios se caracterizó por falsas acusaciones o amenazas, asesinatos, ruidos e imágenes, culpabilidad y métodos brutales, puesto que dichas situaciones desbordan la capacidad de afrontamiento de los mismos, generando problemas psicológicos, entre los que se encuentran: pensamientos obsesivos y actos compulsivos, trastornos de la conducta del sueño, temores y expectativa angustiada, impulsos agresivos, tristeza y depresión, afectaciones en la memoria y trastornos de la conducta sexual.

Este estudio acentúa la idea de generar programas de atención e intervención psicológica individual, puesto que los hechos traumáticos y sintomatología presentada producto de las dinámicas de guerra, son individuales y parten de las experiencias vividas, la personalidad y las estrategias de afrontamiento ante el hecho traumático. Los investigadores concluyen, en la diferenciación entre víctimas y victimarios, ya que unos asignan el traumatismo a decisiones propias (victimarios) mientras que, las víctimas los observan como hechos inevitables.

### **Redes de apoyo social.**

Las redes de apoyo han sido una de las temáticas más estudiadas en personas desmovilizadas, y en algunos estudios se evidencia su relación con patrones de salud mental y procesos de adaptación y afrontamiento. Álvarez y Guzmán (2013) buscaron caracterizar las redes de apoyo social en 57 desmovilizados de grupos armados ilegales. Se encontraron redes

caracterizadas por amigos y familiares, con apoyo social en dimensiones variadas entre las que se encuentran: apoyo emocional, actividades de ocio, ayudas físicas y en una menor medida temas de privacidad.

Este resultado es sumamente importante, puesto que los investigadores consideran que los programas de intervención y acciones psicosociales deben tener en cuenta, las siguientes consideraciones: a) Redes sociales cerradas y con poca apertura, lo cual puede dificultar los accesos a procesos de reintegración al medio. b) Se encuentran, más elevadas las demandas que los recursos obtenidos, por ende, los programas deben iniciar desde la identificación de necesidades y por último c) Si, los programas desean ser exitosos, deben integrar las redes cercanas de las personas desmovilizadas, puesto que son las bases del afrontamiento individual, social y cultural ante la coyuntura de la guerra.

Por su parte, Ávila y Madariaga (2010) investigaron las redes personales y las dimensiones de apoyo en 10 desmovilizados. Se encontró que dichas redes son principalmente compuestas por familiares y amigos, caracterizadas por procesos de confianza y valoradas por ser un apoyo en diferentes dimensiones: ayuda material, expresión de sentimientos privados, realimentación positiva, entre otras. Los autores concluyen en la importancia de integrar a los procesos de intervención en desmovilizados de grupos armados, componentes como las redes de apoyo (ya establecidas o posibles por establecer), puesto que pueden ser factores cruciales a la hora de generar procesos de adaptabilidad a la vida civil, afrontamiento emocional y calidad de vida, en los cuales, se ve involucrada la persona posterior a la vivencia de acciones violentas en medio del conflicto social y armado.

Un estudio similar fue el desarrollado por Amar-Amar, Abelló-Llanos, Madariaga y Ávila-Toscano (2010) el cual tenía por objetivo identificar la relación entre niveles de calidad de vida y las redes personales en 37 desmovilizados. Al igual que en el estudio anterior, se identificaron redes marcadas por

relaciones familiares y de amistad, con apoyo en procesos de realimentación positiva y ayuda material. En cuanto a la variable calidad de vida, se obtuvieron puntajes reducidos, especialmente en salud general. No se encontró relación existente entre las dos variables de análisis. Un aspecto encontrado para tener en cuenta es la determinación de los bajos niveles de cercanía sobre los procesos de adaptación y enfrentamiento a dificultades, lo cual, puede estar relacionado con los bajos niveles de calidad de vida y su inminente asociación con niveles de integración social y comunitaria de estas personas.

Es preocupante los bajos niveles de calidad de vida en los desmovilizados, procesos como la estigmatización, la discriminación y la marginalidad pueden afectar su salud mental y relacional. Los programas de atención como se mencionó deben tener en cuenta no solo factores psicológicos sino también sociales y comunitarios, que permitan mejorar los indicadores de adaptabilidad, calidad de vida y en términos generales la salud mental de estas poblaciones.

Siguiendo con la línea de redes personales de excombatientes Ávila y Madariaga (2015) buscaron establecer la existencia de relación significativa entre redes personales y salud mental en 106 excombatientes en proceso de reintegración, teniendo en cuenta la presencia o no de interacciones sociales conflictivas. Entre otros resultados, se encontró una relación estadísticamente significativa entre redes conflictivas y manifestaciones en salud mental, ligadas a ansiedad e insomnio y depresión grave. Los autores afirman, que este resultado es importante para futuros programas de reintegración, en la medida en que las estrategias de atención se deben basar en: resolución no violenta de conflictos, conservación de relaciones sociales con carácter funcional y mecanismos de negociación ante las crisis.

Otros estudios. También, se han estudiado variables como la violencia intrafamiliar y conyugal en actores armados ilegales. Ávila y Cogollo (2011) investigaron la conducta violenta contra la pareja y los motivos

asociados a esta, en 224 hombres desmovilizados. Se encontró, un promedio de violencia conyugal del 82.1% caracterizada por agresiones verbales (50%), falta de colaboración en los momentos en que la pareja lo necesita (43.8%), coacción a la libertad personal (27.7%) e imposición de pensamiento (24.1%); en otros términos, violencia psicológica. En cuanto a los motivos asociados a dichas conductas se destacan: Respuestas afectivas inadaptados (sensación de malestar causado por la pareja) conducta impulsiva (pérdida de control) conflicto (reacción defensiva), fisiológicos y biológicos (tensión y/o estrés) valores personales (sensación de injusticia). Los investigadores concluyen en la necesidad de fortalecer los programas de atención e intervención psicosocial y familiar en dicha población, con la finalidad de generar ambientes familiares sanos, que ayuden a la reintegración y reincorporación de estos actores alzados en armas a la sociedad civil.

Este estudio pone de manifiesto la afectación del sistema relacional en los actores armados ilegales, una vez desvinculados del grupo. Los índices de violencia contra la mujer o cónyuge son extremadamente altos, superando cifras encontradas en población no combatiente, y aumentando el riesgo de la mujer a sufrir este flagelo, ya manifiesto como una problemática social en Colombia, independientemente del conflicto armado interno. El diseño de programas de atención e intervención interdisciplinaria enfocada en el núcleo familiar del ex combatiente debe ser uno de los pilares fundamentales en la construcción de paz.

De otro modo, variables como la empatía, igualmente, han estado en los ejercicios de investigadores y académicos. Pineda et al. (2013) dimensionaron la pertinencia de la escala *Índice de reactividad Interpersonal (IRI)* en español, para evaluar los procesos de empatía en 285 excombatientes del conflicto armado interno colombiano, pertenecientes a grupos paramilitares y guerrilleros, mediante análisis factoriales exploratorios y confirmatorios. Se encontró, que algunos factores del instrumento pueden ser de utilidad al momento de evaluar la empatía, sin embargo, no se exponen las dimensiones de

la empatía en excombatientes. Este estudio es de carácter instrumental, teniendo en cuenta la clasificación aportada por Ato, López y Benavente (2013); que, a pesar de no dimensionar elementos en salud mental de los excombatientes, es importante resaltarlos para futuras investigaciones, en las cuales se desee explorar desde las neurociencias el concepto de empatía en excombatientes colombianos.

### **Programas de intervención.**

En términos de programas, Velasco y Londoño (2009) analizaron las variables mediadoras y moderadoras que determinaban la permanencia a un programa de atención y reintegración social en 60 desmovilizados de los grupos armados. Entre otros resultados, se evidenció, que variables como calidad de vida (40%), satisfacción laboral (33%), satisfacción con nivel educativo (24%), práctica religiosa (23%), tipo de desmovilización (8%) y optimismo disposicional (8%), determinaban positivamente la permanencia.

Por otra parte, al encontrar la influencia de la calidad de vida en la permanencia a dichos programas, las mismas investigadoras desarrollaron un estudio, el cual tenía por objetivo conocer los factores psicológicos y psicosociales predictivos de la calidad de vida en este grupo de desmovilizados. Concluyeron que variables como: salud percibida, optimismo, calidad de vida objetiva, creencias religiosas, nivel educativo, tipo de desmovilización y los años de vinculación al grupo armado, se encuentran relacionadas con mejores niveles de calidad de vida percibida. (Velasco y Londoño, 2011)

Estos resultados son altamente relevantes, puesto que la formulación y éxito de los programas de atención e intervención psicológica y psicosocial; y las medidas de reintegración a la vida civil de excombatientes, pueden estar mediados por el control asertivo y adecuado de estas variables. En este orden de ideas, los programas deben estar compuestos por un enfoque integral, que no solo atienda las variables individuales, sino también los componentes sociales, culturales

e identitarios, que puedan ayudar a mitigar el impacto en la salud mental en esta población.

Igualmente, Vallejo (2020) resalta el papel crucial de los modelos de intervención psicoanalítica grupal, como medida de atención a traumas psíquicos, específicamente el trastorno de estrés postraumático, altamente prevalente en esta población. (TEPT). Dichos grupos de apoyo son fundamentales a la hora de entender las dinámicas grupales y los procesos subjetivos emergentes, que solo nacen de la dialéctica en profunda confianza y comprensión del otro (cohesión social), con la finalidad de dotar de significado el hecho traumático, reelaborarlo y comprenderlo con fines terapéuticos. El autor, reafirma la necesidad de investigar y reflexionar las implicaciones de la guerra en la salud mental en excombatientes, como medida de posconflicto, construcción de tejido y cohesión social; y comprensión, no estigmatización y vinculación a la vida civil, de personas que, por una u otra manera, se vieron involucradas en dinámicas del conflicto armado.

Es sumamente preocupante la poca producción científica (escasez) de investigaciones relacionadas con estas variables, principalmente de modelos de intervención. En todos los estudios se resalta dicha necesidad, sin embargo, no se lleva a la práctica basada en la evidencia.

### **Acciones Estatales**

Durante los más de 60 años de conflicto armado interno en Colombia se han evidenciado las consecuencias negativas que impactan al sistema económico y el tejido social en general. Dichas rupturas y diferencias producto de la guerra, generan afectaciones a nivel individual y social, como se mencionó previamente, lo cual hace necesario diseñar acciones que permitan la reconstrucción y recuperación del individuo o el actor armado en todas sus áreas. Es por ello que en este apartado se describirán las diferentes acciones que desde el Estado Colombiano se han generado para reducir los impactos a nivel de salud mental del conflicto armado, tales como leyes y protocolos de

atención en el marco de la interdisciplinariedad, así mismo, las estrategias sugeridas para alcanzar este propósito tienen lugar en la intervención social y la implementación de un enfoque diferencial para atender a toda persona que ha sido afectada por las dinámicas de guerra.

La Ley 1448 de 2011 del Congreso de la República de Colombia tiene por objetivo establecer las medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, de las víctimas del conflicto armado interno, garantizando sus derechos por medio del acceso a la verdad, justicia y reparación. La misma insta la asistencia, asesoría y rehabilitación desde el ámbito psicosocial, dada a partir del programa de atención y salud integral que constituye un único modelo. Dicha reparación se encuentra en el marco de medidas tales como: restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material y moral.

De acuerdo con lo anterior, la reparación integral implica una indemnización no solo monetaria, a su vez representa un acompañamiento del Estado desde áreas tales como: educativa, salud, vivienda, programas de empleo, además de, acciones conmemorativas que aporten a la construcción de la memoria histórica. Para cumplir dicho propósito se crea el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), el cual, está conformado por entidades públicas, nacionales y territoriales, encargadas de diseñar y ejecutar planes y programas orientados a la atención de la población. Como respuesta a las medidas de rehabilitación en el marco de la reparación integral se crea el programa de atención Psicosocial PAPSIVI, el cual establece un conjunto de intervenciones interdisciplinarias que dirigen su atención a la salud física y mental en los ámbitos individual, familiar y comunitario (Ley 1448, 2011).

Así pues y de acuerdo con la ley en mención, la atención Psicosocial tiene como objetivo favorecer la recuperación de los daños generados a las víctimas, familias y

comunidades, como consecuencia del conflicto armado interno en Colombia. La estrategia de atención psicosocial aborda los enfoques de: derechos humanos, psicosocial y salud mental, curso de vida, diferencial, transformador, de acción sin daño y acciones afirmativas. Su comprensión ubica a las víctimas como sujetos de derechos reconociendo a las personas como seres biopsicosociales inmersos en un contexto y que responden ante un momento del ciclo vital. El proceso de atención inicia con el Registro Único de Víctimas (RUV), posteriormente durante a 60 días hábiles la Unidad para la atención y reparación integral a las Víctimas (UARIV) evalúa el caso y tomando como referente el Plan de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas (PAARI), se identifican las capacidades y necesidades de la persona, familia o comunidad.

De manera que, con los datos reportados en el RUV se reúne información sobre los hechos victimizantes, luego a través de un proceso de diálogo se identifican afectaciones, para así, desarrollar la atención en la cual se pretende potenciar las habilidades y mitigar las afectaciones emocionales, cognitivas y conductuales. El trabajo en mención evalúa la pertinencia de la cantidad de sesiones necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos (Ley 1448, 2011). Por esta razón el enfoque psicosocial en contextos de atención, asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado debe estar orientado a la generación de acciones reparadoras que permitan a la víctima la rehabilitación o recuperación emocional, mental y social. Para cumplir con este propósito la Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas (UARIV, 2014) sugiere que, se deben tener en cuenta los siguientes elementos: dignificación, reconocimiento, empoderamiento y acción sin daño. Al identificar que, las dinámicas de guerra no solo afectan a población rural, esta organización establece diferentes recomendaciones que deben ser tenidas en cuenta para la atención psicosocial desde un enfoque diferencial, agregando otro elemento a partir de la intervención y la identificación de

características particulares de cada historia de vida.

A su vez desde el poder ejecutivo el Ministerio de Salud y Protección Social en convenio con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2011), publicaron un protocolo en el que se describe de forma general la atención y acompañamiento integral a víctimas del conflicto armado. Dicha propuesta, surge de una revisión documental del 2001 al 2011, en la que se evidenció baja información sobre la articulación entre el sistema de salud y las víctimas del conflicto. Por tanto, está basado en la sentencia T-045/10 de la corte constitucional, la cual establece los derechos de salud que tienen las víctimas de desplazamiento forzado y la ley 1448 del 2011 en la que se describen los parámetros para la atención psicosocial, asistencia y recuperación integral de población víctima de la violencia sociopolítica en Colombia. Así pues, el propósito de este protocolo de atención es abordar a las víctimas desde un enfoque diferencial que rompa las limitaciones de acceso al sistema de salud y reduzca la discriminación social.

Dentro del protocolo se establecen las condiciones mínimas para acceder a los servicios de salud y los lineamientos que integran la ruta y atención a las víctimas del conflicto. En este sentido, se sugiere que el proceso de atención no debe ser extenso y tampoco se debe limitar a trámites administrativos, así mismo, la población que reciba la atención primero debe caracterizarse en términos de la identificación de factores individuales y sociales que resulten de protección o de riesgo y, de ser posible, emitir un diagnóstico clínico; posteriormente se debe hacer un seguimiento permanente para determinar la evolución de la víctima y su adaptación al contexto social y emocional, este proceso solo se puede dar por terminado hasta que haya una garantía del restablecimiento de los derechos vulnerados. Estas acciones deben ser lideradas por un equipo interdisciplinar.

Dicho equipo debe estar conformado por diferentes especialistas que tienen el objetivo de reparar y garantizar el cumplimiento de

derechos de salud y adaptación social. Las acciones de este equipo están descritas en la sentencia T-045/10 y la ley de víctimas, dentro de estas normativas también se sugiere la herramienta “El Caleidoscopio” que sirve para la caracterización de la población y la formulación de programas para la atención psicosocial individual, familiar y de comunidades. Por tanto, algunas de las funciones del equipo psicosocial son: actuar como un eje transversal que integre y articule las necesidades de la víctima con diferentes instituciones privadas o públicas que permitan atender las necesidades sociales y salud, otras funciones, son elaborar un enfoque diferencial en el que se reconozca el impacto social e individual de cada víctima y empoderar la misma como un sujeto de derecho que debe participar activamente en sus relaciones y su contexto.

Como se puede evidenciar en la descripción previa, el Estado colombiano si ha trabajado en el desarrollo y ejecución de una legislación para atender y garantizar la calidad de vida y salud mental de las víctimas. Sin embargo, este modelo no se ha llevado a cabo con actores armados legales e ilegales, lo que resalta el vacío de las políticas existentes para atender a todos los partícipes del conflicto. Estas brechas no sólo se ven en las acciones del Estado, sino también en las labores académico-investigativas realizadas en todo el territorio nacional; dado que las investigaciones contemporáneas tienen un sesgo hacia la comprensión y atención de la salud mental de las víctimas, obviando el bienestar de los actores armados legales e ilegales.

Entre las escasas acciones estatales para la atención de los actores armados legales, las Fuerzas Militares de Colombia (FFMM, 2012), trabajan bajo los lineamientos de la directiva permanente 331857 emitida en el 2012 en la cual, se establecen las estrategias a desarrollar en el campo de la salud mental por medio de un plan maestro que indica las estrategias de prevención, promoción, atención y rehabilitación para todos los usuarios del subsistema de salud de las FFMM. Dicha directriz se enmarca bajo el reconocimiento de los efectos del conflicto

interno y la posible manifestación de cuadros psicopatológicos que afectan la ejecución en la vida militar o personal, sin embargo, el trabajo preventivo va desde los procesos de reclutamiento, selección, incorporación de personal, inducción a la vida militar, instrucción y entrenamiento, su acción está enfocada en la promoción de salud mental y prevención específica de eventos que califica como críticos, tales como: depresión, suicidio y adicciones.

Bajo este referente la Dirección General de Sanidad Militar (DISAN, 2010) publicó un manual de procedimientos en el que se describen estrategias para el abordaje psicosocial, familiar y de atención integral para integrantes de las fuerzas militares que han sido secuestrados, liberados o rescatados y desaparecidos. Estos hechos victimizantes son eventos traumáticos que alteran todas las esferas del individuo, por lo tanto, las acciones propuestas en este manual están dirigidas a la víctima y su familia, con el objetivo de reparar sus creencias, valores y la salud mental. Así pues, la atención psicológica debe orientarse a la reparación o minimización de heridas emocionales a partir de un enfoque que genere seguridad y confianza en el proceso de acompañamiento. La atención propuesta en este manual está basada en los primeros auxilios psicológicos y el fortalecimiento de redes, apoyo familiar y social, así mismo, tiene que ser complementada con asistencia médica para validar el impacto físico. Vale la pena mencionar que en este manual se contemplan diferentes estrategias desde lo psicosocial para atender de forma oportuna a hechos como el secuestro, las liberaciones o las desapariciones.

Dentro de la misma línea entidades territoriales generan acciones a partir del reconocimiento de la población víctima del conflicto armado, tal como la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca, a través de la Dirección de Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Interno quienes crean el protocolo de atención a víctimas del departamento. Su objetivo es brindar la orientación a dicha población, para ello, establece un marco de acción que dictamina las instituciones y actores intervinientes. La

entidad expone la ayuda humanitaria inmediata (AHI), la cual, establece la atención médica y psicológica de emergencia, además de víveres y utensilios que permitan garantizar el cumplimiento de las necesidades básicas, la ruta describe los pasos a seguir de acuerdo con los diversos hechos victimizantes. Para la atención Psicosocial se realiza la articulación con la red hospitalaria, sin embargo, en los lugares que no cuenten con el talento humano para la atención se debe garantizar el desplazamiento de un equipo de profesionales capacitados que apliquen el modelo de intervención psicosocial que establece la Ley 1448 de forma gratuita (Comisión Colombiana de Juristas, 2018).

De igual manera, resulta significativo reiterar que la movilización de equipos interdisciplinarios para la atención biopsicosocial se centra en la atención a las víctimas del conflicto, de manera que nuevamente se pierde de vista la atención en salud mental a los actores armados. Sin embargo, este fenómeno puede explicarse teniendo en cuenta las mismas dinámicas de la violencia, factores ideológicos, sociales, culturales, éticos, legales y políticos.

A diferencia de las instituciones en mención, Médicos sin fronteras (MSF, 2013) como organización médico-humanitaria y no adscrita a las entidades del Gobierno Nacional ha brindado asistencia en aquellas zonas del país de difícil acceso, por sus condiciones geográficas o de seguridad. Desde el 2006 MSF brinda atención en salud mental a la población, integrando el trabajo psicosocial como una respuesta institucional ante la necesidad de abordar la salud mental en los contextos con mayor incidencia del conflicto armado. Su estrategia de atención incluye un equipo interdisciplinario conformado por, un psicólogo que aborda la parte clínica y otro profesional de la misma disciplina con experticia en el área social, médico, enfermero y una persona encargada de la logística que incluye la movilización hasta los territorios, además de la generación de alianzas con las entidades locales para ubicar los puntos de atención o clínicas y así garantizar que población afectada acceda a los servicios mínimos de salud.

Así pues, la atención se da durante un periodo de dos días al mes en los cuales el psicólogo clínico desde su campo de acción interviene de forma individual y familiar dada las características del caso. Por otro lado, el área social se encarga de generar espacios formativos orientados a la generalización del conocimiento sobre reacciones emocionales, conductuales y cognitivas esperadas posterior a un hecho victimizante, estrategias de afrontamiento, y la oportuna identificación de signos de alarma que permitan realizar remisiones a tiempo a profesionales idóneos, además de, incluir dentro de su abordaje la prevención del abuso sexual y sus diferentes topografías. Los demás integrantes del equipo se encargan de dar respuesta a las necesidades físicas de quienes consultan dando cumplimiento a un trabajo integral (MSF, 2013).

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La investigación acerca de las afectaciones en salud mental en actores armados legales e ilegales, es una de las áreas de interés producto de dinámicas individuales, sociales y comunitarias, con miras a la finalización del conflicto armado y el consecuente establecimiento de culturas de paz con calidad de vida para todos los integrantes del territorio nacional. Sin embargo, en medio de este recorrido teórico, político-legal e investigativo, se presentan algunos elementos para discutir: escasez de producción científica y académica en relación con la afectación del conflicto en los actores armados, ausencia de políticas estatales y programas de atención integral y salud mental para actores armados.

En primer lugar, se evidencia una baja producción científica relacionada con las categorías de salud mental en los actores armados del conflicto, a pesar de variables como: altas afectaciones en salud psicológica, psicosocial y relacional producto de la participación directa e indirecta en el conflicto bélico, así como la existencia de diversidad de grupos armados en todo el territorio nacional y su impacto en la cultura, cohesión social y el establecimiento de sociedades en paz. Este fenómeno puede explicarse debido a las dinámicas del conflicto, el acceso a territorios,

elementos de seguridad nacional y aspectos legales y éticos que determinan el actuar de entes académicos e investigadores, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Por otra parte, resulta significativo mencionar que la producción científica existente tiene un enfoque cuantitativo, de modo que desconoce las identidades culturales, ideológicas y las dinámicas propias del conflicto interno colombiano, único a nivel mundial, caracterizado por un prolongado tiempo de desarrollo, una fuerte oposición de ideales políticos por sobre los derechos y la vida humana, influencia del narcotráfico, abandono estatal y perpetuación de desigualdades sociales y económicas. Estos elementos retrasan una comprensión integral del conflicto, los diversos actores partícipes en este y las consecuencias a nivel de la salud mental, que a su vez interfieren con la implementación de programas de atención humanitaria eficaces para víctimas, actores armados, población civil y sociedad en general.

En segundo lugar, la discusión previa hace evidente la falta de políticas y legislaciones para la atención a población armada, legal e ilegal, partícipe en el conflicto; dado que las legislaciones actuales centran su atención en población víctima. Estos modelos de atención deben estar enmarcados en enfoques diferenciales, teniendo en cuenta elementos individuales, ideológicos, históricos y políticos descritos en investigaciones y reportes previos. Lo anterior garantizaría una atención sustentada en prácticas basadas en evidencia empírica para actores armados legales e ilegales.

Por último, se sugieren realizar futuras investigaciones, programas y desarrollo de políticas públicas que focalicen sus acciones en estas poblaciones, las cuales también son garantes de derechos. Adicionalmente, estos actores, por su historia de vida en relación con el conflicto, están predispuestos a presentar mayor afectación en su salud mental.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, E & Guzmán, G. (2013) Redes de apoyo social en personas en proceso de reintegración a la vida civil residentes en la ciudad de Barranquilla (Colombia). *Revista de ciencias sociales, humanas y artes*. 1 (2) 11-17.

Amar-Amar, J., Abelló-Llanos, R., Madariaga, O. C. & Ávila-Toscano, J. H. (2011). Relación entre redes personales y calidad de vida en individuos desmovilizados del conflicto armado colombiano. *Universitas Psychologica*, 10 (2), 355-369

Ato, M., López-García, J. J., & Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 29(3), 1038-1059. Doi : <https://doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>

Ardón-Centeno, N. & Cubillos-Novella, A. (2012). La salud mental: una mirada desde su evolución en la normatividad colombiana. 1960-2012. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 11(23), 12-38.

Aristizábal, E., Palacio, J., Madariaga, C., Osman, H., Parra, L., Rodríguez, J & López, G. (2012) Síntomas y traumatismo psíquico en víctimas y victimarios del conflicto armado en el Caribe colombiano. *Psicología desde el Caribe*, 29 (1), 123-152.

Ávila, J & Cogollo, L. (2011). Motivos Asociados a La Conducta Violenta Contra La Pareja En Hombres Desmovilizados Del Conflicto Armado. *Investigación y Desarrollo*, 19 (1), 88-115.

Ávila, J & Madariaga, C. (2010) Redes personales y dimensiones de apoyo en individuos desmovilizados del conflicto armado. *Psicología desde el caribe*. (25) 179-201.

Ávila, J. & Madariaga, C. (2015). Interacción social conflictiva y problemas de salud mental en redes personales de excombatientes ilegales en Colombia. *Terapia psicológica*, 33 (3), 277-283.

Centro de Memoria Histórica (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Cerquera, A., Peña, A., García, C., Orejuela, D. & García, M. (2017). Psicología de la salud en el contexto del conflicto armado en Colombia: un marco de referencia. *Psicogente*, 20(37), 181-191. <http://doi.org/10.17081/psico.20.37.2427>

Chimunja, L., Fuentes, S. C., Ruiz, E. M., & Castrillón, H. (2018). Enfermedad mental y factores asociados en oficiales del Ejército Nacional de Colombia en conflicto armado. *Índex de Enfermería*, 27 (4), 211-215.

Comisión Colombiana de Juristas. (2018). *Rutas y protocolos para la atención a víctimas en Cundinamarca. Guía para entidades públicas, Comités Territoriales de Justicia Transicional y Mesas de Víctimas del departamento*. Recuperado de <https://www.coljuristas.org/documentos/tmp/RUTA%20VICTIMAS%20INTERNAS%20MAR%2012.pdf>

Congreso de la República de Colombia. (2011). *Ley 1448 del 10 de junio de 2011 por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. Bogotá D.C: Congreso de la República de Colombia.

De la Espriella, R & Falla, J. (2009) Reflexiones sobre la atención en salud mental de desmovilizados de grupos armados en Colombia. *Revista Colombiana de psiquiatría*, 38 (2), 230-247.

Dirección General de Sanidad Militar. (2010). *Manual de procedimientos del personal secuestrado, desaparecido, liberado o rescatado de las fuerzas militares de Colombia*. Recuperado de <https://www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co/entidad/dependencias/grupo-gestion-salud/salud-mental/manual-procedimientos-para-personal-secuestrado>

Fuerzas Militares de Colombia. (2012). *Plan maestro integral de salud mental para las fuerzas militares de Colombia*. Recuperado de <https://www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co/en>



tividad/dependencias/grupo-gestion-salud/salud-mental

Jiménez, W. (2009) Salud mental en el posconflicto colombiano. *Revista Criminalidad*, 51(1), 179-192.

Médicos sin fronteras. (2013). *Las heridas menos visibles: Salud mental, violencia y conflicto armado en el sur de Colombia*. Recuperado de <http://psiquiatria.org.co/web/wp-content/uploads/2013/06/Las-Heridas-Menos-Visibles-Reporte-MSF-2013.pdf>

Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Salud y Observatorio Nacional de Salud (2017). *Consecuencias del conflicto armado en la salud en Colombia. Noveno Informe Técnico*. Minsalud: Bogotá.

Moreira, A., Forero, M. & Parada, A.M. (2015). *Dossier proceso de paz en Colombia*. Barcelona: CIDOB.

Organización Internacional para las Migraciones y el Ministerio de la Protección Social. (2011). *Protocolo de abordaje psicosocial para la adopción de medidas de atención integral, atención y acompañamiento psicosocial a las víctimas del conflicto armado*. Recuperado de <http://corporacionvinculos.org/index/wp-content/uploads/2017/08/PROTOCOLO-DE-ABORDAJE-PSICOSOCIAL-VICTIMAS-DEL-C.A.pdf>

Parales-Quenza, C., Urrego-Mendoza, Z. & Herazo-Acevedo, E. (2018). La insoportable levedad de la política nacional de salud mental para Colombia: reflexiones a propósito de la propuesta de ajuste en 2014. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 17(34). doi: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.rgps17-34.ilpn>

Pineda, D., Aguirre, D., Trujillo, N., Valencia, A., Tobón, C., Pareja, A., Velilla, L & Ibáñez, A. (2013) Dimensiones de la empatía en excombatientes del conflicto armado colombiano utilizando una escala estandarizada. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 42 (1), 9-28.

Samudio, Á. R. V. (2020). Las intervenciones grupales y su efecto en el trauma psíquico resultado de la violencia en excombatientes. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(1), 288-306.

Summerfield, D. (2000). War and mental health: a brief overview. *BMJ*, 321-232. doi: <https://doi.org/10.1136/bmj.321.7255.232>

Tobón, C., Aguirre-Acevedo, D. C., Velilla, L., Duque, J., Ramos, C. P., & Pineda, D. (2016). Perfil psiquiátrico, cognitivo y de reconocimiento de características emocionales de un grupo de excombatientes de los grupos armados ilegales en Colombia. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 45(1), 28-36.

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. (2014). *Elementos para la incorporación del enfoque psicosocial en la atención, asistencia y reparación a las víctimas*. Recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reparacion/C3%B3n/elementos-para-la-incorporacion/C3%B3n-del-enfoque-psicosocial-en-la-atencion-y-asistencia-y>

Velasco, M & Londoño, C. (2009). Determinantes psicosociales de la permanencia en un programa de reintegración en desmovilizados. *Revista Iberoamericana de Psicología*. 2 (2), 17-32

Velasco, M, & Londoño, C. (2011) Calidad de vida objetiva, optimismo y variables socio-jurídicas, predictivos de la calidad de vida subjetiva en colombianos desmovilizados. *Avances en psicología latinoamericana*. 29 (1) 114-128.

# LA IMPORTANCIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL EN LA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN OPORTUNA DE LOS SÍNTOMAS Y TRASTORNOS MENTALES

**Gloría Nancy Giraldo Jiménez**

Psicóloga clínica. Especialista en evaluación clínica y tratamiento de trastornos emocionales y afectivos. Magister en Psicología y candidata a Doctorado en Administración Pública y Política Pública.

Colombia

Correo. psicoclinicagloria@gmail.com

## Resumen

Las decisiones gubernamentales constituyen un importantísimo aspecto de la realidad política de las comunidades, y son objeto de una importante cantidad de estudios desde la Ciencia Política. Para con esto, poder generar políticas públicas que faciliten la gestión pública, y la inclusión de toda la comunidad, sobre todo aquella, que presenta mayor vulnerabilidad. Por consiguiente, este artículo, tiene como objeto central reflejar la importancia de la política pública de salud mental en la prevención e intervención oportuna de los síntomas y trastornos mentales. Para el desarrollo de esta tesis expuesta, se hace un contexto teórico, que enfoca el tema expuesto. Seguidamente, se aplica un instrumento de encuesta dentro de un informe PRASS, aplicado en el Hospital la Misericordia de Calarcá, con el fin de conocer, cuáles son los síntomas presentados por los encuestados, derivados a su cotidianidad y a la actual emergencia sanitaria.

Posteriormente, se realiza un análisis amplio sobre salud mental, según los datos obtenidos de todas estas encuestas. Finalmente, se realizan las conclusiones pertinentes, para sustentar la importancia de las políticas públicas en salud mental y en la necesidad de priorizar la atención a dichos pacientes.

**Palabras claves:** Salud mental. Emergencia sanitaria. Ansiedad. Depresión. Alteración del sueño.

# THE IMPORTANCE OF PUBLIC MENTAL HEALTH POLICY IN THE PREVENTION AND TIMELY INTERVENTION OF MENTAL SYMPTOMS AND DISORDERS

## Abstract

Government decisions constitute a very important aspect of the political reality of communities, and are the subject of a significant amount of studies from Political Science. For this, to be able to generate public policies that facilitate public management, and the inclusion of the entire community, especially that one, which presents greater vulnerability. Therefore, this article has as its main objective to reflect the importance of mental health public policy in the prevention and timely intervention of mental symptoms and disorders. For the development of this exposed thesis, a theoretical context is made, which focuses on the exposed topic. Next, a survey instrument is applied within a PRASS report,

applied at the Hospital la Misericordia de Calarcá, in order to know what are the symptoms presented by the respondents, derived from their daily lives and the current health emergency.

Subsequently, a comprehensive analysis of mental health is carried out, according to the data obtained from all these surveys. Finally, the pertinent conclusions are made to support the importance of public policies in mental health and the need to prioritize care for these patients.

**Keywords.** *Mental health. Health emergency. Anxiety. Depression. Sleep disturbance.*

## INTRODUCCIÓN

La política pública es algo que se conoce como un conjunto de decisiones y acciones que un régimen político representado por el gobierno, el cual se realiza para actuar sobre asuntos que afectan al colectivo y que han sido posicionados por distintos sujetos sociales como problemáticos, con el fin de que estas problemáticas tengan solución e inclusión dentro del sistema del Estado. Estas políticas facilitan la calidad de vida de la comunidad y, sobre todo, de las minorías o los menos favorecidos.

Desde este contexto, las políticas públicas se concretan en una normatividad y no deben confundirse con las leyes. “En términos operativos, las políticas públicas constituyen lo que se ha denominado el Estado en Acción”. Dicho esto, las políticas públicas son reflejo de los ideales y anhelos de la sociedad, expresan los objetivos de bienestar colectivo y permiten entender hacia dónde se quiere orientar el desarrollo y cómo hacerlo, evidenciando lo que se pretende conseguir con la intervención pública y cómo se distribuyen las responsabilidades y recursos entre los actores sociales (Torres & Santander, 2013).

Por lo tanto, las políticas públicas no son solo documentos con listados de actividades y asignaciones presupuestales, su papel va más allá; son la materialización de la acción del Estado, el puente visible entre el gobierno y la ciudadanía. Ya que, el papel que juega la política pública al interior de una sociedad implica legitimar al Estado, no solo por su carácter instrumental en la provisión de servicios básicos o la administración de bienes públicos; son apuestas socio-políticas para resolver problemas públicos concretos, necesidades individuales y colectivas que son definidas por la misma sociedad. Así, la política pública juega un rol fundamental en la

construcción de la realidad social (Hernández, 1999).

En este orden de ideas, este artículo parte del objetivo central la importancia de la política pública de salud mental en la prevención e intervención oportuna de los síntomas y trastornos mentales, partiendo de la gran problemática que presenta la salud mental hoy por hoy, ya que cada vez más aumentan los casos de trastornos mentales y la atención en ocasiones es ineficaz y a destiempo. Por lo que, este estudio está dado desde las encuestas realizadas en el Informe de resultados de instrumento aplicado en Salud Mental proyecto PRASS de 2020, aplicadas en el Hospital la Misericordia de Calarcá, las cuales muestran las principales causas que deterioran la salud mental de las personas, y quizás es a las que menos se les presta atención o se minimiza su contexto y efecto en la cotidianidad de las personas que lo experimentan.

Finalmente se trazan unas conclusiones que relacionan los resultados con la realidad médica sobre la salud mental que en la actualidad se ha ido incrementando en episodios negativos para muchos pacientes antiguos y experiencias para nuevos pacientes.

## MARCO TEÓRICO

Como lo plantea el Ministerio de la Protección Social (2005), Una Política Nacional de Salud Mental debe ser una política pública que apunte a reducir la carga que representan los trastornos mentales en la salud de la población y sus consecuencias en el desarrollo social, así como mejorar las capacidades del Estado, las instituciones y la sociedad en general para afrontar la problemática, dentro del contexto del Sistema de Protección Social y el Sistema General de Seguridad Social en Salud. Por lo que, la política pública de salud mental estará

orientada a proteger, promover y mejorar la salud mental de las poblaciones y es el soporte para el diseño y ejecución de planes y programas en salud mental en el país, con lo cual se posibilita enfrentar de forma coherente las situaciones problemáticas en este campo. (p. 9).

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (2006), refiere que, Una política explícita sobre salud mental es una herramienta poderosa y esencial para el departamento de salud mental de cualquier ministerio de salud. Una política correctamente formulada y puesta en práctica a través de planes y programas puede tener un impacto significativo sobre la salud mental de la población afectada. Los resultados descritos en la literatura incluyen mejoras en la organización y la calidad de la prestación de los servicios, la accesibilidad, el cuidado comunitario, los vínculos entre las personas con trastornos mentales y sus cuidadores y en varios indicadores de salud mental. (p. 2).

Partiendo de esto, se realiza un recorrido teórico, que incluyen los principales conceptos que son parte fundamental del desarrollo de este artículo.

### 1. Políticas públicas

Las políticas públicas constituyen desde su origen un campo intrincado de estudio, especialmente por su carácter interdisciplinario y dinámico. Por ello, es importante realizar un recorrido sobre los diversos teóricos y sus respectivas aportaciones, que han abonado a darle forma y solidez a esta importante disciplina. Por lo que, “la política pública, como proceso y subsistema, es producida por analistas, sean los funcionarios responsables de su formación o control o las personas que la estudian o tratan de incidir en ella” (IEXE Universidad, 2021).

Por tratarse de una construcción social, “la concepción de la política estará afectada por las ideologías, enfoques y experiencias de los analistas; así, es muy probable que un analista al servicio del Gobierno produzca una versión de la política diferente a la de su opositor”. De

esta manera, para que una política sea pública tiene que contar necesariamente con la participación de autoridades públicas, esto es, con personas e instituciones facultadas expresamente por el ordenamiento jurídico para hacer parte del proceso de formación de las políticas (Velásquez, 2009).

Por su parte, Navarro (2008), resalta que, Los estudios de políticas públicas tratan de proporcionar las herramientas para poder enfrentarse a cualquier decisión pública y entender y, quizás, poder explicar: cómo y por qué determinados problemas son calificados de públicos y a otros se les niega tal condición, cuál es la lógica de conformación de una agenda de gobierno; cómo y por qué se eligen ciertas estrategias para solucionar los problemas públicos en detrimento de otras; cómo y por qué algunas implementaciones de políticas fracasan mientras que otras constituyen un éxito o cómo identificar los criterios valorativos o indicadores con los que evaluar las políticas. (p. 232)

En síntesis, las políticas públicas son diseñadas y decididas sólo por determinados grupos dentro del sistema político que identifican los problemas y también sus posibles soluciones, sobre todo para los grupos más vulnerables. Por consiguiente, la política, como instrumento, espera aportar al país y a las distintas entidades, instancias y niveles de gobierno elementos sobre los cuales puedan forjar las bases sociales, económicas e institucionales que se requieren para construir un país como lo merecen todos y cada uno de los grupos vulnerables donde la equidad e igualdad debe prevalecer, sobre todo en aquellos que de una u otra forma requieren atención digna en salud, para atender sus diagnósticos mentales.

Puesto que, un país en paz, que reconoce sus derechos como prevalentes y en consecuencia asume el interés superior como el elemento orientador de todas las acciones, y desde la subsidiariedad, complementariedad y concurrencia responde al goce efectivo de sus derechos como condiciones fundantes del Estado Social de Derecho.

Finalmente, Vargas (2007), establece, Las políticas públicas se pueden entender como un proceso que se inicia cuando un gobierno detecta la

existencia de un problema que, por su importancia, merece su atención y termina con la evaluación de los resultados que han tenido las acciones emprendidas para eliminar, mitigar o variar ese problema. Lo que significa que, el proceso de las políticas públicas tiene un carácter cíclico, el gobierno, una vez efectuada la intervención, mide los efectos de la misma sobre el problema y tras observar si este ha concluido o si permanece se pregunta si es necesario seguir actuando. En caso afirmativo esto daría lugar a un nuevo proceso de formulación de alternativas. (p. 128).

## 2. Salud mental

La salud mental fundamentalmente plantea el derecho a vivir en un equilibrio psico-emocional, inestable como la vida misma, que demanda un continuo esfuerzo para mantenerse en equilibrio, para alcanzar el equilibrio más adecuado ante nuevas circunstancias. Por lo tanto, el concepto de salud mental es mucho más que la sutileza de evitar mencionar las enfermedades psiquiátricas.

Es decir que, al definir salud mental se aprecia como un concepto optimista que parece como irrealizable al momento de su planteamiento en el cual proyecta a las personas hacia acciones que promuevan y generen bienestar para todos. Dentro de ese equilibrio, hay muchos factores que influyen en el buen funcionamiento de la salud mental, los cuales, revelan estados mentales alterados, esto pueden ser; el insomnio, la somnolencia, en fin, trastornos del sueño. “La convivencia familiar atípica los comportamientos sexual diferentes, la desmotivación, apatía el desinterés, en el ámbito profesional o educativo pueden ser signos de alertas o llamados de atención, de posibles desordenes en la salud mental” (Morales, 2010).

En Colombia la Ley 1616 de (2003) define la salud mental como “un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar,

para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad”. Por consiguiente, el objetivo principal de la mencionada Ley, se basa principalmente en garantizar el ejercicio pleno del Derecho a la Salud Mental a la población colombiana, priorizando a los niños, las niñas y adolescentes, mediante la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental, la Atención Integral e Integrada en Salud Mental en el ámbito del Sistema General de Seguridad Social en Salud, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 de la Constitución y con fundamento en el enfoque promocional de Calidad de vida y la estrategia y principios de la Atención Primaria en Salud.

Por otro lado, el informe CONPES (2020), evidencia que, La población colombiana ha presentado un deterioro de su salud mental en los últimos 20 años. En relación a los trastornos mentales se identificó que una de cada diez personas en el 2017 padeció un trastorno mental y estos se posicionan entre las 20 primeras causas de años de vida ajustados por discapacidad (AVAD) entre 2008 y 2018. Así mismo, las violencias y el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) son considerados tanto factores que influyen en la aparición de síntomas mentales, como problemas mentales en sí mismos. Es decir que, las posibles causas del deterioro de la salud mental de la población colombiana se asocian a tres problemáticas principales: en primer lugar, la baja coordinación intersectorial en temas de salud mental. En segundo lugar, las barreras en los entornos y en las competencias socioemocionales de los individuos, y finalmente, a las limitaciones en la atención integral e inclusión social de personas con problemas o trastornos mentales. (p. 3)

Esto significa que, Colombia es un país que ha intervenido normativamente en la salud mental de sus habitantes, pero, lamentablemente la atención puede verse afectada por falta de capacitación, atención y prevención. Por lo que, es muy importante que los gobiernos locales, puedan trazar políticas públicas que generen mejor atención y calidad de vida para todos aquellos que padecen algún trastorno o enfermedad mental, que opaque o deteriore su salud física y entorno social. Además de las políticas que deben generarse en torno a los factores de riesgo que deterioran o incentivan

los problemas de salud mental, se deben proponer políticas de rehabilitación e inclusión a planes de salud mental para todos aquellos con algún tipo de adicción, comportamiento, etc.

### 3. Estrés

American Psychological Association (APA) (2021), evidencia que “el estrés se describe con frecuencia como una sensación de agobio, preocupación y agotamiento. El estrés puede afectar a personas de cualquier edad, género y circunstancias personales y puede dar lugar a problemas de salud tanto física como psicológica”. Por definición, el estrés es cualquier “experiencia emocional molesta que venga acompañada de cambios bioquímicos, fisiológicos y conductuales predecibles.” A veces, un poco de estrés viene bien porque da el empuje y la energía que se necesitan para sobrellevar ciertas situaciones, como tomar un examen o cumplir con algún plazo en el trabajo. Sin embargo, una cantidad excesiva de estrés puede tener consecuencias sobre la salud y afectar adversamente el sistema inmunitario, cardiovascular, neuroendocrino y nervioso central. Este es un factor de riesgo bastante común en la sociedad actual y que genera grandes desequilibrios mentales y físicos en las personas que lo padecen (American Psychological Association (APA), 2021).

Igualmente, Berrío y Mazo (2011), expresa que en el mundo "uno de cada cuatro individuos sufre de algún problema grave de estrés y en las ciudades, se estima que el 50 por ciento de las personas tienen algún problema de salud mental de este tipo". Como factor epidemiológico, se considera un aspecto de gravedad, ya que el estrés es un importante generador de diversas patologías. Además, el estrés está presente en todos los medios y ambientes de la cotidianidad humana y es uno de los más comunes dentro de las cargas mentales de las personas (Berrío & Mazo, 2011).

### 4. Ansiedad y depresión

Para la OMS, los trastornos por depresión y por ansiedad son problemas habituales de salud mental que afectan a la capacidad de trabajo y la productividad. Más de 300 millones de personas en el mundo sufren depresión, un

trastorno que es la principal causa de discapacidad, y más de 260 millones tienen trastornos de ansiedad. Por ello, cada 10 de octubre se celebra el Día Mundial de la Salud Mental, con el fin de concientizar la importancia de la misma y la prioridad que debe tener en cuanto a la atención médica oportuna, cuyo lema es la atención digna y oportuna a la salud mental. Dentro de los datos adquiridos, el trabajo es uno de los factores que determinan el bienestar general.

Así mismo, la OMS, describe que “la depresión es una enfermedad que puede afectar a cualquier persona”. Esta patología, provoca angustia mental y repercute en la capacidad de las personas para llevar a cabo las tareas cotidianas, lo que tiene en ocasiones efectos nefastos sobre las relaciones con la familia y los amigos. En el peor de los casos puede provocar el suicidio. Afortunadamente la depresión se puede prevenir y tratar. La Organización Mundial de la Salud pone en marcha una campaña cuyo lema es “Hablemos de la depresión”, y con esto, se pretende contextualizar el tema dentro de la sociedad y mostrar la importancia que tiene identificar a tiempo, los síntomas y poder evitar desenlaces desastrosos (OMS, 2016).

Por su parte, Virues (2005), define que, La ansiedad es una respuesta emocional que se presenta en el sujeto ante situaciones que percibe o interpreta como amenazantes o peligrosas, aunque en realidad no se pueden valorar como tal, esta manera de reaccionar de forma no adaptativa, hace que la ansiedad sea nociva porque es excesiva y frecuente”. Es por esto que la ansiedad es considerada como un trastorno mental prevalente en la actualidad, ya que engloba toda una serie de cuadros clínicos que comparten, como rasgo común, extrema de carácter patológico, que se manifiesta en múltiples disfunciones y desajustes a nivel cognitivo, conductual y psicofisiológico. Estos factores son expresados en diferentes ámbitos como el familiar, social o bien el laboral. (p. 1).

No obstante, la depresión es la enfermedad psiquiátrica más frecuente. Cerca del 20% de las personas padecen a lo largo de su vida una depresión. El 70% de los pacientes con depresión son mujeres. Puede sufrirse una depresión a cualquier edad. La depresión es distinta de las variaciones habituales del

estado de ánimo y de las respuestas emocionales breves a los problemas de la vida cotidiana. Puede convertirse en un problema de salud serio, especialmente cuando es de larga duración e intensidad moderada a grave, y puede causar gran sufrimiento y alterar las actividades laborales, escolares y familiares. En el peor de los casos puede llevar al suicidio. Cada año se suicidan cerca de 800.000 personas, y el suicidio es la segunda causa de muerte en el grupo etario de 15 a 29 años. Dependiendo del número y de la intensidad de los síntomas, los episodios depresivos pueden clasificarse como leves, moderados o graves (Grupo Gestión de Información en Salud, 2018).

## 5. Trastornos del sueño

Los problemas del sueño son una preocupación creciente para la salud pública mundial debido a que la falta de sueño se asocia con daños en la motivación, la emoción y el funcionamiento cognitivo, y con un mayor riesgo de enfermedades graves (por ejemplo, diabetes, enfermedades cardiovasculares, cáncer, entre otras). Significa que, dormir es una actividad inherente a la naturaleza humana. Diversos condicionantes contribuyen a que existan diferencias significativas en los patrones de sueño como el clima, las tradiciones y la disponibilidad de luz, la ansiedad, el estrés (Merino, Álvarez, Madrid, Martínez, & Puertas, 2016).

Por consiguiente, la habitación y el ambiente que nos rodea desempeñan un papel fundamental para conseguir dormir mejor, ya que determinan la duración y la estructura del sueño. Se necesita un entorno ambiental adecuado que favorezca la conciliación y el mantenimiento del sueño, al igual que, un estado mental de paz que permita poder conciliar el sueño de forma sana y saludable.

## METODOLOGÍA

Se realizó un estudio descriptivo, desde un informe final con el objetivo de realizar el diagnóstico Psicosocial determinando los riesgos en salud mental para el proyecto PRASS, realizado en la E.S.E Hospital la Misericordia de Calarcá. Con base a lo anterior, se realizó la aplicación del instrumento de encuesta llamado "formato de identificación de conductas emocionales que

se han generado durante la pandemia y el confinamiento por COVID-19", dicho formato consta de 10 preguntas cerradas, por tal razón la encuesta evalúa diferentes criterios como son: Ansiedad, Depresión, Alteración en el Sueño, Alteración en la Alimentación, Pensamiento e Idea de muerte entre otras afectaciones emocionales; en la creación de la encuesta se utilizó el modelo de Likert, de acuerdo a la escala se mide (ver tabla 1):

- Casilla 1 indica (Ningún día)
- Casilla 2 indica (Varios días)
- Casilla 3 indica (Casi todos los días).

De acuerdo con los criterios anteriormente mencionados, se realizó el informe de tabulación de las encuestas del 18 al 30 de diciembre del 2020, con un total de 1999 encuestas, con un porcentaje de distribución según género ocupando el primer lugar con un total de 1085 para un 54.3% la población femenina y un segundo lugar con un total de 914 equivalente al 45.7% para la población masculina como lo muestra la gráfica 1.

Del total de la población 1.999 encuestados con corte del 18 al 30 de diciembre de 2020, en la tabla 2, se evidencia que, en primer lugar, a la población acorde al curso de vida de adultez con un total del 43.6% del total de la población, distribuido con un 24.7% en población femenina y un 18.9% en población masculina. En segundo lugar, se encuentra la población del curso de vida de vejez con un total de 30.8%, distribuido con un 15.3% en población femenina y un 15.5% en población masculina. En tercer lugar, se encuentra el curso de vida de Juventud con un total de 15.8% distribuido en el 8.9% población femenina y 6.9% población masculina. En el cuarto lugar, se ubica la población del curso de vida de adolescencia con un total de 5.6% del total de la población. En el quinto lugar, se encuentra el curso de vida de infancia un total de 3.3%, y en el sexto lugar, se encuentra el curso de vida de primera infancia un total de 1.2% del total de la población encuestada. Dado al resultado anterior se clasificó la población según grado de afectación de la siguiente manera (ver tabla 4):

De acuerdo al resultado de la aplicación de la encuesta, se obtiene como resultado que del total de los 1.999 encuestados, el 75% se encuentra sin ningún tipo de afectación, el 7%

indica tener un tipo de afectación leve, y un 18% indica tener un grado de afectación grave (ver gráfica 2). Partiendo de esto, se evidencia un RIESGO de afectación emocional asociado a la pandemia; se evidencio que, para los casos de alto y moderado riesgo, las patologías más frecuentes estuvieron determinadas por ansiedad, depresión y alteración en el sueño por la situación que se está presentando.

Del total de las encuestas tabuladas, se priorizaron a 508 usuarios donde se ha detectado afectación emocional en diferentes preguntas donde está puntuando la pregunta número 3 y en segundo lugar la pregunta 2. También, es de relevancia realizar el análisis de que, a la fecha, 74 personas reportaron que han tenido pensamiento e idea de muerte varios días y, 8 afirman que han tenido esos pensamientos todos los días; lo que resulta significativo dado que el 16.1% constituyen una urgencia en salud mental.

*aplicadas*

Con respecto a la población priorizada (ver tabla 5) según la clasificación del riesgo para afectación leve con un total 149 equivalente al 29%, se evidencia que la población más afectada según curso de vida fue adultez con un 45%, seguido del curso de vida de vejez con un 28%, para juventud se encuentra un 18%, en adolescencia se encuentra con 7%, en infancia se encuentra con un 3%. Dado a lo anterior, se evidencia que la población más vulnerable para la afectación emocional es la adultez, en el balance se puede destacar en las encuestas que prioriza la ansiedad y la depresión en esta población.

Así mismo para la clasificación del riesgo de afectación grave, con un total de 359 usuarios equivalente al 71%, se evidencia que la población más afectada según curso de vida fue adultez con un 52%, seguido de vejez con un 29%, respecto a juventud se ubica con un 13%, adolescencia con un 4% y en infancia se encuentra un 1% de la población. Dado lo anterior, se puede hacer hincapié en el análisis de las encuestas, en el grado de ansiedad y depresión, acompañado de alteración en el sueño, preocupación excesiva por la situación de pandemia y la incertidumbre hacia el futuro.

Como se puede evidenciar en la gráfica 3, la población femenina es quien representa

mayor afectación a causa de esta emergencia sanitaria, con un 62% para clasificación del riesgo con afectación grave y un 65% para afectación leve. Por parte de la población masculina, se observa a un 38% con afectación grave y un 35% para afectación leve. De acuerdo con los resultados se debe a que la población femenina se ha visto mayor afectada en la alteración de los estados emocionales en depresión, ansiedad, alteración en el sueño, a esta población según análisis de la encuesta, le ha tocado manejar el estado emocional de la familia donde ha tenido mayor responsabilidad y carga emocional.

## DISCUSIÓN Y RESULTADOS

Dadas los resultados expuestos, se muestra un alto grado de afectación emocional en los pacientes intervenidos en el proyecto PRASS, y se ve la urgente relevancia realizar intervención terapéutica de forma prioritaria y oportuna. Ya que, en el análisis que se ha realizado a las encuestas en salud mental, se ha observado, como familias completas se encuentran con alteraciones en todas las áreas de ajuste, es decir, salud, pareja, social, biológica, etc. Por tal razón, se debe intervenir de manera individual y familiar, todas estas situaciones generadas a raíz de la emergencia sanitaria actual a causa del covid19 y los trastornos conjuntos que se evidenciaron, y que quizás no se les presta mayor atención por parte de los pacientes que los experimentan.

También se considera importante empezar a intervenir esta población porque ya se resaltan diferentes alteraciones emocionales como: ansiedad, ansiedad generalizada, ataques de pánico, fobias específicas, estrés postraumático, depresión, alteración en el sueño, entre otras. Las cuales pueden convertirse en un riesgo inminente para la salud mental y física e incluso para la integridad del paciente y sus familias.

## CONCLUSIONES

Se inicia comprendiendo que la salud mental es una de las áreas más delicadas del ser humano, porque compromete no solo su estado de ánimo, sino su visión frente al entorno que le rodea y con ello, su integridad y su salud física. Dentro de este estudio se



pudo evidenciar como familias enteras encuestadas, presentan algún trastorno de salud mental que intervienen en su desarrollo normal en la cotidianidad de su entorno. Además, se observa que las mujeres logran ser las más afectadas con la actualidad que viven, sumado a la carga emocional que les produce su labor diaria en sus diferentes tareas del hogar y laborales en muchos casos. Desde este contexto, se debe trabajar arduamente desde los gobiernos, para fortalecer la atención prioritaria en salud mental y darle la importancia que requiere, como la enfermedad grave que puede llegar a ser.

En este orden de ideas, se valora la salud mental como un pilar fundamental del desarrollo del individuo. Por ende, debe seguir la lógica del derecho a la salud. Porque la falta de decisión política, los costos excesivos, la dificultad para producir cambios institucionales, son algunos de los factores que obstaculizaron y retrasan la atención oportuna y eficaz del servicio mental. Esto significa que, reorientar los servicios de salud es el principal desafío del Estado y los gobiernos locales, garantizando a la comunidad el acceso a la salud culturalmente apropiada, para esto la promoción y prevención primaria son la principal acción a tener en cuenta en la planificación estratégica de la política pública de salud mental.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

American Psychological Association (APA). (2021). *Comprendiendo el estrés crónico*. <https://www.apa.org/centrodeapoyo/estres-cronico>

Berrío, N., & Mazo, R. (2011). Estrés Académico. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 3(2). [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2145-48922011000200006](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-48922011000200006)

Congreso de la República. (2003). *Ley 1616 de 2003*. Bogotá, Colombia: Congreso de la República - Ministerio de Salud. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1616-del-21-de-enero-2013.pdf>

Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES. (2020). *Documento CONPES 3992*. Bogotá, D.C: CONSEJO

NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL.

Grupo Gestión de Información en Salud. (2018). *Depresión*. Camagüey: Grupo Gestión de Información en Salud - Centro Provincial Información de Ciencias Médicas Camagüey. <https://files.sld.cu/cpicm-cmw/files/2018/03/hoja-inf-marz.pdf>

Hernández, G. (1999). El Análisis de las Políticas Públicas: Una disciplina incipiente en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 4, 80-91. <https://journals.openedition.org/revestudsoc/30489>

IEXE Universidad. (2021). *Definiciones Clave de Política Pública: de la Teoría a la Práctica*. <https://iexe.edu.mx/politicas-publicas/definiciones-clave-de-politica-publica-de-la-teoria-a-la-practica/>

Merino, M., Álvarez, A., Madrid, J., Martínez, M. Á., & Puertas, F. (2016). Sueño saludable: evidencias y guías de actuación. Documento oficial de la Sociedad Española de Sueño. *Revista de Neurología*, 63(2). <https://ses.org.es/docs/rev-neurologia2016.pdf>

Ministerio de la Protección Social. (2005). *LINEAMIENTOS DE POLITICA DE SALUD MENTAL PARA COLOMBIA*. Cali, Valle: Ministerio de la Protección Social y Fundación FES Social. <https://www.minsalud.gov.co/Lineamientos/Lineamientos%20Pol%C3%ADtica%20Salud%20Mental.pdf>

Morales, F. (2010). *Estudio de salud mental en estudiantes universitarios de la facultad de ciencias de la educación de la Universidad de Carabobo*. Madrid, España: Universidad Autónoma de Madrid. [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/6196/37641\\_morales\\_sosa\\_flor\\_elena.pdf?sequence=1](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/6196/37641_morales_sosa_flor_elena.pdf?sequence=1)

Navarro, C. (2008). El estudio de las políticas públicas. *RJUAM*, 17(1), 231-255.

OMS. (09 de Octubre de 2017). *Salud mental*. [https://www.who.int/mental\\_health/es/](https://www.who.int/mental_health/es/)

OMS. (10 de Octubre de 2016). *Hablemos de la depresión*. [https://www.who.int/mental\\_health/es/](https://www.who.int/mental_health/es/)

Organización Mundial de la Salud. (2006). *Política, planes y programas de Salud Mental*. Ginebra, Suiza: Editores Médicos, S.A. EDIMSA. [https://www.who.int/mental\\_health/policy/mhpolicy\\_plans\\_module\\_Spanish.pdf](https://www.who.int/mental_health/policy/mhpolicy_plans_module_Spanish.pdf)

Torres, J., & Santander, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas. Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía*. Bogotá, D.C.: Instituto de Estudios del Ministerio Público - Procuraduría General de la Nación. [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/imgproductos/1450056996\\_ce38e6d218235ac89d6c8a14907a5a9c.pdf](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/imgproductos/1450056996_ce38e6d218235ac89d6c8a14907a5a9c.pdf)

Vargas, C. (2007). Análisis de las políticas públicas. *Perspectivas*, 19, 127-136. <https://www.redalyc.org/pdf/4259/425942453011.pdf>

Velásquez, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto "política pública". *Desafíos*, 20, 149-187. <https://www.redalyc.org/pdf/3596/359633165006.pdf>

Virues, R. (2005). Estudio sobre ansiedad. *Revista Psicología Científica*. <https://www.psicologiacientifica.com/ansiedad-estudio/>

## ANEXOS

### Figuras y tablas

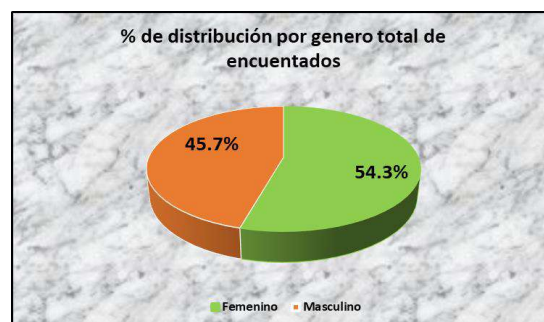
**Tabla 1.** Criterios de evaluación

Criterios de evaluación
0-3: Ítems subrayados en las casillas 1, 2 y 3: Ninguna Afectación
4-6: Ítems subrayados en las casillas 2 y 3: Afectación Leve
5: Ítems en adelante de las casillas 2 y 3: Afectación Grave

Fuente. Elaboración propia, 2021

**Tabla 2.** Total, de población distribuida según género y curso de vida

Curso de vida	Femenino		Masculino		Total, general	
	Total	%	Total	%	Total	%
Primera infancia (0-5 años)	14	0.7 %	9	0.5 %	23	1.2 %
Infancia (6-11 años)	33	1.7 %	32	1.6 %	65	3.3 %
Adolescencia (12-17 años)	62	3.1 %	49	2.5 %	111	5.6 %
Juventud (18-28 años)	177	8.9 %	138	6.9 %	315	15.8 %
Adulthood (29-59 años)	494	24.7 %	377	18.9 %	871	43.6 %



**Gráfica 1.** Porcentaje de distribución por género

Fuente. Instrumento de encuestas, elaboración propia, 2021

Vejez (60 años y más)	Total	%	Total	%	Total	%
	305	15.3 %	309	15.5 %	614	30.7 %
<b>Total, general</b>	<b>1085</b>	<b>54.3 %</b>	<b>914</b>	<b>45.7 %</b>	<b>1999</b>	<b>100 %</b>

Fuente. Instrumento de encuestas, elaboración propia, 2021

**Tabla 3.** Tabulación general de la información a corte del 30 de diciembre 2020

OPCIONES DE RESPUESTA	Ningún día	Varios días	Casi todos los días
1. ¿Cree usted que la preocupación sobre la pandemia del	1266	622	111

coronavirus, el confinamiento o en casa y la incertidumbre sobre el futuro pueden tener repercusiones emocionales en su vida cotidiana?			
2. ¿Se ha sentido nervioso/a, ansioso/a o con los nervios de punta?	1311	610	78
3. ¿Se ha preocupado demasiado por diferentes motivos?	1321	596	82
4. ¿Ha tenido miedo de que algo terrible fuera a pasar?	1399	509	91
5. ¿Se ha molestado o irritado fácilmente?	1511	437	51
6. ¿Se ha sentido decaído/a, deprimido/a o sin esperanzas?	1571	390	38
7. ¿Ha tenido dificultad para quedarse o permanecer dormido/a, o ha dormido demasiado?	1572	380	47
8. ¿Se ha sentido sin apetito o ha comido en exceso?	1683	285	31
9. ¿Se ha movido o hablado tan lento que otras personas	1798	186	15

podrían haberlo notado, o tan inquieto/a o agitado/a que ha estado moviéndose mucho más de lo normal?			
10. ¿Ha tenido pensamientos de que estaría mejor muerto/a o de lastimarse de alguna manera?	1917	74	8

*Fuente.* Instrumento de encuestas, elaboración propia, 2021

**Tabla 4.** Total, de la población clasificada según riesgo

Curso de vida	Ninguna afectación		Afectación leve		Afectación grave		Total general	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Primera infancia	23	1%	0	0%	0	0%	23	1%
Infancia	56	3%	4	0%	5	0%	65	3%
Adolescencia	85	4%	10	1%	16	1%	111	6%
Juventud	240	12%	27	1%	48	2%	315	16%
Adultez	618	31%	67	3%	186	9%	871	44%
Vejez	469	23%	41	2%	104	5%	614	31%
<b>Total general</b>	<b>1491</b>	<b>75%</b>	<b>149</b>	<b>7%</b>	<b>359</b>	<b>18%</b>	<b>1999</b>	<b>100%</b>

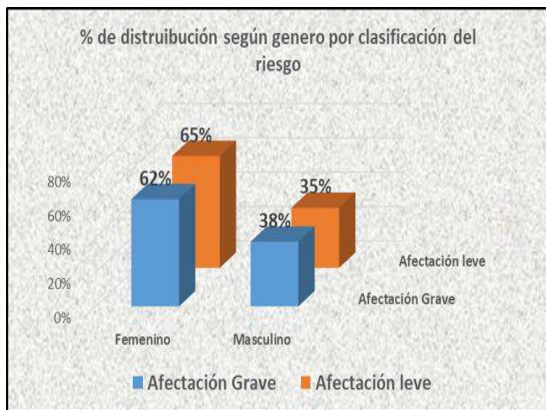
*Fuente.* Instrumento de encuestas, elaboración propia, 2021

**Tabla 5.** Población priorizada en riesgo según curso de vida y género

Clasificación del riesgo	Infancia		Adolescencia		Juventud		Adultez		Vejez		Total, general	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Afectación	5	15%	16	44%	48	13%	118	33%	120	35%	37	11%

grave												
Afectación leve	4	3%	10	7%	27	8%	67	19%	145	41%	284	81%
Total general	9	26%	26	75%	55	155%	133	375%	290	815%	600	1680%

Fuente. Instrumento de encuestas, elaboración propia, 2021



Gráfica 3. porcentaje de distribución según género por clasificación del riesgo  
Fuente. Instrumento de encuestas aplicadas, elaboración propia, 2021



Gráfica 2. Clasificación del riesgo total de encuestados  
Fuente. Instrumento de encuestas, elaboración propia, 2021

# LA POLÍTICA PÚBLICA DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS EDUCATIVOS (*Reflexión teórica de aporte para el posconflicto en Colombia*)

**Edwin Alejandro Buenhombre Moreno**

Doctorante en Administración y Políticas Públicas, Especialista en Proyectos de Desarrollo  
Diploma Superior en Gestión y Control de Políticas Públicas, Administrador Público  
[alejobuen@gmail.com](mailto:alejobuen@gmail.com)

## RESUMEN

La administración de sistema educativos, requieren de procesos de cambio en la gestión de las organizaciones educativas, elemento que cuenta con lineamientos de entes supranacionales que buscan generar estandarización de las condiciones educativas en el plano mundial. Esto implica mejora en los procesos de coordinación entre instancias, así como en las dinámicas de gobernabilidad en lo cual se busca generar inclusión de actores vulnerables a los procesos de formación. En efecto de lo anterior, el objetivo de esta reflexión está encaminado a explicar cómo los procesos de gobernabilidad de los sistemas educativos parten de la creación de redes de gestión y política pública, a las cuales en el caso colombiano implica una mayor presencia del estado en territorios subnacionales para establecer garantías educacionales en el proceso de postconflicto. En las conclusiones, del presente trabajo, se señala que la administración educativa, requiere la inclusión de todos los actores que convergen dentro del marco del sistema educativo, elemento que permite la creación de redes de trabajo elemento que aporta a la mejora de la eficiencia y la calidad de educación que se imparte a los estudiantes.

**Palabras Clave:** Educación, Sistemas educativos, administración educativa, Posconflicto, Colombia.

# PUBLIC POLICY FOR THE ADMINISTRATION OF EDUCATIONAL SYSTEMS (*Theoretical reflection of contribution for the post-conflict in Colombia*)

## ABSTRACT

The administration of the educational system requires change processes in the management of educational organizations, an element that has guidelines from supranational entities that seek to generate standardization of educational conditions worldwide. This implies improvement in the coordination processes between instances, as well as in the governance dynamics in which it seeks to generate inclusion of vulnerable actors to the training processes. In effect of the above, the objective

of this reflection is aimed at explaining how the governance processes of educational systems start from the creation of management networks and public policy, which in the Colombian case implies a greater presence of the state in subnational territories to establish educational guarantees in the post-conflict process. In the conclusions of this work, it is pointed out that the educational administration requires the inclusion of all the actors that converge within the framework of the educational system, an element that allows the creation of work networks, an element that contributes to the improvement of efficiency and the quality of education provided to students.

**Keywords:** Education, Educational systems, educational administration, Post-conflict, Colombia

## INTRODUCCIÓN

Como bien es sabido, la educación es la piedra angular para el desarrollo del Estado, la sociedad y en sí mismo de cualquier país. Esto ha llevado a plantearse múltiples discusiones sobre cómo producir una mejor administración educativa a nivel mundial, incluso desde *parámetros de buen gobierno*), incluso impulsado por organismos multilaterales como el *Banco Mundial*, la *CEPAL OREAL*, *UNESCO*, entre otros (Krawczyk, 2002). Es importante señalar que gran parte de estos debates han versado sobre los enfoques e instrumentos de evaluación educativa asociados a las políticas de educación (Tiana Ferrer; 2008), la educación para el trabajo, el perfilamiento para la productividad, el manejo de las TIC (The Economics, 1992; Braslavsky & Cosse, 1996), las formas de direccionamiento de *la educación en el marco de la descentralización* (Navarro, 2007), así como el ajuste a procedimientos a los procesos institucionales para generar condiciones mínimas para administrar los sistemas de educación (Tedesco, 2007).

Todas estas temáticas, han servido con *referenciales de política* (Müller, 2000) para los sistemas educativos latinoamericanos y han sido parte de las reformas educativas que se encaminan a mejorar las condiciones de los sistemas de educación (Krawczyk, 2002), la mejora de: *la pedagogía* (Navarro, 2007), *los Estándares de Calidad* (Navarro, 2006, 2007), *La capacidad institucional* (Navarro, 2007; Tedesco, 2007; Krawczyk, 2002), *la democratización* y el fortalecimiento de las *relaciones humanas* (Gorostiaga & Tello, 2011). Adicionalmente han abierto la puerta para la participación de la ciudadanía, la sociedad civil, los docentes, como parte de los referenciales cívicos que buscan dentro del

marco de las políticas públicas generar cohesión social (Jobert, 2007).

Al respecto, Tedesco (2007) señala que la obtención de la cohesión social *alude a los mecanismos de gestión y administración que garanticen niveles básicos de integración entre las diferentes jurisdicciones*. Es decir, la articulación social requiere una coordinación intergubernamental que permita cumplir con los objetivos de las políticas públicas y esto se constituye en un mecanismo de gobernabilidad. Sin embargo, para Frigols, estos procesos de *articulación cuando cuentan con actores privados y participación de la ciudadanía esto se constituyen en procesos de metagobernanza* (Escuela de Gobierno PUCP, 2013). Es importante señalar que los procesos de coordinación entre niveles de gobierno permiten establecer factores de *coordinación que pueden ser entendidos como gobierno multinivel* (Buenhombre, 2015).

Un punto central a tener en cuenta es que las dinámicas de gobierno de los sistemas de educación requieren coordinación interorganizacional para cumplir con las decisiones tomadas por el gobierno (Scharpf, 1999). En este sentido Garnier (2000), plantea que la *coordinación no se reduce simplemente a "hacer compatibles" unas acciones gubernamentales con otras (...)* *coordinar en un sentido estratégico se trata de avanzar en una dirección promoviendo resultados de la acción pública con parcelas sectoriales o interinstitucionales*. Partiendo de este planteamiento, se puede señalar que estos procesos de coordinación potencian la acción de la administración pública.

Por lo tanto, al contextualizar estos argumentos en el sector educativo, se puede

decir que la administración educativa que busque un enfoque estratégico de gobernabilidad requiere de dinámicas de coordinación interorganizacional, a nivel sectorial y de interrelación con las comunidades, las entidades públicas y agentes privados. En este sentido, Mayorga y Córdova (2007), señalan que la gobernabilidad en los sistemas educativos se *basa en la legitimidad y que de la mano con la gobernanza buscan el ejercicio práctico del gobierno*. En consecuencia, se debe tener en cuenta, la operatividad de la decisión del gobierno (ejercicio gubernamental), como parte, de la gobernanza del Estado. Al respecto, Zurbruggen (2011), afirma que:

*“las redes de política pública son la forma emergente de la gobernanza, porque ni la jerarquía, ni el mercado son formatos apropiados en un mundo caracterizado por la creciente interdependencia entre el Estado, los actores privados y diferentes organizaciones de la sociedad civil” (p.190).*

Desde este enfoque, una forma de implementación de las acciones de gobierno, son las redes de política pública, las cuales surgen como un mecanismo que busca consolidar mejoras en las acciones del Estado, mediante la participación de diversos actores, que buscan dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de las políticas públicas. Es por esto, que se hace necesario plantearse la pregunta: ¿Qué es y cómo opera la administración educativa desde un enfoque estratégico de la gobernabilidad?

Para dar respuesta a este cuestionamiento, se postula la siguiente hipótesis de trabajo: la gobernabilidad de los sistemas educativos requiere la articulación organizacional y la implementación de redes de política pública, lo cual permite una mayor participación de la ciudadanía, actores públicos, privados y comunitarios, dentro del marco de las nuevas formas de gobierno. Esto en el caso colombiano, constituye un reto para la gestión del bienestar social para el postconflicto. Partiendo de esta idea estructurante, este documento, busca hacer una reflexión teórica

de los principales elementos de la gobernabilidad Estratégica de los sistemas educativos, identificando los posibles retos para el caso de Colombia en el posconflicto.

En consecuencia, el desarrollo del presente estudio teórico se divide en cuatro (4) partes a saber:

1. Gobernabilidad de Sistemas Educativos, Articulación Organizacional y Redes de Política Pública
2. Nuevos enfoques de gobierno y participación de múltiples actores en la administración de procesos educativos.
3. Los retos de administración educativa para Colombia en el posconflicto
4. Conclusiones

## DESARROLLO O MARCO TEÓRICO

### 1. Gobernabilidad de Sistemas Educativos, Articulación Organizacional y Redes de Política Pública.

La gobernabilidad implica procesos de legitimidad (Tedesco, 2007), esto quiere decir que el Estado y en específico el *gobierno debe atender los problemas de la sociedad* (Vázquez Ceballos, 2014). En este punto se hace importante señalar que la gobernabilidad abre la puerta para que se escuche la voz de la sociedad civil, la ciudadanía y el sector privado en el diseño de las políticas públicas (Vázquez Ceballos, 2014), esto como se ha expresado anteriormente, hace parte de los *referenciales cívicos de la política pública* (Jobert, 2007), lo cual supone un proceso de *democratización de las acciones del Estado* (Mayorga y Córdova, 2007).

Todos estos elementos, dentro del sistema educativo, implica una participación activa de las escuelas, estudiantes, partidos políticos, familias e instituciones públicas y privadas, encaminadas a mejorar el sistema educativo, el cual se entiende *como un conjunto de instituciones, normas, escuelas,*

*procedimientos y objetivos* que se articulan a las estrategias de las políticas educativas (Tedesco, 2007). Por lo tanto, la dirección de los sistemas educativos requiere de mejoras en la administración y gestión educativa, las cuales son reguladas por las normas específicas, en donde se disponen las formas de actuación de los actores asociados al proceso educativos y las reglas de juego que buscan generar una mayor eficiencia y efectividad por parte del Estado.

En efecto de lo anterior, se puede decir que hablar de gobernabilidad implica abordar los verdaderos problemas del sector educativo, y *producir desde el Estado acciones gubernamentales* que den solución a estos problemas por medio de la *articulación organizacional y la prestación de servicios* (Mayorga y Córdova, 2007). Dentro de estas acciones se hace necesario establecer valoraciones de los costos y beneficios para obtener resultados específicos (Gajardo, 2000; Krawczyk, 2002), orientados a la mejora de la calidad de la gestión administrativa de la educación, el estudio en materia de superación de la pobreza, crecimiento productivo (Navarro, 2006; Marrero & Hernández, 2005), educación para el trabajo y formación en TIC. (The Economics, 1992; Braslavsky & Cosse, 1996).

Dentro de los procesos de evaluación de cada uno de estos componentes se pueden utilizar métodos de tipo cualitativo o cuantitativo (Tiana Ferrer, 2008) o incluso métodos mixtos que responden a las propuestas de pluralismo metodológico, es decir al uso combinado de los enfoques metodológicos (Beltran, 2005). Esto permite establecer mecanismos de mejora continua para los sistemas de educación, así como formas de articulación organizacional ilustre política incluso generando políticas en red.

## 1. Articulación Organizacional

La articulación organizacional requiere de procesos de coordinación entre diferentes actores entre los cuales estableció un proceso planificación para cumplir objetivos articulados a las políticas públicas (Garnier, 2000). Estos

procesos de relacionamiento organizacional, si bien responden al cumplimiento de un objetivo común, la articulación de diferentes actores puede establecer la existencia de pensamientos divergentes, en cuyo caso, se establecen negociaciones entre los participantes en la red para establecer acuerdos permanentes son temporales el funcionamiento de estas articulaciones organizacionales (Zimmermann, 2004).

Al respecto, Zurbriggen (2004) señala que:

*“La idea de la red sugiere la manera en la cual una variedad de actores situados en un laberinto de organizaciones públicas y privadas con interés en una política en particular se conectan con otros. Los actores en la red intercambian ideas, recursos y negocian posibles soluciones a los problemas públicos. De esta forma se van generando conexiones que borran los límites entre el Estado y la sociedad, y es la red que fusiona lo público y lo privado” (p. 1).*

Esta perspectiva, se abre una ventana de posibilidades de relacionamiento entre organizaciones públicas a nivel sectorial o intersectorial, articulación entre entidades públicas y privadas o entidades públicas y organizaciones relevantes de la sociedad civil, en donde se postula la necesidad de atender a los ciudadanos y en donde él implementación de las acciones del Estado pueden lograrse entre niveles de gobierno con instrumentos como los contratos plan, o en el caso de la construcción de infraestructura con la implementación de alianzas público-privadas. En efecto de lo anterior, se puede observar en el plano de la implementación de política pública que lo público y lo privado pueden fusionarse para generar mayor eficiencia y efectividad en el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Estado.

Un el plan educativo, Tedesco (2007), plantea que estas coordinaciones interorganizacionales buscan mejorar el



proceso administrativo de los sistemas de educación, pero no solamente desde los procedimientos, sino desde el cumplimiento efectivo de los objetivos de las organizaciones educativas. Estas dinámicas, generan cambios institucionales que se dirigen a la innovación lo cual se constituye en una base de la gobernabilidad educativa que debe tener todo país. Es de resaltar, que las coordinaciones interinstitucionales se constituyen en la base para la consolidación de acciones estatales en red o políticas en red.

*colaborativa se pueden generar acuerdos entre Estados para acciones concretas, de manera conjunta, paralela, complementaria lo cual fortalece los procesos de coordinación interestatal y se pueden establecer como parte de los procesos de "gobernanza colaborativa"* (p.3).

## 2. Redes de política pública

Las redes de política se pueden definir como un conjunto de acciones de diversas organizaciones interconectadas por dependencia de recursos, así como de objetivos estratégicos para el gobierno y convergencia de intereses que son intermediados para el cumplimiento de acciones puntuales (Zurbriggen, 2004; 2011) *constituyéndose en una estructura emergente de los procesos de gobernanza.* (Zurbriggen, 2003). Los planteamientos de esta autora ponen de presente una articulación entre las redes de política pública de los procesos organizacionales en los cuales los procesos o acciones interinstitucionales se constituyen en una base para el cumplimiento de las finalidades del estado.

Al respecto, Stein y Tommasi (2006), optan por señalar las *redes de política pública como instrumento encaminado a consolidar un Estado más eficiente mediante la convergencia de diferentes organizaciones y sectores.* Como se puede apreciar esas dos perspectivas muestran separadas, se unen en el argumento de que en la operatividad de este tipo de políticas se puede dar si se cuenta con una debida coordinación correlación interorganizacional o intersectorial.

Según Buenhombre (2015):

*"Las acciones de las redes de política no se pueden limitar únicamente a los ámbitos nacionales, sino que desde una perspectiva*

Partiendo de este contexto, se puede señalar que los nuevos procesos de gestión en términos de política pública se encuentran articulados a escenarios colaborativos entre las organizaciones gubernamentales, pero en donde no se descarta las posibilidades de articulación con organizaciones sociales y con organizaciones del sector privado. Por lo tanto, las acciones del estado encaminadas a producir mayor eficiencia en el sector educación, mayor efectividad pueden estar a cargo de entidades que no necesariamente son estatales. En el caso de apoyos del sector privado se pueden determinar que existen dos dinámicas la primera asociada las alianzas público-privadas en donde se establece un contrato entre el Estado y el particular por un tiempo determinado para que el privado provea infraestructura para la implementación de política y el estado se compromete a pagar en el mediano y largo plazo por dicho aporte. En el caso del sector educativo en este punto se puede hacer referencia a la construcción de colegios por parte del privado que son administrados por el sector público, por los colegios en concesión que son construidos por el Estado de administrados por el sector privado

En el segundo caso, se puede identificar dentro del *plano operacional de la política pública* (Lozano Ayala, 2008), una participación del privado como proveedor de insumos o como donante de materiales por la vía de la responsabilidad social empresarial (RSE) para que se pueden implementar acciones específicas propias de las organizaciones estatales. El Estado como contraprestación, que estas acciones generar procesos de reducción de impuestos lo cual constituye esta mutua acción como una lógica "ganar-ganar"

Así las cosas, se puede decir que los procesos de gobernabilidad buscan la legitimidad de las decisiones tomadas por el gobierno y que son implementadas por las políticas públicas en donde operan, por un lado, enfoques como la gobernanza que facilitan mediante la coordinación entre organizaciones públicas y privadas el cumplimiento de los propósitos del Estado. pero por el otro, existen enfoques emergentes como el de redes de política pública en donde se puede hacer uso de alianzas público-privadas para la construcción infraestructura, como: colegios, bibliotecas entre otros; también se pueden contar con el apoyo del sector privado mediante el uso de la responsabilidad social empresarial (RSE) como un mecanismo motivador de la colaboración entre lo público y lo privado; y por último, el gobierno pueda ser uso de los contratos plan para hacer coordinaciones entre niveles gubernamentales para hacer una implementación de política pública con inversión de todas las partes involucradas a esto se le denomina gobierno multinivel.

## **2. Nuevos enfoques de gobierno y participación de múltiples actores en la administración de procesos educativos.**

Partiendo de lo expuesto anteriormente, se puede señalar que las acciones de política y los enfoques gubernamentales están mutuamente relacionados. Sobre este tema Buenhombre (2015), plantea que puede hacerse una distinción entre: *el gobierno entendido como el lugar donde se toman las decisiones, la gobernabilidad que hace referencia a la legitimidad de las decisiones tomadas por el gobierno, así como de la gobernanza la cual hace referencia a los procesos de coordinación* (Kooiman, 2005), gestión en trámite que cursan las decisiones tomadas por el gobierno. Adicional a este proceso se encuentra el gobierno multinivel en el cual se establecen coordinaciones *entre las diferentes jurisdicciones del gobierno* para atender las demandas sociales (Tedesco, 2007; Morata 2002), y, por último, se encuentra la metagobernanza la cual hace referencia a la intervención del sector privado por los particulares en los asuntos del

gobierno con el ánimo de generar mayor eficiencia y efectividad en cumplimiento de las políticas públicas. La generación de redes de política se articula a la meta gobernanza en la medida que el estado consolidar macro políticas para atención de las demandas de la sociedad, pero a estas macro políticas incorporar micropolíticas que pueden ser sectoriales o multisectoriales para dar cumplimiento los fines del Estado (Stein & Tommasi, 2006).

Sobre este punto Tedesco (2007), plantea que se generan dos dinámicas con estas innovaciones de gobierno:

*“primero se produce una definición de una estructura administrativa, con el ánimo de generar aumento de la capacidad técnica administrativo local y segundo, se produce una redefinición del papel del Estado en el plano internacional. Los procesos de descentralización están asociados, desde este punto de vista a la resignificación del Estado-Nación” (p.10).*

Y en consecuencia de lo anterior se puede señalar, que la estructura administrativa con los nuevos paradigmas de gobernabilidad genera nuevos insumos técnicos y gerenciales que buscan establecer mejores procesos de atención a los estudiantes, a los docentes y a la sociedad civil en su conjunto en el plano local y nacional y en donde se puede identificar la necesidad de coordinación entre instituciones del gobierno para la obtención de los objetivos de mejora continua de los sistemas de educación. En estas nuevas dinámicas de acuerdo con lo planteado por Tedesco (2007), se articulan planes y programas encaminados a potenciar la *participación de maestros y profesores en la mejora de los sistemas de educación*. No es de descartar, que esta articulación está enmarcadas dentro de las dinámicas de gobernabilidad y gobernanza, pero que además aporta una perspectiva de mejoramiento desde las personas que viven a diario las problemáticas asociadas con el sistema educativo lo cual se constituye en

parte de los retos de mejorar que se pretende para América latina.

### 3. Los Retos de Administración Educativa para Colombia en el Posconflicto

1. **Contexto:** Colombia es un país en vía de desarrollo, que ha tenido un conflicto armado por más de cincuenta años, y esto ha generado que se configuren poblaciones marginadas en zonas apartadas del centro de decisiones del gobierno. Esta situación, dificulta la atención educativa para la totalidad de habitantes de Colombia, tomando en consideración que el estado no cuenta con infraestructura y la capacidad institucional necesaria en dichos territorios para atender las necesidades básicas de los ciudadanos. Por lo tanto, se puede decir que los sistemas educativos no cumplen con su objetivo estratégico en territorios locales específicos como por ejemplo las zonas de frontera.

Estos aspectos son parte de las dificultades que presenta el sector educativo para consolidar procesos de atención educativa al 100% en este país sudamericano. Sin embargo, no ha sido una limitante para que se articulen esfuerzos encaminados a realizar procesos de atención de estas poblaciones. Un ejemplo de ello son los programas binacionales existentes entre la república de Colombia y la república del Perú con la jornada binacional de atención fronteriza, en la cual, instituciones estatales de los dos países agrupan ayudas humanitarias articuladas a sus políticas públicas y durante dos meses cada año generan procesos de atención.

En el caso del sector educativo se pueden identificar los aportes en puestos escolares, dotación de insumos que realiza el ministerio de educación MEN, pero a su vez de forma colaborativa, se encuentra la dotación de biblioteca en colecciones que realiza el

Ministerio de Cultura con el programa le es mi cuento. Además, se puede identificar aportes del ministerio tic de insumos como computadores y puntos de internet llamados quioscos digitales articulados a los programas de agenda de conectividad y computadores para educar.

Es de resaltar, que estos programas operan en todo el país de forma individual, tratando de unidad procesos de fortalecimiento que la estructura de los sistemas educativos como, así como de la capacidad de relacionamiento que pueden tener los habitantes con el estado. En este se puede hacer referencia al uso de las TIC para los procesos de aprendizaje y para la no interconexión entre el estado y la sociedad. Este tipo de utilidad de la tecnología no es nuevo teniendo en consideración que *países como Chile y Francia lo han utilizado para mejorar la administración de los sistemas educativos* (Tedesco, 2007).

Todos los mecanismos de atención que se han incrementado en Colombia son las agendas de trabajo en materia educativa con los países de frontera a partir de las comisiones de vecindad con Ecuador, Perú, Brasil, y Panamá; además de los gabinetes binacionales que se han realizado con Ecuador, Perú y Brasil. En parte de estos acuerdos se establecen procesos de colaboración en materia educativa, difusión cultural, preservación de lenguas indígenas como la Kokama y procesos como escuelas sin fronteras. Cada uno de estos procesos colaborativos entre gobiernos permiten ver los esfuerzos estatales por consolidar procesos de gobernabilidad educativa que permitan mejorar las condiciones de vida de los habitantes del territorio nacional.

Al respecto, la central de inteligencia americana -CIA en su World Factbook, permite identificar que gran parte de la población de Colombia se encuentra en edades entre los 10 y los 34 años de edad como lo cual representa una etapa estratégica para la formación educativa. Esta información se puede ver con más detalle en la figura 1 que se presenta a continuación:

**Figura 1. Pirámide de población**



**Fuente:** (Central de Inteligencia Americana -CIA, 2015)

Como se puede apreciar tanto la población de hombres, como de mujeres en edad de escolarización no disminuye de los 1,8 millones de personas en la vigencia 2015. Lo cual representa un reto para la administración pública encargada de generar procesos de atención en materia de cobertura, calidad, mantenimiento en aulas, dotación de insumos educativos y dotación de espacios tecnológicos, elementos que son parte de la función sectorial educativa que tiene el estado colombiano. Es importante recordar, que estos dos elementos también se encuentran en las recomendaciones dadas por organismos internacionales ni en los mecanismos de evaluación lo cual es expuesto por autores como Krawczyk (2002) y Navarro, (2007).

Adicionalmente, dentro del perfil que hace la CIA con respecto a Colombia, se establece que entre las vigencias 2014 y 2015 existe un promedio que oscila entre 8% y 10% de analfabetismo en este país, lo cual representa en un reto para los próximos años. El esquema General de información en materia educativa planteada por la Central de Inteligencia Americana se presenta a continuación en la Tabla 1.

**Tabla 1. Información Educativa sobre Colombia**

**Fuente:** (Central de Inteligencia Americana -CIA, 2015)

Por otra parte, en junio de 2016 se firma el acuerdo de paz entre las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia -FARC y el Estado Colombia en la Habana (Cuba). El precitado acuerdo lence de un cese bilateral del fuego y las hostilidades poniendo fin a la guerra interna que sufría este país, pero abriendo una ventana de oportunidad en para la reconstrucción del tejido social en las fechas posteriores al acuerdo lo cual se puede denominar posconflicto.

Es importante considerar, que esté posconflicto no se puede entender como el etapa subsiguiente a la firma del acuerdo, lo cual configura un periodo post acuerdo, por consiguiente, hablar de posconflicto implica pensar en un período no inferior a 20 años como ocurrió en el caso del Salvador, para restablecer condiciones básicas para los ciudadanos, estabilidad social y política, configuración de restitución de derechos humanos en condiciones favorables para la calidad de vida de todos los habitantes del territorio nacional de Colombia.

Partiendo de este contexto, se puede señalar que los procesos de mejora de las condiciones del país para Colombia no solamente estarán dados por los procesos de voluntad política sino por procesos de sensibilización, formación y generación de capacidades que faciliten la recuperación del tejido social en el camino hacia el desarrollo. En consecuencia, se puede decir que la educación como los sistemas educativos, las escuelas y las universidades serán un centro de producción de insumos para la reconstrucción de las

condiciones mínimas y democráticas de este país.

## 2. Gobernabilidad Educativa y Postconflicto

La gobernabilidad educativa, parte como se señaló anteriormente de procesos de mejora continua de la administración pública que está a cargo de los temas de educación en cualquier país. Pero como señala Tedesco (2007), la mejora de los sistemas de educación, no solamente se centra en los procedimientos, si no en el cumplimiento de los objetivos estratégicos que se le asignan a la educación y las políticas públicas. Decir, si se le otorga a la educación un papel estratégico en el desarrollo del país, el fortalecimiento de los sistemas de educación debe ser un tema prioritario en las agendas de gobierno y de políticas públicas.

Es de recordar, que las *políticas públicas se pueden entender como acciones u omisiones por parte del Estado* (Meny & Thoenig, 1992), por consiguiente, la construcción de agendas requiere un proceso de planificación en donde se cuente con los referentes institucionales y sociales (Muller, 2000; Jobert, 2007). Estos procesos de gestión estatal en Colombia, no en todos los casos son realizados con la participación de actores sociales, sin embargo, esto no quiere decir que en casos de población vulnerable como en el caso de grupos afros e indígenas se cuentan con procesos de consulta previa a las comunidades.

En este último punto, sobre convergencia de comunidades indígenas y afro en foros de consulta estatal, se puede decir, que esta dinámica se constituyen en la base para *la consolidación de políticas diferenciadas, las cuales tienen su sustento en la atención a comunidades vulnerables* (Buenhombre Moreno & Moreno Zamora, 2014), pero tomando en consideración que, es decir, en lugar de habitabilidad, su contexto específico de problematización, elementos que son un factor estratégico de la política pública y en las herramientas de acción estatal con los cuales cuenta Colombia.

Al respecto Buenhombre (2015) plantea:

*“En materia de Foros de discusión un lugar clave para el posconflicto en Colombia puede ser los espacios de consulta previa con comunidades indígenas y con consejos comunitarios de negritudes (Buenhombre Moreno & Moreno Zamora, 2014); los ámbitos de intervención serán las zonas que sean entregados por los GAML y los procesos de tribunales pueden constituirse en los grupos de consolidación que genere el gobierno nacional, donde se pueden constituir equipos de trabajo o comités de resolución de conflicto a nivel político, técnico y Operativo”*

Dentro de esta afirmación, se puede identificar que las zonas de intervención de la política en el posconflicto serán los lugares que tenían una alta presencia de las FARC, esto sin descartar la intervención necesaria en el resto de Colombia. Pero en esta perspectiva, se requiere de procesos de convergencias interorganizacional O interinstitucionales articulados a los comités políticos los cuales estarán compuestos por el departamento nacional de planeación, presidencia de la república y un representante de las gobernación, por otra parte, el comité técnico estará compuesto por las entidades del gobierno nacional las gobernaciones de la vida donde se pretende realizar la intervención, y finalmente el comité operativo estará articulando entidades del nivel nacional, departamental y municipal común parte del ciclo intervención.

De este tipo de mecanismos está asociado con la implementación de los contratos plan, los cuales como se señaló anteriormente, son parte de del enfoque de gobierno multinivel. A partir de esto, se puede decir, que para el posconflicto se pueden establecer coordinaciones como procesos planificados (Garnier, 2000) con el objetivo de mejorar las

condiciones de infraestructura estatal y de atención en servicios básicos como salud y educación agua potable entre otros. Que se presten estos servicios y se desarrolle la capacidad instalada del Estado en estas zonas apartadas del país, permitiría el aumento de la *legitimidad lo cual se constituye en la base estructurante de la gobernabilidad* (Tedesco, 2007).

Si a lo anterior, se le son las acciones que actualmente Colombia adelanta con los países fronterizos, en mecanismos como las comisiones de vecindad, se puede identificar procesos de colaboración articulados a la metagobernanza, en la medida que los compromisos derivados de estos mecanismos pueden ser implementados con el apoyo de agentes privados y las mismas comunidades afectadas, lo cual contribuye al mejoramiento en el caso de que sector educativo de la capacidad institucional, la construcción de infraestructura escolar por la vía de mecanismos como las alianzas público privadas, de la misma forma, que generarían celeridad en los procesos de implementación de políticas sectoriales educativas.

En efecto de lo anterior, se puede observar que para la atención y mejora de los sistemas educativos en postconflicto los enfoques gubernamentales son diversos y cuentan los con insumos administrativos, coordinación acción organizacional, alianzas estratégicas con el sector privado y con países amigos, lo cual facilita los procesos de avance y de mejora continua. Sin embargo, los procesos de administración pública educativo requieren de un compromiso por parte del Estado, en materia de construcción de interés, dos agentes para de aprendizaje, mecanismos de conectividad regional con el nivel central que permitan la participación de actores del sector educativo como estudiantes, profesores, directivos y funcionarios en los procesos de disertación de las políticas públicas que intentan solucionar sus problemáticas específicas.

Así las cosas, parte de los retos que implica el postconflicto en materia de atención educativa incluye la participación de los precitados actores y las políticas públicas, al igual que implica generar priorización de objetivos estratégicos para las políticas de educación que vayan de la mano con la reconstrucción

del tejido social, la mejora de las capacidades de aprendizaje, las habilidades, y las destrezas en lo cual las tecnologías de la información y la comunicación son fundamentales en la construcción de competencias para los diferentes actores pertenecientes al sistema educativo.

De la mano con lo anterior, se puede señalar que el gobierno de Colombia viene adelantando esfuerzos con el programa de consolidación territorial con el ánimo de generar capacidad institucional en los municipios apartados del país, en donde se articulan todos los ministerios del gobierno nacional de Colombia para llevar sus programas y hacer implementación de estos el como parte de un mecanismo integral de atención estatal. Este tipo de programas, se pueden establecer como la base de la configuración de redes de política pública en la medida que convergen diferentes programas sectoriales del gobierno, Con el objetivo central de generar consolidación de infraestructura y presencia estatal en territorios de tradicionalmente estaban afectados por la violencia.

En resumen, se puede decir que los procesos de gobernabilidad en los sistemas educativos en Colombia, cuentan con una ventana de oportunidad articulada a la gestión Organizacional, interorganizacional a los diferentes mecanismos de alianza con el sector privado, y con otros países, factores que posibilitaron un fortalecimiento de cada uno de los componentes propios de los sistemas educativos como son: las escuelas, los insumos para la el aprendizaje, los procesos de evaluación y seguimiento, la participación de los actores sociales en las políticas que buscan mejorar la educación. Todos estos factores posibilitaron la gobernabilidad educativa, la cual tiene herramientas para mejorar la eficiencia del Estado como lo son las alianzas público privados, los contratos plan y las redes de política pública.

## CONCLUSIONES

Partiendo de lo expuesto en el presente documento, se puede concluir que la administración educativa desde un enfoque

estratégico de gobernabilidad se puede definir como un sistema de entidades como insumo, recursos interconectados por un objetivo estratégico asociado a las políticas públicas de educación. Este modelo de gestión administrativa requiere para generar eficiencia estatal del sector educación, sin mirar articulación entre organizaciones públicas y privadas que faciliten el cumplimiento de los programas, proyectos y actividades planificados en las políticas públicas.

Por consiguiente, los procesos de coordinación pueden atender a factores de identidad común, o al cumplimiento de un objetivo es decir el cual es fruto de un acuerdo temporal o permanente entre entidades que pueden tener pensamientos divergentes. Estos procesos de consenso buscan consolidar procesos de mejora continua que garanticen una mejor labor en los sistemas educativos. Por consiguiente, se puede señalar que la forma de operar de una administración educativa que cuente con un enfoque estratégico de gobernabilidad genera articulación en red de los actores que convergen en su interior.

Asimismo, los procesos de gobernabilidad educativa implican pensar más allá de los procedimientos que ejecuta la administración y pensar en el papel misional y estratégico que juega la educación en el desarrollo y recuperación del tejido de todo un país. Por consiguiente, la implementación de procesos de gobernabilidad, van de la mano con la intensión de generar legitimidad en la toma de decisiones referidas a la transformación o ajuste de los procesos de educación en los cuales se refiere la participación de los actores pertenecientes al sistema educativo, del Estado, así como del sector privado y las comunidades.

La consolidación de las precitadas decisiones conlleva un trámite en donde se pueden establecer procesos de consignación con diversas entidades para llevar a feliz término los fines planificados por el estado a este proceso se le denomina gobernanza. Como un instrumento emergente en el marco de la gobernanza aparecen las redes de política las cuales permiten generar marcos amplios de políticas públicas en donde se pueden articular políticas sectoriales o micropolíticas

con el ánimo de garantizar mejoras en la calidad de vida de los habitantes de un territorio. Además, este tipo de acción permiten la coordinación entre niveles y jurisdicciones de gobierno lo cual da vida al enfoque de gobierno multinivel.

Sumado a esto, cuando existe participación del sector privado o las comunidades sociales en la implementación de soluciones a problemas socialmente relevantes a esto se le denomina metagobernanza. Es importante señalar que todas estas dinámicas del gobierno se constituyen en un insumo para garantizar la eficiencia y la efectividad del Estado quien la atención de las necesidades de la población. Por consiguiente, la realización de alianzas público-privadas o la coordinación intergubernamental en contratos plan son mecanismo de coordinación interorganizacional que faciliten la gobernabilidad a nivel del Estado, pero también al interior de los sistemas educativos.

Lo anterior, situado en el caso colombiano, pone de presente un reto de mejora de la presencia del Estado y los sistemas de educación de cara al posconflicto que se proyecta en este país. Es importante señalar, que dentro de los lineamientos de política Colombia cuentan con insumos favorables para la mejora continua en el sector educación. Uno de estos factores de presión son las políticas diferenciadas en las cuales se permite la participación de las comunidades vulnerables como los indígenas y los afros en los temas de ajuste a las políticas públicas.

Por otro parte, existe un panorama favorable de fortalecimiento de la capacidad estado en territorios apartados, a partir de mecanismos de trabajo conjunto como lo son las comisiones de vecindad las cuales un tema educativo y han adelantado procesos de gestión para la preservación de lenguas ancestrales como la Kokama, la atención educativa mediante programas como el de escuelas sin frontera y los procesos de gestión intercultural en mecanismos humanitarios como las brigadas binacionales. De la misma forma la articulación y apoyo que se adelantan con el sector privado en la implementación de alianzas público-privadas para la construcción de infraestructura son un insumo favorable

para la mejora de la gobernabilidad educativa, así como de la acción de gobierno para las mejoras de la condición básica de vida de los habitantes del territorio nacional colombiano.

Por lo tanto, se puede decir que la educación es uno de los pilares fundamentales de la recuperación del tejido social, de la reconstrucción del desarrollo social, político y económico, así como la mejora de las condiciones mínimas de vida que debe tener cualquier persona. Pero para que éstos se logren se requiere de una mayor participación social en las políticas públicas de educación y un compromiso de mejora constante por parte de la administración educativa y de la administración política. Lo anterior supone una apertura de canales de conexión y comunicación entre los niveles nacionales y el nivel central para consolidar acciones conjuntas que conlleven a la mejora del bienestar general de la población.

La educación es la base y el punto de partida para la transformación social, pero la mejora de los sistemas educativos es un asunto de todos, por tanto, se hace necesario replantear los objetivos estratégicos de las políticas públicas con el ánimo de reenfoarlos a nuevas formas de convivencia, construcción de paz y desarrollo sostenible. Y esto generará una gobernabilidad estratégica de la educación en el postconflicto para Colombia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Beltrán, M. (2005). Cinco vías de acceso a la realidad. En García Ferrando, M. Ibañez, J. Avira, F. (compiladores). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Editorial Alianza. Pp 15-55
- Braslavsky, C., Cosse, G. (1996). *Las Actuales Reformas Educativas en América Latina: Cuatro Actores, Tres Lógicas y Ocho tenciones*. Buenos aires: OPREAL
- Buenhombre Moreno, E. A. (2015). *Perspectivas de análisis de política pública para el posconflicto en Colombia. (instrumentos y herramientas de gobierno)*. Lima: XX Congreso Internacional del CLAD,
- sobre reforma del Estado y la Administración Pública. Centro de Administración Para el Desarrollo CLAD.
- Buenhombre Moreno, E. A., & Moreno Zamora, G. A. (2014). *Las Políticas Diferenciadas En Colombia, El Camino Administrativo Sin Discriminación. (Análisis de las Políticas Dirigidas a los Grupos Étnicos en Zonas de Frontera en el Período 2010-2014)*. Ecuador: Congreso Centro Latinoamericano de Administración Para el Desarrollo CLAD.
- Central de Inteligencia Americana -CIA, (2015). *The World Factbook: Colombia, Personas y sociedad*. Recuperado: 8 de agosto de 2016, 4:00 pm; Disponible: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/co.html>
- Escuela de Gobierno PUCP, (2013). *Joan Frigols - Gobernabilidad y Gerencia Política: Gobernanza y Gobierno de Redes*. [Archivo de Video]. Recuperado: 22 de Julio de 2016, 2:40pm. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=U-3awJlsXQ0>
- Gajardo, M. (2000) *Obstáculos Políticos en la implementación de las Reformas Educativas. Formas y reformas de la Educación*. Año 2, No5, pp. 1-4.
- Gorostiaga, J.M.; Tello, C. G. (2011). *Globalización y reforma educativa en América Latina: un análisis inter-textual*. Brasileira de educación, Vol. 16 (47), 363-388
- Jobert, B. (2007). *Los Referenciales Cívicos: cuatro modelos de Sociedad civil*. En: *Cátedra Chile-Francia: "Michel Foucault" en ciencias sociales, humanidades, artes y las comunicaciones*. (pp. 91-104). Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Kooiman, J. (2005). *Gobernar en Gobernanza*. En c. i. Martínez, & Augusti, *La Gobernanza hoy: 10 textos referencia* (págs. 57-82). Madrid: INAP-España
- Krawczyk, N. (2002). *La Reforma Educativa en América Latina desde la perspectiva de los Organismos Multilaterales*. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Vol. 7, (16). Pp. 627-633



- Marrero, A. Hernández, F. (2005). Las Reformas Educativas en las últimas décadas: Privatización y Privación. Anuario de servicios públicos. No 6, 53-61.
- Mayorga, F.; Córdova, E. (2007). Gobernabilidad y Gobernanza en América Latina, Working paper NCCR Norte-Sur IPS, Ginebra. No Publicado
- Meny, Y., & Thoenig, J.-C. A. (1992). Las políticas públicas. España: Ariel
- Morata, F. (2002). Gobernanza multinivel en la Unión Europea. VII Congreso Internacional del CLAD Sobre el Estado y de la Administración Pública: Portugal: CLAD
- Müller, P. (2000). Las Políticas Públicas. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Navarro, J. C. (2006). Dos Clases de Políticas Educativas. La Política de las Políticas. Chile: PREAL
- Navarro, J.C. (2007). Las reformas educativas como reformas de Estado: América Latina en las dos últimas décadas. E. Lora (Editor). El estado de las reformas de Estado en América Latina. Pp. 433-474): Washington: BID.
- Scharpf, F. (1999). Comunidad y autonomía: formulación de políticas en niveles múltiples en la Unión Europea. Gestión y Política Pública. Vol III, (2). Pp. 169-198.
- Tedesco, J. C. (2007). Gobierno y Dirección de los Sistemas Educativos en América Latina. Revista de Pensamiento Educativo. Vol (40), 1. Pp. 87-102
- The Economist (1992). Reformas educativas en el Mundo (primera Parte). Educación de Adultos. Consultado en: 19 de abril de 2016. Recuperado en: <http://esapvirtual.esap.edu.co/extension/>
- Tiana Ferrer, A. (2008) Evaluación y cambio de los Sistemas Educativos: La Interacción que Hace Falta, Ensaio: Val. Pol. Públ. (16), 59. Pp. 275-296.
- Vázquez Ceballos, C. A. (2014). Gobernanza y redes de política pública: un estudio de la vinculación entre gobierno, actores público-sociales y privados en un área local turística. Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública. Vol. 3. (1). Pp. 147-178.
- Zurbruggen, C. (2003). Las Redes de política pública. Una revisión teórica. Recuperado: 22 de julio de 2016; 4:30pm, Disponible en: [https://formulandopoliticas.files.wordpress.com/2013/05/0004\\_zurbruggen\\_redes-de-politicas-publicas.pdf](https://formulandopoliticas.files.wordpress.com/2013/05/0004_zurbruggen_redes-de-politicas-publicas.pdf)
- Zurbruggen, C. (2004). Redes, actores e instituciones. Revista del CLAD Reforma y Democracia No 30. Venezuela: Texto.
- Zurbruggen, C. (2011a). Gobernanza: una mirada desde América Latina. Perfiles Latinoamericanos. (38). FLACSO México. Pp. 39-64.
- Zurbruggen, C. (2011b). La utilidad del Análisis de Redes de políticas públicas. México: Argumentos.

# EDUCACIÓN INTEGRAL, MUNICIPIO DE SOGAMOSO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ COLOMBIA

**Norberto Silva Cañas**

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Correo Electrónico:  
[norsilva04@gmail.com](mailto:norsilva04@gmail.com)

## RESUMEN

La política pública de educación integral del municipio de Sogamoso surge con el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, al realizar un diagnóstico situacional que arrojó necesidades sentidas en el sector educativo, es por tal motivo que se planteó como metas la mejora de la educación que se imparte en el territorio, concretando acciones intersectoriales para garantizar la formación de los niños, niñas y adolescentes y el desarrollo integral de la familia. Para ello se llevó a cabo un trabajo metodológico para la formulación de la política pública, el cual se orientó sobre el método de investigación, acción, participación de enfoque pragmatismo sociologista y las técnicas como revisión documental; recolección de datos, validación y análisis. Dentro de esta investigación se lograron identificar las causas que generan la deserción escolar y el bajo rendimiento académico de los estudiantes de I.E públicas y privadas, y llevar a cabo el diseño de la ruta de fortalecimiento académico. La investigación realizada se convierte en insumo para los programas a ejecutar por la secretaría de la mujer, de cultura y deportes, así como también un eje fundamental en el desarrollo social y el crecimiento económico del municipio.

**Palabras Claves:** Política pública, Rendimiento, Académico Deserción escolar Cultura Deporte

## INTEGRAL EDUCATION, MUNICIPALITY OF SOGAMOSO, DEPARTMENT OF BOYACÁ, COLOMBIA

## ABSTRACT

The public policy of integral education of the municipality of Sogamoso arises with the Municipal Development Plan 2016-2019, when carrying out a situational diagnosis that showed felt needs in the education sector, it is for this reason that the improvement of education was set as goals that It is taught in the territory, specifying inter sectoral actions to guarantee the training of children and adolescents and the integral development of the family. For this, a methodological work was carried out for the formulation of public policy, which was oriented on the method of investigation, action, participation of a sociological pragmatism approach and techniques such as documentary review, data collection, validation and analysis. Within this research it was possible to identify the causes that generate school dropout and low academic performance of students of public and private I.E and carry out the design of the academic strengthening route. The research carried out becomes an input for the programs to be executed by the secretary for women, culture and sports, as well as a fundamental axis in the social development and economic growth of the municipality.

**Keywords:** Public Policy Academic Performance Dropout Culture Sports.

## INTRODUCCIÓN

La Política Pública de Educación Integral del Municipio de Sogamoso se enmarca en los principios constitucionales. De acuerdo con lo establecido en el Art 67 de la Constitución política de Colombia de 1991 “La educación es un derecho y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento a la ciencia, técnica, los demás bienes y valores de la cultura”.

El gobierno, junto a la comunidad y la familia son garantes de la educación de los niños, niñas y adolescentes, así mismo se estipula que es obligación del Estado “Promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística, y profesional de todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional” art 70, Constitución Política de Colombia, 1991.

El diagnóstico y la formulación de la Política Pública De Educación Integral recogió la información sobre el contexto real de la situación escolar del municipio de Sogamoso, y permitió identificar las problemáticas como: suicidio, acoso escolar (ciber bullying), embarazo juvenil, drogadicción, maltrato infantil, desconocimiento de la diversidad sexual y cultural, los conflictos de convivencia escolar y ciudadana, deserción escolar e inseguridad del entorno escolar. La política pública busca mitigar estos flagelos al procurar proporcionar una calidad de vida saludable para las familias beneficiarias, al mejor hábito y procurar implementar una participación con responsabilidad compartidas en la sociedad, al generar acciones orientadas hacia la cultura y el deporte, los culés tiene como fin el aprovechamiento de tiempo libre y el dispersamente de los niños, niñas y adolescentes, los cuales son los principales afectados.

La Política Pública De Educación Integral, contó con la implementación de mesas participativas, asistidas por los padres de familia, las instituciones educativas, los equipos directivos y profesores de los colegios;

la juventud organizada, las organizaciones sociales, la Policía, los secretarios de despacho, deportistas, líderes, gestores, actores y administradores de la vida de Sogamoso a través de mesas de trabajo, convocadas por la Secretaría de Educación.

Este ejercicio permitió profundizar y detallar las necesidades y problemáticas del sector educativo, contribuyendo a delimitar la investigación, al buscar identificar la causa y los efectos de que potencializan el conflicto, se concluyó reunir esfuerzos para contrarrestar el bajo rendimiento académico y la deserción escolar.

Para ello la administración municipal trazo estrategias para la implementación de los programas escolares con apropiación social, con el fin de generar un seguimiento y evaluación de resultados y del impacto positivo esperado de la ejecución y puesta en marcha de la política. Se estableció unas líneas estratégicas encaminadas a él fortalecimiento familiar, la cultura, el deporte, la calidad educativa y la seguridad escolar; esto como respuesta a la identificación que realizaron los actores y el resultado de la investigación teórica y metodológica que llevó a cabo como primera medida la administración municipal.

Esta política pública se articula y armoniza con la Política departamental y Nacional de Educación y los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional en el 2017.

## MATERIALES Y MÉTODOS

El municipio de Sogamoso cuenta con una Secretaría de Educación como ente certificado mediante resolución 2866 del 2002 del Ministerio de Educación Nacional, cuenta con autonomía administrativa y financiera, su educación formal está organizada por tres niveles: Preescolar, Educación Básica y Educación Media. Cada nivel educativo presenta problemáticas que afectan la calidad del servicio y el buen desarrollo personal del estudiante; estas circunstancias tienen como origen diversas causas, sin embargo, se concretó que la que posee mayor número de

casos y abre la posibilidad a generar niveles de riesgos más altos para el sector educativo es la deserción escolar, a interrupción o desvinculación del proceso de aprendizaje.

Dicho en otras palabras, la deserción es comprendida como un proceso de “alejamiento y de abandono paulatino de un espacio cotidiano -como es la escuela- que implica el abandono de ciertos ritos personales y familiares que inciden en el desarrollo de la identidad y la proyección personal de un niño” (Comisión Intersectorial de Reinserción Educativa, 2017)

En este sentido, es necesario identificar que en ella habitan aspectos negativos que dan paso a demás circunstancias desfavorables que afectan un óptimo proceso de desarrollo. Estos aspectos por lo general presentan dos facetas: la primera, ocasionada por factores externos al estudiante que imposibilitan e interrumpen el adecuado proceso, como factores socioeconómicos; la segunda, por decisiones caprichosas, erróneas e inconscientes del estudiante y sus procesos evolutivos sociales.

Las causas que dan apertura a esta problemática de deserción son amplias, pero no más que los efectos que generan, convirtiéndose en un agravante para todos los sectores socioeconómicos del municipio de Sogamoso. Es importante mencionar que hay circunstancias detonantes dentro y fuera de las instituciones y los hogares que agravan la situación expuesta, como lo son: el bajo nivel de sostenimiento familiar, la violencia intrafamiliar, la falta de compromiso de los padres, la inseguridad en el entorno escolar, el matoneo, la autoestima baja, la dificultad para el acceso al transporte, el bajo desempeño académico, el trabajo infantil, el embarazo en adolescentes, la drogadicción, la repetición escolar, entre otros.

Con la información del Boletín estadístico del 2018 “creemos en la Educación” y el sistema de información de matrícula SIMAT, 2016 se Plasmó en la Política Pública de Educación Integral, el registro que 19.002 estudiantes matriculados en los distintos niveles educativos en el municipio de Sogamoso, que a corte del mes de septiembre se presentaron 201 casos de deserción en las instituciones. Primaria con un 2.92%, básica con 1.83% y

media con 1.21%, Sin embargo, las matrículas presentadas para el año 2016 son menores a la reportadas en años anteriores, con un aproximado de 20547 estudiante matriculados, Según esta información, se puede observar un descenso en la matrícula oficial que se relaciona con un análisis demográfico, este descenso se debe a factores tales como: la población de Sogamoso es una población flotante, dada la importante ubicación geográfica estratégica para trabajadores del sector industrial y agrícola, a su vez se puede observar un descenso en la tasa de natalidad.

Una de las causas más evidentes que ha potencializado la deserción escolar según múltiples investigaciones es la situación socioeconómica de los hogares. “Medido este último a partir del nivel educacional de los padres y del ingreso del grupo familiar” (Rumberger, 2001) Estudios empíricos han expuesto que los estudiantes que provienen de familias con bajo recursos económicos presentan mayores probabilidades de desertar de las aulas, que aquellos niños, niñas y adolescentes con familias económicamente estables (Rumberger, Russell W.; Ghatak, Rita; Poulos Gary; Ritter, Phillipe y Dornbusch, Sanford, 1990)

En el 2018 se realizó un informe de seguimiento a Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia, que analizó la tasa de deserción, la cual revela que el 34% de los jóvenes que dejan el colegio lo hacen por problemas económicos. En el caso del Sogamoso el panorama no es ajeno, los jóvenes deben asumir trabajos que permiten generar un mayor ingreso para su familia; según cifras de un estudio realizado en 71 municipios, por él Comité Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del joven Trabajador de Boyacá en el 2017, se concluyó que el 71,4 % de los menores trabajadores se ubicó en Sogamoso y el restante 28,6 % se distribuye en las otras localidades objeto de la investigación.

Se ha mostrado que el trabajo infantil y adolescente “está estrechamente vinculado al abandono, y que esta probabilidad crece a medida que aumenta la intensidad del empleo o las horas trabajadas” (Perreira, K.M., Harris, K.M. y Lee, D., 2006) (Warren, J.R. y Cataldi, E.F., 2006); (Warren, J.R. y Lee, J.C., 2005)

En este sentido, estas circunstancias se asocian con la presencia del "desencantamiento o falta de compromiso con la escuela, tales como bajas aspiraciones educacionales, bajo rendimiento académico, ausentismo escolar y actitudes negativas hacia trabajar duro en la escuela (Astone, N.M. y Mclanahan, S.S., 1991) Por tanto, la probabilidad de permanecer en el sistema educacional, junto a los factores asociados al nivel de ingreso familiar, está relacionada en gran medida con la actitud que se genera en los niños, niñas y adolescentes (Programa de Promoción de la Reforma Educativa de América Latina y el Caribe, 2003)

El Sistema Penal en Colombia asegura que la probabilidad de violencia intrafamiliar aumenta cuando se presentan bajos recursos económicos en el hogar, las tensiones, los conflictos, las amenazas, golpes y agresiones generan situaciones de angustia, sufrimiento físico y mental que afecta a niños, niñas y adolescentes y que les genera una autoestima baja.

La OMS en el 2012 define la violencia como

"el uso intencional de la fuerza física o el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos que viven dentro un mismo hogar y que tiene como consecuencia probables lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono o incluso la muerte".

La Secretaria Local de Salud en su Informe Rendición pública de cuentas infancia, adolescencia y juventud en el Municipio de Sogamoso presentó 33750 casos de violencia intrafamiliar en el año 2015; para el año 2016 esta tasa fue de 680,79 casos por cada 100.000 habitantes en el rango de edad de 6 a 17 años, para el 2017 mostró una reducción con una tasa de 564,26 por cada 100.000; para el 2018 se presentó la menor tasa, de cada 100.00 menores de 6 a 17 años aproximadamente 405,02 fueron víctimas de violencia intrafamiliar.

A esto hechos se le adhiere otra situación negativa que acrecienta la problemática, como lo es la Inseguridad del entorno escolar, que se desata bajo agresiones y conductas aprendidas dentro y fuera de los hogares y las instituciones, acompañados de robos, abuso psicológico, físico, porte de armas blancas,

encuentro de estudiantes programados para agredirse durante y en la terminación de la jornada académica, venta de sustancias psicoactivas.

De la última en mención se ha podido determinar que su mayor consumo se genera posterior a la interrupción del proceso de aprendizaje, es decir a partir de la deserción escolar.

La Doctora (Orduz, 2015), diseño y aplicó un instrumento a 2.550

estudiantes de grados 7°,8° 9° en las instituciones educativa y colegios privados del municipio de Sogamoso, se tuvo en cuenta aspectos sociodemográficos básicos. El primer aspecto fue el consumo de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas. Es decir, el porcentaje de escolares que han consumido por lo menos una sustancia psicoactiva. Se presentó una prevalencia de 60,8% para el consumo de alcohol, siendo la sustancia de mayor consumo dentro de la muestra, no se observa diferencia en estudiantes hombres y mujeres, seguida por el tabaco 34,5%, siendo superior en escolares hombres.

Otras sustancias con menor porcentaje de consumo fueron las ilícitas, como la marihuana con un 6,4%, seguida por los alucinógenos 1,9% y continúa con solventes e inhalantes con un 1.6%, el consumo es mayor en los escolares hombres. Dentro del estudio se encontró que un 45.5% de los escolares consumen sustancias psicoactivas para olvidar los problemas. El cual fue una detonante ahondar, sobre qué problemas conducen a los escolares a sumergirse en el consumo de sustancias psicoactivas.

Dentro del estudio se encontró que la información que reciben los adolescentes sobre el consumo lo obtienen: un 60,8% televisión/internet, un 58,2% padres de familia, 54,3 de profesores, 48% de amigos y un 30% lo encuentran en los periódicos, profesionales, afiches y folletos. Constituyen los medios de comunicación un factor de riesgo para el consumo de estas sustancias.

El consumo en niños, niñas y adolescentes dentro de la investigación llevada a cabo por la administración municipal determinó a este flagelo como causa y efecto del bajo rendimiento académico y la desvinculación de

los procesos de aprendizaje “El uso de alcohol y otras sustancias en la infancia y la adolescencia interfiere con aspectos críticos del desarrollo del cerebro de los adolescentes, así como con procesos de socialización” (Masten, 2008), aumenta los inconvenientes de ausentismo escolar y delincuencia y el riesgo de desarrollar trastornos por consumo de estas en la edad adulta, (Winters, 2008)

Otra problemática para tener en cuenta y que contribuye a los niveles de deserción en el municipio, es el embarazo en adolescentes. En el momento que se presenta esta situación para las jóvenes se genera ciertas dificultades y procesos a seguir: Primera, mantener la continuidad en el proceso de aprendizaje, siempre y cuando se presentarse el apoyo de los padres; segunda, mantener la continuidad en el proceso de aprendizaje, con riego a un retiro posterior al parto; tercera, la desvinculación de las aulas desde las primeras etapas del embarazo.

Verificado el Sistema de Salud, en su Informe de estadísticas vitales de la Secretaría de salud se identificó que, de los 1.748 nacimientos reportados por las Instituciones Prestadoras de Salud, IPS, nacieron 143 niños y niñas de menores de edad entre los 13 y 17 años

El embarazo adolescente es un problema generalizado en la población, se ha incrementado por factores como: la falta de comunicación de los padres para propiciar la confianza, falta asesoría e información adecuada, mala calidad de la educación sexual, debilidad en los valores como el respeto por el cuerpo, Incremento en el consumo de sustancias psicoactivas, pérdida de control, presión de amigos y presión social, desinformación en la salud sexual y reproductiva, métodos anticonceptivos y mitos sobre la sexualidad.

Concretando la problemática, la deserción escolar empobrece el nivel educativo de la sociedad, al abandonar la educación formal el alumno pierde también la oportunidad de aprovechar lo que el sistema ofrece como proceso de socialización temprano, de educación en los valores cívicos y morales, que luego el individuo pondrá en práctica

durante la adultez, a la hora de vincularse con los demás.

La interrupción del proceso educativo trunca las posibilidades de superación del individuo, obligándolo a vivir con ingresos menos rentables en la mayoría de los casos, al carecer de herramientas más complejas para ser útiles a la sociedad, misma que se verá afecta al no contar con profesionales que dinamicen los sectores económicos, y por tanto genere un crecimiento limitado.

*“La lucha contra la deserción escolar implica la lucha conjunta contra todos los factores que la propician”.*

En respuesta a las problemáticas expuesta por el diagnóstico, la investigación y las mesas participativas asistidas por los padres de familia, las instituciones educativas, los equipos directivos y profesores de los colegios; la juventud organizada, las organizaciones sociales, la Policía, los secretarios de despacho, deportistas, líderes, gestores, actores y administradores de la vida de Sogamoso, se realizó la estructuración y puesta en marcha de los programas que mitigaran estos flagelos, con principal enfoque en la deserción y el bajo rendimiento académico

### **Objetivo General De La Política Pública De Educación Integral**

Garantizar una formación integral que permita mejorar el desempeño académico y mitigar los niveles de deserción escolar en los niños, niñas y adolescentes, al propiciar su desarrollo y bienestar, fortalecer las competencias ciudadanas y la sana convivencia, con el fin de asegurar mejores procesos en calidad educativa

### **Visión De La Política Pública de Educación Integral**

“Sogamoso en el año 2028 es líder en el país, en educación integral con calidad con un sistema educativo centrado en la equidad, en la garantía de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y en el desarrollo de pensamiento crítico” (Política Pública de Educación Integral, 2018)

La línea base del municipio tomó para cumplir el objetivo, partió de 2 millones de Niños Y Niñas de 3 a 5 años de edad matriculados en programas de educación inicial y programas atención integral a la primera infancia para el 2018; igualmente se focalizó en todos los niños en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, con el fin de que tengan acceso a programas impartidos por el municipio y que el acceso a la educación inicial es el paso inicial para cerrar las brechas de inequidad y pobreza extrema.

## Programas

Los programas están formulados desde las Secretarías de Salud, Mujer Inclusión Social, Gobierno, Educación, Cultura y Patrimonio que permiten definir los problemas centrales que afectan los procesos de aprendizaje de los estudiantes y de enseñanza de los docentes, y el funcionamiento de las instituciones educativas.

**Programas de Recuperación Emocional y Escolar** para erradicar la deserción escolar, el fracaso escolar y reinsertar al sistema escolar y reducir indicadores de repitencia Realizar seguimiento a los estudiantes que se retiran las I.E

**Programas Culturales Recreativos y Deportivos** que ofrece el municipio con sus distintas secretarías.

**Programas Innovación** dirigidos a la calidad e innovación educativa

**Programa Sena** Proyecto SENA, capacitaciones para los padres de familia, con el fin de generar mayor nivel de ingresos

**Programa PAE** Plan de Alimentación Escolar (dirigido desde la política Nacional)

Estos programas buscan impactar en la población objeto de la política, los Niños, Niñas y Adolescentes matriculados en las IE públicas y privadas del municipio de Sogamoso, con el fin de garantizar una focalización del tiempo libre, un desarrollo

personal exitoso, una alimentación complementaria, y un nivel de vida digno

Estas acciones potencializan la disminución de las tasas de deserción escolar que presenta el municipio y el aumento de los niveles académicos de las Instituciones Educativas; aportando al crecimiento socioeconómico del municipio.

## CONCLUSIÓN

Como resultado de la información analizada e interpretada se concluye que la deserción escolar es una problemática que se presenta en todo el territorio nacional, cada instrumento que se utiliza para poder mitigar se ve influenciado y afectado por las condiciones socioculturales.

La ausencia en las aulas de clases da apertura a múltiples escenarios desfavorables que acrecientan la afectación al sector educativo, es por tal motivo que la Política Pública de Educación Integral del municipio de Sogamoso busca reducir los niveles que se registran por medio del Programa formulados

La política pública es la primera herramienta contundente que se ha identificado para mitigar los flagelos que atacan a los estudiantes de los diferentes niveles académicos del Municipio de Sogamoso. Se recomienda realizar un seguimiento a la ejecución de la Política Pública, con el fin de analizar la puesta en marcha y los cambios que esta generara,

Es importante mencionar que hay circunstancias detonantes dentro y fuera de las instituciones y los hogares que agravan la situación expuesta, por tanto, se deben orientar esfuerzos para generar herramientas que ataquen estas problemáticas de manera individual.

OCDE, Perspectivas

económicas para América Latina, 2009

“La educación es necesaria en

todos los sentidos. Para alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico; para nivelar las desigualdades económicas y sociales; para propiciar la

movilidad social de las personas; para acceder a mejores niveles de empleo; para elevar las condiciones culturales de la población; para ampliar las oportunidades de los jóvenes; para vigorizar los valores cívicos y laicos que fortalecen las relaciones de las sociedades; para el avance democrático y el fortalecimiento del Estado de derecho; para el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación”

## BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía de Sogamoso 2016-2019. (2017). Política Pública de Educación Integral del Municipio de Sogamoso. Sogamoso.

Astone, N.M. y McLanahan, S.S.. (1991). Family structure, parental practices and high school completion. *American Sociological Reviews*.

Boletín estadístico. (2018). Creemos en la Educación. Gobernación de Boyacá, file:///C:/Users/Natalia/Downloads/Boletin061de2018%201.pdf.

Comisión Intersectorial de Reinserción Educativa. (2017). Informe. Santiago de Chile.

Comité Departamental de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del joven Trabajador de Boyacá. (2017). TRABAJO INFANTIL. Tunja Boyacá.

Constitución Política de Colombia. (1991).

Informe de estadísticas vitales de la Secretaría de. (2017). Embarazos en adolescentes.

Informe Rendición pública de cuentas infancia, adolescencia y juventud. (s.f.). Secretaría Local de Salud, Sogamoso.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2018). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia y el aporte de la ciencia, la tecnología y la innovación.

[https://minciencias.gov.co/sites/default/files/Objetivos\\_de\\_desarrollo\\_sostenible\\_y\\_aporte\\_a\\_la\\_cti\\_v\\_3.5.pdf](https://minciencias.gov.co/sites/default/files/Objetivos_de_desarrollo_sostenible_y_aporte_a_la_cti_v_3.5.pdf): C o l c i e n c i a s – S u b d i r e c c i ó n G e n e r a l – U n i d a d e D i s e ñ o y E v a l u a c i ó n d e P o l í t i c a s.

Masten, A. S. (2008). Disasters and Their Impact on Child Development: Introduction to the Special Section. SRCD, <https://srcd.onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1467-8624.2010.01452.x>.

Ministerio de Educación Nacional. (2017). Lineamientos de la Política pública. <https://www.mineducacion.gov.co/porta/Preescolar-basica-y-media/Sistema-de-educacion-basica-y-media/>.

OMS. (2012). Violencia. <https://www.who.int/topics/violence/es/>.

Orduz, S. P. (2015). Diseño y aplicación de Instrumento sociodemográfico.

Perreira, K.M., Harris, K.M. y Lee, D. (2006). Making it in America: High school completion by immigrant and native youth. *Demography*, n.

Política Pública de Educación Integral. (2018). formulación Administración Municipal.

Programa de Promoción de la Reforma Educativa de América Latina y el Caribe. (2003). La Disfuncionalidad Familiar.

resolución 2866. (2002). secretaria de educación con autonomía administrativa y financiera.

Rumberger, R. W. (2001). Conferencia “Abandonos en América: ¿Qué tan grave es el problema? “Why Students Drop out of School and What Can be Done.

Universidad Harvard.

Rumberger, Russell W.; Ghatak, Rita; Poulos Gary; Ritter, Phillipe y Dornbusch, Sanford. (1990). “Family Influences on

Dropout Behavior in One California High School”. Vol. 63, N°4.

SIMAT. (2016). [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-168883.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-168883.html?_noredirect=1).

Sistema Penal en Colombia. (2006). VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. Bogota: <https://www.medicinalegal.gov.co/do>



cuments

/20143/49496/Violencia+Intrafamiliar.pdf.

Warren, J.R. y Cataldi, E.F. (2006). Una perspectiva histórica sobre el empleo remunerado de los estudiantes de secundaria y su asociación con el abandono de la escuela secundaria. *Sociological Forum*.

Warren, J.R. y Lee, J.C.. (2005). The impact of adolescent employment on high school dropout: Differences by individual and labor-market characteristics. *Social Science Research*.

Winters, K. C. (2008). Likelihood of developing an alcohol and cannabis use disorder during youth: Association with recent use and age. *PMC*,

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2219953/>.

# RELACIÓN ENTRE EL LIDERAZGO Y EL ESTILO DE VIDA EN JÓVENES ESTUDIANTES DE CALDAS, COLOMBIA

Lynda L. Laurin<sup>1</sup>; Valentin Sierra Arias<sup>2</sup>, Guillermo A. Saez Abello<sup>3</sup>; Andrés M. Ariza Viviecas<sup>4</sup>

<sup>1</sup>PhD filosofía, Estados Unidos, Texas. Centro de alto rendimiento L3 USA. Correo electrónico [lltkd@gmail.com](mailto:lltkd@gmail.com) ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8122-6885> <sup>2</sup>Pregrado Ciencia Política y Economía, Magister en Políticas Públicas y Magister en economía internacional y finanzas. Estados Unidos. Centro de educación e investigación EDUCATKD. correo electrónico: [vsierra@alumni.harvard.edu](mailto:vsierra@alumni.harvard.edu). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9294-8541> <sup>3</sup>PhD Educación (c), Colombia, Caldas, Manizales. Centro de educación e investigación EDUCATKD. correo electrónico: [investigacionsaez@hotmail.com](mailto:investigacionsaez@hotmail.com) ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2711-4190> <sup>4</sup>Profesional En Cultura física, deporte y recreación; Colombia, Santander, Bucaramanga. Centro de educación e investigación EDUCATKD. Correo electrónico: [andrecio1@hotmail.com](mailto:andrecio1@hotmail.com) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3157-9575>

## RESUMEN

Determinar la relación entre el liderazgo y el estilo de vida en jóvenes estudiantes Colombianos, estudio de alcance descriptivo correlacional, realizado (N=150) jóvenes residentes del departamento de Caldas, Colombia. Para la medición de los estilos de Liderazgo se ha utilizado el cuestionario de Lewin y Lippitt. El estilo de vida fue evaluado mediante el cuestionario FANTÁSTICO. La correlación entre se realizó mediante el Chi-Cuadrado de Pearson. En este mismo sentido, el nivel de significancia establecido fue de  $p \leq 0.05$ . Se determinó que existe una relación débil o nula entre los estilos de vida y los estilos de liderazgo en esta población 1,602 ( $p > 0,808$ ). Por otro lado, se identificó que la gran mayoría de la muestra obtuvo un estilo de liderazgo democrático (N=78, 52,0%) siendo este dependiente de un estilo de vida bueno y excelente. Finalmente se pudo concluir que existe una relación baja entre las variables de estilos de vida y los estilos de liderazgo en jóvenes estudiantes Colombianos. Se puede inferir que el estilo de liderazgo puede no ser definido únicamente por el estilo de vida; sino también se ve influenciado por otros factores.

**Palabras clave:** Estilo de vida, liderazgo, estudiante, cuestionario

## RELATIONSHIP BETWEEN LEADERSHIP AND LIFESTYLE IN YOUNG STUDENTS FROM CALDAS, COLOMBIA

### ABSTRACT

Objective: To determine the relationship between leadership and lifestyle in young Colombian students. Method: Descriptive correlational scope study, carried out (N = 150) young residents of the department of Caldas, Colombia. For the measurement of Leadership styles, the Lewin and Lippitt questionnaire has been used. Lifestyle was evaluated using the FANTASTIC questionnaire. The correlation between was performed using Pearson's Chi-Square. In this same sense, the established level of significance was  $p \leq 0.05$ . Results: It was determined that there is a weak or null relationship between lifestyles and leadership styles in this population 1.602 ( $p > 0.808$ ). On the other hand, it was identified that the vast majority of the sample obtained a democratic leadership style (N = 78, 52.0%), being this dependent on a good and excellent lifestyle. Conclusions: Finally, it was possible to

conclude that there is a low relationship between lifestyle variables and leadership styles in young Colombian students. It can be inferred that leadership style cannot be defined solely by lifestyle; but it is also influenced by other factors.

**Keywords:** Lifestyle, Leadership, Student, Questionnaire

## INTRODUCCIÓN

Desde las últimas décadas ha existido un interés por entender el éxito o el fracaso en el accionar del ser humano con respecto a diferentes dimensiones y contextos, desde lo político, social, institucional, e empresarial, lo que ha suscitado una motivación para investigar los factores que influyen en esto, como por ejemplo las características personales, los comportamientos, los hábitos, la personalidad, entre otras. (Manosalvas, Manosalvas et al. 2017). Por lo anterior, Uno de los aspectos más estudiados y que más ha llamado la atención de los investigadores, ha sido el Liderazgo, ya que es indudable su relación directa con el desempeño y efectividad en diferentes áreas de la vida, donde se requiera organización, direccionamiento y consecución de logros y objetivos. (Li, Tan y Teo, 2012; como se cita en Manosalvas, Manosalvas et al. 2017; Chiavenato y Sapiro, 2017; Chiavenato, 1993). El liderazgo, es entendido como fenómeno que ocurre a nivel universal, que además es una parte intrínseca y natural del ser humano, la cual deriva de la necesidad de agruparse, organizarse y conducir sus actividades a fin o un objetivo, ya sean de carácter profesional, familiar y social, en beneficio de un mejor estilo y calidad de vida (González, y Cubillán, 2012)

Aunque el liderazgo por sí mismo y los estilos que proceden de este, y que caracterizan a diferentes poblaciones ha sido exhaustivamente estudiado, e incluso muchos estudios han encasillado y determinado diferentes clases de liderazgo, situaciones, y contextos en donde cuantos estos puedan llegar a influir (Cuadrado, 2001; Cuadrado, 2003; Cuadrado, Molero y Navas 2003; Mejía, 2004). Por lo que de acuerdo con este panorama es evidente la inclinación por ahondar en estas temáticas y cada vez hilar más fino, en la búsqueda de qué manera ciertos factores inherentes al ser humano y su comportamiento pueden influir en la realización de un líder, así como también qué

tipo de liderazgo caracteriza más a las poblaciones y que características poseen estos líderes.

El liderazgo puede definirse como un proceso mediante el cual una persona o un grupo poblacional específico tienen una capacidad influenciadora sobre otros, con el fin de perseguir un objetivo en común (García Rubiano, 2011; como se cita en Silva, Olsen, et al. 2016). Otro aspecto del Liderazgo es que Históricamente, su significado ha ido evolucionando, empezando desde una concepción un tanto simplista y limitada relacionada como una característica única de figuras políticas autoritarias y/o de altos directivos hasta convertirse en una competencia crítica que es buscada en diferentes contextos y situaciones. (Silva, Olsen, et al. 2016), Adicionalmente, En la actualidad, el liderazgo es una característica que se busca en dentro de los perfiles de las personas ya sea para un puesto de trabajo, para liderar un proyecto, para manejar empleados entre otras funciones relacionadas, (Cardona, & Rey, 2008, como se cita en Silva, Olsen, et al. 2016) por lo que resulta un aspecto fundamental de evaluarse en diferentes poblaciones y grados.

Existen múltiples teorías sobre el liderazgo, tipos, y diferentes formas de medirlo; no obstante, esta investigación se basará en el esquema de Lewin y Lippin. (Lewin, y Lippitt, 1938) Kurt Lewin en 1939 en conjunto con un grupo de investigadores se dieron a la tarea de identificar los tipos de liderazgo; finalmente después de investigaciones, lograron determinar tres tipos diferentes de este; si bien la literatura actual ha logrado identificar más estilos, este esquema resultó ser muy influyente y plausible. (Cherry, 2006) Uno de los tipos de liderazgo que identificó Kurt Lewin y sus colaboradores fue "liderazgo participativo o democrático" el cual es un tipo de liderazgo que permite que los funcionarios sean parte de las decisiones de una empresa, delegando autoridad y produciendo una retroalimentación en análisis y toma de decisiones participativas por parte de los

miembros de una empresa (Lewin, Lippitt, y White 1939; Lewin K 1951).

Otro tipo de liderazgo es el estilo autoritario donde el líder toma las decisiones completamente sin democracia de sus funcionarios y los miembros cumplen sus órdenes y ejecutan. (Lewin, Lippitt, y White 1939; Lewin K 1951) Y posteriormente el liderazgo liberal este tipo de liderazgo se caracteriza por dejar que cada miembro realice libre ejercicio de funciones o lo que cada uno quiera, donde el líder no desempeña liderazgo alguno, dando libre toma de decisiones de los funcionarios, y su accionar se presenta en casos de extrema necesidad, desconcertando sobre el futuro ya que supone el menor nivel de productividad entre los tres estilos de liderazgo, como consecuencia que el accionar de los funcionarios tomen una actitud pasiva, desinteresada y no tomen la iniciativa. (Lewin, Lippitt, y White 1939; Lewin K 1951) Se añade que, no existe un tipo de liderazgo que sea mejor que otro; la implementación de uno y otro depende de las condiciones contextuales (García Rubiano, 2011; como se cita en Silva, Olsen, et al. 2016).

Ahora bien, Lewin y Lippitt planteaban que el liderazgo estaba influenciado por múltiples factores tales como las emociones, la inteligencia emocional, personalidad (Lewin, Lippitt, y White 1939; Lewin K 1951) como se ha venido mencionando con anterioridad; y además también la literatura es amplia analizando la relación entre estos y el liderazgo; sin embargo, existe escasa literatura que sustente relaciones entre hábitos y estilos de vida, por lo que pone de manifiesto la necesidad de tapar estas brechas en la literatura.

El Estilo de vida es entendido como una idea común de vida debido a patrones de conducta y condiciones de vida, establecidos por características personales y socioculturales. (Moreno, 2003) Los estilos de vida son hábitos, costumbres, hechos rutina que se expresan en la forma de ser de la persona y accionar de la misma. (Moreno, 2003) Se sugiere que estos pueden llegar a tener una influencia en el liderazgo de una persona, por sí existe una relación, y si determinado tipo de comportamientos, hábitos y acciones están relacionados con algún estilo de liderazgo en específico, si un mayor o menor estilo de vida

se relaciona con cierto tipo de liderazgo. Por tanto, el objetivo de este estudio es determinar la relación entre el liderazgo y el estilo de vida en jóvenes estudiantes del municipio de Caldas, Colombia.

## METODOLOGÍA

Estudio de alcance descriptivo correlacional, de enfoque cuantitativo y de corte transversal realizado en una población de jóvenes residentes del departamento de Caldas, Colombia durante el periodo de Mayo a Junio del año 2021. La muestra fue no probabilística intencional tomada mediante una convocatoria por redes sociales. Dentro de los criterios de inclusión se consideraron aquellos participantes que fuesen residentes permanentes (al menos 6 meses de permanencia) del departamento de Caldas, Colombia, teniendo en cuenta todos los municipios y localidades, y adicionalmente que estuvieran en un rango de edad entre los 18 a 25 años. Fueron seleccionados aquellos participantes que cumplieran con los criterios y que además autorizan mediante un consentimiento informado su participación voluntaria y el procesamiento de la información suministrada. Finalmente se obtuvieron un total de (N=150) de jóvenes Caldeses los cuales cumplieron a cabalidad los requisitos.

## PROCEDIMIENTO

Inicialmente se facilitaron los cuestionarios mediante los medios sociales e internet mediante *Google Forms* para su respectivo diligenciamiento en él se contemplaban los dos instrumentos de medición tanto para el liderazgo como para los estilos de vida; Asimismo se incluían algunas preguntas de carácter sociodemográfico y el consentimiento informado.

Para la medición de los estilos de Liderazgo se ha utilizado el cuestionario de Lewin y Lippitt, el cual evalúa tres tipos de liderazgo: Autoritario, democrático y Liberal. Este instrumento está indicado para determinar el nivel de liderazgo que posee un individuo, con base en su personalidad, ideologías, creencias entre otros aspectos. Este consta de 30 ítems donde se plantean las posibles actitudes de un líder, se obtienen tres puntuaciones que oscilan entre 1 = liderazgo

autoritario, 2 = liderazgo democrático y 3 = liderazgo Liberal. (Lewin, Lippitt, y White 1939; Lewin K 1951).

En cuanto a la medición de los estilos de vida se recopiló la información por medio del cuestionario FANTÁSTICO, este cuestionario permite identificar y medir los estilos de vida de una población en particular mediante 30 ítems que tiene en cuenta nueve esferas tales como la Familia y amigos, la Actividad física, Nutrición, Tabaco y sustancias tóxicas, Alcohol y otras drogas, Sueño/estrés, Trabajo/ Tipo de personalidad, Introspección, Comportamientos de salud y sexual, y Otros Comportamientos. (Wilson y Ciliska 1984; Villar, Ballina, et al. 2016; Salazar, 2006; Beltrán, Bravo et al. 2020) El cuestionario presenta tres alternativas de respuesta que tienen un valor numérico de 0, 1 o 2; al sumar todos los valores de cada uno de los dominios y multiplicarlos por dos, se obtiene el valor correspondiente para cada dominio. La suma de todos los puntos resultantes de todos los dominios permite llegar a una puntuación total que clasifica a los participantes en un rango de 0 a 120 puntos; el instrumento permite calificar el estilo de vida de los participantes en un baremo de cinco niveles: existe peligro= <39 puntos; malo= 40 a 59 puntos; regular= 60 a 69 puntos; bueno= 70 a 84 puntos; y excelente = 85 a 120. (18) Este cuestionario ha sido utilizado por diferentes organizaciones y se ha desarrollado en diversas investigaciones. (Martíns, Castro, et al. 2008)

Según el Ministerio de salud de Colombia, resolución 8430 de 1193, la presente investigación se clasifica como Riesgo Mínimo. Por lo tanto, los participantes voluntarios deben autorizar la participación en este estudio mediante la firma del consentimiento informado, el cual comunicará el objetivo de la investigación, los procedimientos a realizar durante el estudio, la participación voluntaria y la confidencialidad de los datos de cada participante.

### Análisis estadístico

Toda la información fue digitada en un Excel y posteriormente trasladados al Software estadístico SPSS Versión 25. Se realizó un análisis descriptivo de todas las características de interés del estudio. Las variables categóricas se describieron en porcentajes y frecuencias, y las variables

continuas con distribución normal en media y desviación estándar. La evaluación de la normalidad se identificó mediante la prueba de Kolmogorov para (N>50 muestras). Para la relación entre las variables categóricas se utilizó el Chi-Cuadrado de Pearson. En este mismo sentido, el nivel de significancia establecido fue de  $p \leq 0.05$  mediante una significancia asintótica bilateral.

## RESULTADOS DEL ESTUDIO

La muestra estuvo conformada por 79 Hombres y 71 mujeres para un total de 150 participantes con una media de edad de 21.19  $\pm$ 3.33. El nivel socioeconómico predominante de la población evaluada fue el nivel medio correspondiente a 117 participantes. El lugar de residencia del departamento de Caldas, Colombia dentro del cual se obtuvieron más participantes fue del Municipio de Manizales, con un total de 89 personas.

**Tabla 1.** Características de la población

Características	N	%
<b>Sexo</b>		
Masculino	79	52.67
Femenino	71	47.33
Total	150	100
<b>Nivel Socioeconómico</b>		
Bajo		
Medio	24	16
Alto	117	78
Total	9	6
	150	100
<b>Lugar de Residencia</b>		
Manizales		
Filadelfia	89	59.33
Pensilvania	2	1.33
Chinchiná	8	5.33
La Dorada	6	4
Aguadas	17	11.33
Riosucio	4	2.67
Total	24	16
	150	100
	<b>M</b>	<b>DE</b>
<b>Edad</b>	21.19	$\pm$ 3.33

**Nota:** M=media, DE= desviación estándar

En la tabla 2 se pueden observar los resultados obtenidos en los estilos de liderazgo por la población de jóvenes del departamento de Caldas. Se pudo identificar que el estilo de liderazgo más predominante en la muestra fue el democrático correspondiente a (N=79 52.6%) jóvenes y el estilo de liderazgo con menor número de participantes fue el autoritario con (N=33 22%). Por otro lado, en el caso de los estilos de vida la población evaluada gran parte de los participantes se encontraban en la categoría de un estilo de vida "Bueno" (N=60 40%) y excelente (N=63 42%).

**Tabla 2.** Descripción de los estilos de Liderazgo y los estilos de vida de la población

Características	N	%
<b>Estilos de liderazgo</b>		
Democrático	79	52.6
Liberal	38	25.4
Autoritario	33	22
Total	150	100
<b>Estilos de vida</b>		
Existe Peligro	0	0
Malo	0	0
Regular	27	18
Bueno	60	40
Excelente	63	42
Total	150	100

**Nota:** N = número de casos

Asimismo, se puede contemplar en la siguiente tabla de contingencia los datos categóricos en conteos de frecuencia y porcentajes de las variables de interés. Se determinó que la gran mayoría de la muestra obtuvo un estilo de liderazgo democrático (N=78 52,0%) siendo este dependiente de un estilo de vida bueno y excelente.

**Tabla 3.** Tabla de contingencia de las variables liderazgo y estilos de vida

Características	Estilos de vida			Total
	R eg ul ar	B u e n o	Ex cel ent e	

Lid era z g o	De m oc r á t i c o	n o				
		N	15	3	31	7
		2		8		
	%	55,6	5,3	49,2	5,2	
		%	3	%	0	
			%		%	
	<b>Libe ral</b>	N	5	1	19	3
				4		8
		%	18,5	2,3	30,2	2,5
			%	3	%	3
				%		%
	<b>Aut orit ario</b>	N	7	1	13	3
				4		4
		%	25,9	2,3	20,6	2,2
			%	3	%	7
				%		%
<b>Total</b>		N	27	6	63	1
				0		5
						0
		%	10,0	1,0	10,0	1,0
			%	0,0	%	0,0
			%	0	%	0
				%		%

**Nota:** N = número de casos

En la tabla 4 se puede determinar la correlación realizada mediante Chi-cuadrado para variables categóricas con un valor de 1,602  $p > 0,808$  donde existe una débil o nula relación entre los estilos de vida y los estilos de liderazgo.

**Tabla 4.** Correlación mediante Chi-cuadrado para las variables de interés.

Valo r	g l	Significaci ón asintótica (bilateral)

<b>Chi-cuadrado de Pearson</b>	1,602a	4	0,808
<b>Razón de verosimilitud</b>	1,621	4	0,805
<b>Asociación lineal por lineal</b>	0,006	1	0,939
<b>N total</b>	150		

**Nota:** gl= grado de libertad

## DISCUSIÓN (O ANÁLISIS DE RESULTADOS)

El propósito de esta investigación fue determinar la relación existente entre el tipo de liderazgo y los estilos de vida en jóvenes estudiantes de Caldas, Colombia. La hipótesis de este estudio consistió en observar si una mayor puntuación de estilos de vida medida mediante el cuestionario Fantástico se relacionaba con algún estilo de liderazgo en concreto. Se pudo determinar mediante la prueba de Chi-cuadrado que no existe relación entre las variables de interés de este estudio 1, 602a ( $P > 0,808$ ); Además se identificó que gran parte de la muestra tenía un estilo de liderazgo democrático (N=78). Asimismo (N=62) de los jóvenes del grupo de liderazgo democrático obtuvieron un estilo de vida clasificado como "bueno" y "excelente".

Con respecto a los estilos de liderazgo la mayor parte de los jóvenes se inclinaron por el tipo de liderazgo democrático correspondiente a (N=79 %52.6) estos resultados son similares cuando se compararon con un estudio realizado por Cárdenas, Guartasaca et al. 2018 en 29 estudiantes Universitarios colombianos donde el estilo de Liderazgo predominante fue el democrático, caracterizados por ser estudiantes más participativos e involucrar a todo el equipo, para determinar las mejores alternativas de trabajo; de igual manera y en consonancia con nuestro estudio, el estilo autoritario es el que presenta más baja preferencia de

participantes (Cárdenas, Guartasaca et al. 2018)

En cuanto al estilo de vida, gran parte de la muestra obtuvieron un estilo de vida bueno (N=60, 40%) y excelente (N=63, 42%) y el porcentaje restante a estilos de vida inadecuados. Estos resultados son superiores al ser comparados con un estudio realizado en 2230 estudiantes universitarios Colombianos; en el cual aunque no hayan dado una puntuación global del estilo de vida puesto que se analizó por cada una de las dimensiones del cuestionario Fantástico, si se puede inferir que gran porcentaje de evaluados mantienen inadecuados estilos de vida caracterizados por una baja o nula actividad física, bajo consumo de frutas y verduras y una baja realización de chequeos médicos periódicos. (Beltran, Bravo et al. 2020).

Asimismo, el número de jóvenes con excelente estilo de vida sigue siendo superior comparado con otro estudio realizado por Canova, 2017 en 199 estudiantes universitarios colombianos donde sólo un 9,5% obtuvieron puntuación de "excelente" frente al 42% de jóvenes en esta intervención; y en la clasificación del estilo de vida "bueno" los resultados fueron similares correspondientes a un 44,2% en dicho estudio frente al 40% obtenido en esta muestra. Los resultados bajos en cuanto al estilo de vida "excelente" en el estudio de Canova, 2017 se explican de acuerdo con las características de la población ya que estas poseían altos niveles de estrés, privación del sueño, sedentarismo y obesidad; lo cual es común en poblaciones con condiciones similares: universitarios en general. (Canova, 2017); Y aunque en este estudio no se analizó cada una de las dimensiones del cuestionario fantástico sí que es cierto que los estilos de vida saludables de los estudiantes universitarios pueden ser explicados por diversos factores de tipo individual, dependiendo de la categoría o naturaleza de estos. Factores como la demografía, cultura, momento en el tiempo etc. que pueden influir en los resultados. (Beltran, Bravo et al. 2020).

Es fundamental que se realicen más estudios con esta línea de investigación para no descartar las posibles influencias de los estilos de vida en el liderazgo de los jóvenes estudiantes; es necesario que se investiguen con mayor profundidad otro tipo de

poblaciones; grupos sociales etc. ya que los autores ratifican que los estilos de vida pueden llegar a influir en determinada medida el estilo de liderazgo. (Lewin, Lippitt, 1938; Lewin, Lippitt and White, 1939).

## LIMITACIONES

Una de las principales limitaciones de este estudio fue que no se tuvo en cuenta dentro del análisis cada una de las dimensiones del cuestionario fantástico, lo cual podría haber influido en que se diera un análisis más minucioso y contundente. Otra de las principales limitaciones es la escasa literatura que relaciona estas dos variables lo cual dificulta para un análisis más fuerte de dicha relación.

## CONCLUSIÓN

Finalmente se pudo concluir que no existe una relación clara entre las variables de estilos de vida y los estilos de liderazgo en jóvenes estudiantes Colombianos. Se puede inferir que el estilo de liderazgo puede no ser definido únicamente por el estilo de vida; sino también se ve influenciado por otros factores como la personalidad, la cultura, sistema de creencias entre otros.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Beltran, Y., Bravo, N., Guette, L., Osorio F., Ariza, A., Herrera, E., Villegas, A. (2020). Estilos de vida relacionados con la salud en estudiantes universitarios. Retos, (38), 547-51.

Canova C. (2017). Estilo de vida de estudiantes universitarios de enfermería de Santa Marta, Colombia. Revista Colombiana de Enfermería, 14, 23-32.

Cárdenas G, Guartasaca D, Bastidas J. (2018). Estilos de liderazgo y rendimiento académico de los estudiantes de la universidad politécnica estatal del Carchi. Caso de estudio: carrera de administración de empresas. Axioma, (19), 111-20.

Cardona, P., y Rey, C. (2008). El liderazgo centrado en la misión: cómo lograr el liderazgo

en toda la organización. IESE Occasional Papers, 4, 3-12.

Cherry, K. A. (2006). Leadership styles. Recuperado en <http://psychology.about.com/od/leadership/a/leadstyles.htm>

Chiavenato, I. (1993). Liderazgo y empresa. Introducción a la teoría general de la administración. Quinta edición. México: EDITORIAL MC GRAW HILL.

Chiavenato, I., y Sapiro, A. (2017). Planeación estratégica. México: McGraw-Hill Interamericana.

Cuadrado, I. (2001). Cuestiones teóricas y datos preliminares sobre tres estilos de liderazgo. Revista de Psicología Social, 16(2), 131-155.

Cuadrado, I. (2003). ¿Emplean hombres y mujeres diferentes estilos de liderazgo? Análisis de la influencia de los estilos de liderazgo en el acceso a los puestos de dirección. Revista de psicología social, 18(3), 283-307.

Cuadrado, I., Molero, F., y Navas, M. (2003). El liderazgo de hombres y mujeres: diferencias en estilos de liderazgo, relaciones entre estilos y predictores de variables de resultado organizacional. Acción Psicológica. 2(2), 115-129.

González, O. G., y Cubillán, L. G. (2012). Estilos de liderazgo del docente universitario. Multiciencias, 12(1), 35-44.

Lewin K, Lippitt R, White R. (1939). Patterns of aggressive behavior in experimentally created social climates, Journal of Social Psychology, (10), 271-99.

Lewin K. (1951) La Teoría de campo en las ciencias sociales. Nueva York: artículos teóricos seleccionados Harper & Brothers.

Lewin, K., y Lippitt R. (1938). An experimental approach to the study of autocracy and democracy: A preliminary note. Sociometry, 1, 292-300.

Martins F, Castro M, Santana G, Oliveira-de Sousa, L. (2008). Estado nutricional, medidas



antropométricas, nivel socioeconómico y actividad física en universitarios brasileños. *Nutrición Hospitalaria*, 23(3), 234-41.

Mejía, A. C. (2004). Estilos de liderazgo y motivación laboral en el ambiente educativo. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 4(106), 203-214.

Moreno Y. (2003). Un estudio de la influencia del autoconcepto multidimensional sobre el estilo de vida saludable en la adolescencia temprana. [Tesis doctoral]. Valencia: Universitat de València.

Salazar, I., Varela, M., Cáceres, D., Tovar J. (2006). Consumo de alcohol y tabaco en jóvenes colombianos: factores psicosociales de riesgo y protección. *Psicología Conductual*, 14(1), 77-101.

Silva, Y., Olsen, C., Pezzi, L., y Sanjurjo, N. (2016). Liderazgo transaccional y

transformacional de voluntarios jóvenes y adultos de Mar del Plata. *Psicoperspectivas*, 15(3), 146-157.

Vaca, C. A. M. (2017). Personalidad y Liderazgo: Análisis teórico de su Relación. *INNOVA Research Journal*, 2(5), 106-114.

Villar M, Ballina Y, Gutiérrez C, Angulo Y. (2016). Análisis de la confiabilidad de la prueba Fantástico para medir Estilos de vida saludables en trabajadores evaluados por El Programa "Reforma de Vida" del Seguro Social de Salud (Essalud). *Revista Peruana de Medicina Integrativa*, 1(2), 17-26.

Wilson, D., Ciliska D. (1984). Life-style assessment Development and use of the FANTASTIC checklist. *Canadian Family Physicia*

# AMÉRICA LATINA Y LA EDUCACIÓN AFRODESCENDIENTE EN MEDIO DE LA GLOBALIZACIÓN

Eugenio Arboleda Becerra

Doctorando en educación de la Universidad de Las Américas y el Caribe

## RESUMEN

Los tratados alrededor del mundo suponen permitir que la clase humana sea tratada por igual sin distinción de: raza, condición social, credo u otra en particular; sin embargo, aún persiste el rechazo hacia personas por su color de piel como los afrodescendientes y por su cultura como los indígenas.

El presente estudio tiene como objetivo describir características de la globalización y su efecto en la educación de la población afro-latino-americana, mediante la revisión histórica y actual de las condiciones de vulnerabilidad y logros que se han obtenido a través de los años y la lucha que, en oportunidades, son aprovechadas para superar obstáculos desde la concepción de lo que fue la esclavitud hasta hoy.

**PALABRAS CLAVE:** Historia, construcción, tejido social, Etnoeducación, lucha, líderes, organizaciones

## ABSTRACT

Treaties around the world are supposed to allow the human class to be treated equally without distinction of race, social condition, creed or any other in particular; however, there is still rejection of people because of their skin color, such as Afro-descendants, and because of their culture, such as indigenous people.

The objective of this study is to describe the characteristics of globalization and its effect on the education of the Afro-Latin American population, through the historical and current review of the conditions of vulnerability and achievements that have been obtained through the years and the struggle that in opportunities, are used to overcome obstacles since the conception of what was slavery until today.

**Keywords:** History, construction, social fabric, Ethno-education, struggle, leaders, organizations.

## INTRODUCCIÓN

### *América Latina en la globalización*

La globalización —entendida como la alternativa adecuada para deshelar las economías poderosas en favor de sociedades sedientas de desarrollo—

pretende generalizar las condiciones que le han facilitado al primer mundo su avance económico, político, tecnológico y social según Oyarzún (2018). Lo contrario a ella, es la división entre ricos y sociedades en vía de desarrollo, lindero que no solamente se define desde consecuencias medibles y cuantificables (Producto Bruto Interno -

PBI) sino por la cultura, por la historia de los pueblos que continúan sometidos a las consecuencias del colonialismo que siglos atrás garantizó el protagonismo de Europa a nivel mundial (Maclanil, 2021).

El desarrollo de los países subdesarrollados encarna una contradicción que se evidencia en su realidad política y económica que parece no avanzar a través de un modelo capitalista que tiene en la cima a los países más poderosos del planeta; Tal contradicción persiste a pesar de que las antiguas colonias (hoy países) llevan más de una centuria aplicando los conceptos y las prácticas que definen a una sociedad capitalista, pero ha sido infructuoso el proceso, pues las desigualdades entre un país desarrollado y otro que no (Estados Unidos y México, por ejemplo) siguen siendo escandalosas (CEPAL, 2016).

Se puede analizar de acuerdo con el International Monetary Fund (2019) que, al sumar pobrezas y riquezas existentes en América Latina, las primeras se amplían a pasos agigantados a falta de un modelo que democratice las oportunidades de las que han gozado los potentados de cada país, y mientras esto no cambie, habrá siempre una barrera violenta que impedirá que los estratos sociales bajos pasen a un nivel de vida mejor.

El desarrollo de América Latina sólo puede ser una realidad en la medida en que entren en sintonía lo político con los recursos naturales y humanos; sólo así se podría transformar la democracia en ese sistema que facilita el desarrollo científico, económico y político de las naciones del primer mundo como lo explica la CEPAL (2019) en su informe de desarrollo sostenible, pero cómo ocurre todo lo contrario, la consecuencia de la democracia en América Latina no se diferencia de las fallas del modelo cubano de acuerdo a Bertot, (2017). Según lo anterior, los dos modelos económicos— opuestos en su estructura epistemológica y filosófica— son iguales en su aplicación al generalizar la pobreza y al reducir las riquezas en unos cuantos dentro de los estratos sociales.

Asimismo, las contradicciones de América Latina al asumir a la democracia como modelo regulador de la libertad, conservó la estructura de los estratos sociales del periodo de la colonia, facilitando a los países que otrora fueron colonizadores, todo tipo de condiciones económicas como lo puede analizar Cuevas, (2014), en tanto que, en el hemisferio, sólo son dos países desarrollados: Canadá y los Estados Unidos. Ambos comparten la condición de ser dirigidos por descendientes directos de europeos, mientras que, del río Grande hacia la Patagonia, pasando por el Caribe, el subdesarrollo asombra, específicamente en países como Haití, el más pobre del continente (Organización de los Estados Americanos, OEA 2014).

Cuando se habla de globalización en América Latina, estamos ante una miseria generalizada que no ha podido modificarse porque se continúa practicando la exclusión superada hoy día en sociedades avanzadas, y no solo en lo económico y en lo tecnológico, si no en lo humano (OEA, 2014).

En este sentido y para adentrarse en el aspecto de la población afro, la diáspora africana en todo el continente americano es la prueba de un periodo de lesa humanidad en favor de un saqueo generalizado que alcanzó a destruir tradiciones milenarias que seguramente habrían impedido desde su cosmovisión y relacionamiento con la naturaleza, la crisis a la que la economía ha llevado al planeta (Mina, 2019).

Desde mediados de siglo XVI hasta hoy, los descendientes de africanos hacen parte de la geografía humana del continente, pero no han dejado de ser la población en la que repercuten los prejuicios raciales que aún perviven en la inconsciencia de quienes continúan el legado político y económico de viejas clases sociales que dominaron de manera violenta todo este territorio (Mina, 2019).

De acuerdo con el informe de la CEPAL (2020), se calcula que son 133 millones de afrodescendientes

en todo el continente, cuya calidad de vida aún está sujeta a la exclusión padecida en tiempos en que las metrópolis europeas los compraban y los vendían a cambio de garantizar mano de obra esclava, y reducirlos a meras mercancías humanas. Sin embargo, las revoluciones contra las metrópolis europeas no contemplaban en su estructura el restablecimiento de sus derechos despojados por la esclavitud, pues se continuó violentándoseles la vida mediante políticas de segregación mucho más agresivas, y en donde la educación en sus primeros estadios reforzó los prejuicios que justificaban la inferioridad de una etnia sobre otra.

E así, como los países y las zonas de Latinoamérica cuyas mayorías son afrodescendientes, siguen siendo las más abandonadas y las menos competentes por los elevados niveles de pobreza y miseria que viven, haciendo complejo el desarrollo de su población por la persistencia de prejuicios históricos que traban su avance de un periodo a otro (Organización Panamericana de la Salud, OPS. (2021). Pero no sólo son 133 millones de personas bloqueadas para saltar sobre las dificultades históricas frente a otros grupos sociales; también son millones de individuos que han emprendido el viaje de la emancipación mental mediante la solidez de sus procesos comunitarios y políticos, con los cuales intentan permanecer firmes a pesar de las amenazas que ello implica (Maclanil, 2021).

Con todo esto, el PNUD (2021), da indicios en que la vulnerabilidad que la exclusión social genera en poblaciones discriminadas históricamente, y es que la mayoría de las zonas afro cayeron en el flagelo del narcotráfico, el cual destruyó los valores ancestrales con los que le hicieron frente por años al abandono estatal.

Por otro lado, en cuanto a los grupos armados al margen de la ley, éstos también prolongan la invisibilización porque la inversión estatal se centra en contrarrestar su presencia, pasando sobre los problemas profundos de las comunidades. Como consecuencia de todo lo anterior, es que las

comunidades afro — al menos en Colombia— fueron por muchos años indiferentes a los grupos violentos, pero la desconexión del Estado con la solución de sus problemáticas más sensibles llevó a que la delincuencia prospere en sus contextos (Rocha-García, 2014).

Todo esto apunta a que las necesidades que produce la pobreza acaban partiendo la columna vertebral de los valores comunitarios de estas comunidades para poder sobrevivir en una sociedad que cada día los acorrala con impuestos que encarecen la vida en sus estratos más básicos. ¿Cómo se puede adentrar en la reivindicación de la identidad afro y su posicionamiento en el mundo globalizado?

***Necesidad de fortalecer aspectos económicos, sociales, políticos por medio de la educación con enfoque diferencial.***

Una vez visto el panorama global de la situación del afrodescendiente en América Latina y su desventaja como etnia minoritaria, queda solo un precepto y es el que, desde el inicio de la República, la educación de los afrodescendientes no fue particularizada; todo lo contrario, se los emergió en un patrón educativo que iba en contra de sus necesidades propias y a las de su contexto (Wade, 2011).

En este sentido, sus particularidades como grupo humano fueron pasadas por alto, pues la pretensión era uniformizar para desaparecer cualquier vestigio de su pasado ancestral y así poderlo dominar mucho más fácil mediante el desarrollo de una identidad alienada, proceso que se llevaría a cabo mediante el aprendizaje de conceptos y saberes estandarizados. Con esta postura, no obstante, no se está defendiendo la conservación de la identidad afro a través de la desconexión con el conocimiento generalizado. De ninguna manera, porque eso sería defender terquedades que no son propias del espíritu humano. Lo que pretende es que la educación propia prevalezca al menos como el punto de partida para el aprendizaje de otros saberes, y así

debilitar la peligrosa enajenación que por siglos ha tratado de transformarlo en un ser que se crea igual a los demás, pero para ser discriminado y violentado por diferente.

### ***América Latina afrodescendiente***

Hablar de los descendientes de la diáspora africana en el continente americano, es identificar a pueblos que a pesar de haber perdido su conexión directa con el ancestro por presiones propias de la dominación católica, protestante y hegemónica, preservaron en el sincretismo religioso, lingüístico y cultural las raíces de una identidad que aún los define como un grupo humano diferente que se niega a dejar de lado sus identidad originaria, así sea un anglófono, y francófono, o así hable o escriba en castellano o en portugués (Mina, 2018).

En este mismo orden, (Mina, 2018), explica que en las comunidades diseminadas en las costas de Centroamérica se desarrolló una comunidad que conservó las bases lingüísticas de las lenguas maternas africanas, y son los Garífunas, pueblo que fue capaz de conservar un porcentaje alto de identidad con sus orígenes africanos, asimismo como en Colombia es el pueblo de San Basilio de Palenque, en la zona norte del país. Allí se conserva una lengua híbrida entre el castellano del siglo XVI con lenguas yorubas provenientes de lo que hoy es el país de Guinea Bissau.

Pero la justicia occidental en estas comunidades ha sido por años el código con el que han dado trámite a la solución de sus diferencias, pero en algunos países como Colombia — y sobre todo después de la Constitución Política de 1991— se abrió la puerta para la implementación de una justicia propia reconocida por el Estado mediante la figura de los Concejos Comunitarios, los cuales tienen el poder de contrarrestar las decisiones del Estado si estas afectan a la comunidad, según CEPAL, (2020). De igual manera, en los países se han ido dando oportunidades a las comunidades étnicas para que se dé la lucha y la preservación de sus derechos civiles vulnerados de muchas

maneras, depende de ellos mismos en el debate jurídico (Heinet, 2020).

### ***Los afrodescendientes como grupos con identidad***

La lucha por los derechos civiles en los Estados Unidos en la década del sesenta fue un punto de quiebre para la legislación de los países en los que la presencia de este grupo étnico era alta o mínima, y en el caso de Colombia, sus líderes tomaron como estímulo a los personajes más icónicos de la lucha por los derechos civiles, específicamente a Malcolm X y a Martin Luther King (PDDH, 2012)

Cuando un pueblo que ha sido explotado y reprimido cuenta de una ley que garantiza la preservación de sus derechos y su protagonismo en el tiempo, su identidad se fortalece y debilita prejuicios que han frenado su emancipación que aún no ha roto sus cadenas porque las estructuras del poder continúan dejándolo por debajo de las mejoras sociales con las que la sociedad moderna se ha ido alejando de versiones coloniales y esclavistas en su política, en sus costumbres y en sus tradiciones (Hoffmann, 2013).

En ese orden de ideas, de acuerdo con el informe de la CEPAL (2017), los derechos humanos han ido empoderando a las comunidades afrodescendientes de autonomía social, psicológica, histórica y política, al llenar de contenido su dignidad en detrimento de la victimización en la que estuvieron sumergidas por siglos. Aunque no ha sido fácil por los estragos del endorracismo en la psique, hoy día se puede advertir el empoderamiento de una identidad que ya está dejando de ser impuesta por los cánones de la modernidad y la educación impuesta, sino que los afrodescendientes están buscándose en su pasado remoto para encontrarse en el presente y en el futuro con la misma fuerza con la que se sienten seguros de lo que son y de lo que nunca fueron, así los libros de historia lo sigan diciendo: Esclavos.

De hecho, es tal el sacudimiento mental que se está dando en esta población, que el término esclavo ha sido cambiado por esclavizado cada vez que las circunstancias obligan recurrir al pasado para desmontar la fuente de los prejuicios, porque el adjetivo esclavo justifica al africano y a sus descendientes parte de su naturaleza, mientras que el término esclavizado es la revelación de una violencia sistémica impuesta a un ser humano que no nació para ser sometido sino para ser libre y autónomo como los demás (Valenzuela, 2017).

### ***La identidad mediante la educación propia***

El panorama que plantea Gracia (2015), la educación propia es una propuesta en la que participan diferentes ciencias humanas y sociales en el marco de los derechos humanos de las comunidades afrodescendientes. Como tal, la educación es una herramienta proclive a la ideologización civil si descansa en manos de quienes pretenden desarrollar conductas que violenten en el individuo y en la masa social su capacidad de reflexionar y de depurar ideas que atentan con la convivencia.

Quien educa, siempre tiene un plan que no será modificado si atenta contra el adoctrinamiento con el que pretenden preservar prejuicios de toda índole. La violenta presión que desde la educación se impartió en las escuelas y colegios de la Alemania nazi contra los judíos es una prueba de ello Molina y Tabares, (2014).

Con la educación se moldea la manera de pensar sobre sí mismo y sobre los demás, y si las intenciones del proceso apuntan al sostenimiento de un imaginario que atente contra la coherencia propia, serán las comunidades minoritarias las que más sufrirán el golpe.

### ***La educación como estandarte de la identidad afro***

La educación propia establece límites en contenido y forma respecto a lo que una comunidad debe

aprender en instituciones educativas. Asimismo, garantiza la conservación de las tradiciones ancestrales con las que la identidad se fortalece.

La enseñanza es un ciclo entre docente y estudiante, en el que el segundo valida la función transformadora del otro mediante la pasividad y el reconociendo de su ignorancia en el proceso pedagógico.

En sus primeras etapas, la educación quedó en manos de la iglesia católica, la que prioriza la moral sobre la ética y la religión sobre la ciencia, descartando cualquier posibilidad de cuestionar el mundo y sus estructuras diseñadas para la dominación social.

El sometimiento a las comunidades afro mediante la educación proveía ciudadanos alienados y sometidos a los intereses de quienes podían decidir sobre su pensamiento y sus decisiones políticas, transformándolos en ideologías andantes e incapaces de generar ideas liberadoras.

Crear que no estaban preparados para ser dueños de sí mismos— pues los viejos prejuicios disfrazados de razones sustentadas por científicos connotados (Francisco José de Caldas), justificaban en su color de piel la incapacidad para hacer transformaciones propias de un ser humano, por eso debían ser educados, corregidos con modales culturales opuestos a ellos mismos para simularse en ese otro y no en ellos mismos, de lo contrario, se corría el riesgo de una revolución psicológica que comenzaría cuestionando la alienación al reflexionar sobre la gesta del pueblo haitiano, por ejemplo, en donde los rótulos del esclavizado alimentados por creencias que ocultaron su humanidad y su capacidad creativa, desarticulaban las versiones inhumanas por la diferencia física y cultural ante los europeos.

La educación propia descarta a la tradicional por ser un método de dominación que no pone al estudiante y al docente en un diálogo productivo desde el que se recrea la identidad, el contexto, la cultura y las tradiciones ancestrales que los define

como seres humanos diferentes pero iguales en esencia.

*El inicio de la educación afro:* La Ley del Estado de Carolina del Norte, E.U., aprobada en 1830, iniciaba con el siguiente párrafo: “En vista de que enseñar a los esclavos a leer y escribir tiende a excitar el descontento en sus mentes y produce la insurrección y la rebelión...”

Fuente: Fragmento de la Ley de Carolina del Norte. 1830, tomado de: (Bilbao, s.f.)

Uno de los esclavizados más revolucionarios que logró aprender a leer, cuenta en una de sus memorias, que cuando veía al amo leer el libro, le sorprendía cómo el extraño objeto tenía el poder de hacerle mover los labios, y que cuando tuvo la oportunidad de tenerlo cerca, lo levantó y se lo puso en uno de sus oídos para esperar que le hablara, pero no escuchó nada, y se victimizó a afirmar que ni el libro le hablaba porque era un hombre negro. Finalmente, el amo le enseña a leer, convirtiéndose en el padre de la lectura para la gente negra. Su interés por demostrar que los esclavizados eran capaces de aprender cosas complejas como los amos, hizo de él un hombre en toda su expresión al no negarle humanidad a quienes el sistema de la esclavitud despojó de todo lo que define a un ser humano (Bilbao, s.f.).

Enfrentarse a una creencia de que los africanos y los esclavizados no eran seres humanos, era enfrentar verdades susceptibles de ser defendidas por la propia espiritualidad que pospuso por muchos siglos la sentencia de que no hay hombre mejor que otro, pero Livingstone fue un ser que supera a su propia época, y algo así es lo que se debe hacer a la hora de cuestionar ideas y decretos que operan en beneficio de terceros y no de la vida en toda su expresión (Bilbao, s.f.).

Gracias a la sensibilidad de este señor, un esclavizado pudo escribir con su puño y letra su biografía en tiempos en los que quienes decidían

qué decían del dominado, pasaban por alto su sensibilidad y las huellas del atropello social por ser diferentes.

*Nacieron Nuestras Primeras Letras:* James Albert Gronniosaw, aprendió a leer y escribir, conquistando su libertad por esta demostración de capacidad incuestionable ante los dueños del poder. Su libro fue la primera autobiografía escrita por un esclavizado que se publicó en Inglaterra en 1770 (Bilbao, s.f.).

Frederick Douglass, Harriet Jacobs, Austin Steward, y Solomon Northup, son igualmente personajes que lograron imprimir en el papel sus propias vicisitudes siendo esclavizados en libros que marcaron el camino de la defensa de los derechos de la comunidad afroamericana. Finalmente, Olaudah Equiano es quizás uno de los esclavizados que tras aprender a leer y a escribir, gozó de fama y renombre, llegando a vender en dos meses cincuenta mil ejemplares (Bilbao, s.f.).

A pesar de las biografías de estos tenores de la dignidad aún es cuestionada la en diferentes espacios de la sociedad, porque los oficios de la razón están vedados para quienes desde el prejuicio sólo son capaces de brillar en el deporte, pero en las ciencias no, y aunque el deporte es una expresión valiosa inteligencia kinestésica, tampoco el triunfo en esta áreas ha servido para ser respetados y valorados, ello se recoge en la historia de vida de Jesse Owens, quien en su momento no fue valorado por la sociedad norteamericana ni por el gobierno tras derrotar a los atletas alemanes en los juegos olímpicos de Berlín en 1936 (Bilbao, s.f.).

## CONCLUSIONES

Los análisis hechos a la globalización en América Latina desde el enfoque afro prueban que sus dificultades económicas son las mismas en diferentes países. Las consecuencias de la esclavitud hoy repercuten en el sistema educativo que continúa

enajenando a los afrodescendientes de lo que realmente requieren para trascender los prejuicios históricos que aún le niegan su valor y protagonismo en la sociedad.

La educación es un sistema soportado en la capacidad del ser humano de avanzar mediante la estimulación de la creatividad y la imaginación.

La educación fue un privilegio en los primeros estadios de la construcción de la identidad latinoamericana, angloamericana y francoamericana, y a la que sólo tenían acceso las clases sociales que dominaban a las demás mediante la justificación de prejuicios raciales.

Pero lentamente se impuso la naturaleza, y la educación fue perdiendo su exclusividad y pasó a ser un derecho colectivo que hermanaba a la sociedad en su conjunto.

Las sociedades que invierten en educación enriquecen sus procesos políticos, económicos y sociales, y abren nuevas maneras de entender y transformar el mundo y sus integrantes.

En cuanto a las comunidades afrodescendientes, la educación operó en un primer momento como un mecanismo de control social que garantiza la pasividad de la población mediante la introducción de conocimientos que no respaldan los intereses culturales, políticos y sociales de estas comunidades. Los contenidos terminaban siendo adoctrinamientos que impedían que el educando reflexionara sobre el sentido de su vida en una sociedad que escondía la discriminación al decretar la gratuidad educativa y sin distingo de clases sociales.

En síntesis, el empoderamiento de la educación fortalece la identidad y los procesos sociales desde los que se crearán más tarde las revoluciones que una comunidad requiere para no quedar relegada ante los dictámenes de una historia que continúa siendo la expresión de la dominación ejercida en más de cuatrocientos años.

La educación afro en América Latina, por más de cuatrocientos años ha estado siempre relacionada con la “colonización europea, la conquista y la esclavitud” tanto para la población indígena como la africana, Abramo y Rangel, (2019), todo esto ha dejado desigualdades estructurales principalmente en lo que respecta a las áreas de protección social, educación, trabajo y un ambiente seguro.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bertot T., H. (2017). La globalización económica y sus consecuencias en la relación Estado, Derecho y Economía. Breves apuntes sobre Cuba. Revista de Estudios Políticos y Estratégicos.

Bilbao, Javier (s.f.). Los esclavos que aprendieron a leer. Revista Jot Down. Contemporary culture Mag. <https://www.jotdown.es/2014/07/los-esclavos-que-aprendieron-a-leer/>

CEPAL (2019). Recursos naturales, medio ambiente y sostenibilidad. 70 años de pensamiento de la CEPAL. Santiago de Chile.

CEPAL. (2016). Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe. La región frente a las tensiones de la globalización. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40744/1/S1601274\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40744/1/S1601274_es.pdf)

CEPAL. (2017). Situación de las personas afrodescendientes en América Latina y desafíos de políticas para la garantía de sus derechos.



<https://www.cepal.org/es/publicaciones/42654-situacion-personas-afrodescendientes-america-latina-desafios-politicas-la>

CEPAL. (2020). Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina. Retos para la inclusión. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46191/1/S2000226\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46191/1/S2000226_es.pdf)

Cuevas S., J. M. (2014). Autoritarismo y democracia en América Latina: Dos polos de racionalidades hegemónicas sociales, políticas y culturales. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_artt\\_ext&pid=S1909-30632014000100006](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_artt_ext&pid=S1909-30632014000100006)

Gracia H., I. C. (2015). Avances en acceso a la educación de grupos étnicos en Colombia y el mundo. *Revista Misión Jurídica*. <https://www.revistamisionjuridica.com/avances-en-acceso-a-la-educacion-de-grupos-etnicos-en-colombia-y-el-mundo/>

Heinelt, Marie-Sophie, & Stoiber, Michael. (2020). Oportunidades de participación étnica en América Latina - Una nueva evaluación contextual con referencia a Bolivia, Colombia y Nicaragua. *Polis (Santiago)*, 19(56), 134-157. <https://dx.doi.org/10.32735/s0718-6568/2020-n56-1524>

Hoffmann, O. (2013). Política e identidad. Afrodescendientes en México y América Central. Centro de estudios mexicanos y centroamericanos. México.

<https://revistaepe.udem.cl/articulos/la-globalizacion-economica-y-sus-consecuencias-en-la-relacion-estado-derecho-y-economia-brevses-apuntes-sobre-cuba-economic-globalization-consequences-relationship-state-law-eco/>

International Monetary Fund. (2019). Regional economic outlook. Western Hemisphere: stunted

by uncertainty. Regional Studies Division Western Hemisphere Department

Maclanil, F. (2021). Ensayo, poesía y Psicología. Autores Editores. Cali, Colombia.

Mina Q. J. S. (2019). Manuel Zapata Olivella y la diáspora africana: experiencia, malungaje y discursividad. *Temas antropológicos*. <https://www.redalyc.org/journal/4558/455860456003/html/>

Mina Quiñonez, J. (2018.). Negociaciones y conflictos del pueblo negro en las Américas. Estudio de las dos primeras partes de la novela *Changó, el gran putas* de Manuel Zapata Olivella. Universidad del Valle. <http://hdl.handle.net/10893/18079>

Molina B., V. A. y Tabares F., J. F. (2014). Educación propia. Resistencia al modelo de homogeneización de los pueblos indígenas en Colombia. *Pueblos indígenas y descolonización. Revista Latinoamericana Polis*. <https://journals.openedition.org/polis/10080>

Organización de los Estados Americanos. (2014). Desigualdad e inclusión social en las Américas. <https://www.oas.org/docs/desigualdad/libro-desigualdad.pdf>

Organización Panamericana de la Salud, OPS. (2021). La salud de la población afrodescendiente en América Latina. [https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/54503/9789275323847\\_spa.pdf?sequence=1](https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/54503/9789275323847_spa.pdf?sequence=1)

Oyarzún S., L. (2018). Los desafíos de la globalización en América Latina: ¿Estado o región? *Universum*. Universidad de Talca. Pp. 164-186. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/universum/v33n1/0718-2376-universum-33-01-00164.pdf>

PNUD. (2021). Informe Regional de Desarrollo Humano. 2021. Atrapados: alta desigualdad y bajo crecimiento en América Latina y el Caribe. <https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es>

/home/library/human\_development/regional-human-development-report-2021.html

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, PDDH. (2012). Derechos humanos de las poblaciones afrodescendientes. Módulo de capacitación.

<https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Derechos-humanos-de-las-poblaciones-afrodescendientes-Modulo-de-capacitacion-final.pdf>

Rocha-García, R. (2014). La riqueza del narcotráfico y la desigualdad en Colombia, 1976-2012. *Revista Criminalidad*, 56 (2): 273-290.

Valenzuela, F. (2017). De esclavizados a libres y libertos. Formas de alcanzar la libertad en Corrientes (

Wade, Peter. (2011). Estudios afrodescendientes en Latinoamérica. Racismo y mestizaje. *Tabula Rasa*. University of Manchester, UK DOI: <https://doi.org/10.25058/20112742.443>

# LAS TIC COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA DE INCLUSIÓN PARA FACILITAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Nancy Garrido Palomeque

Magíster en Ciencias de la Educación, Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba,  
[Nagapa09@gmail.com](mailto:Nagapa09@gmail.com), Carrera 22 No. 188 -10B, Barrio Nicolás Medrano, Quibdó, Chocó, Colombia.

## RESUMEN

Este escrito es consecuente con lo importante que es recurrir a las TIC como estrategia pedagógica de inclusión, conveniente y fundamental en la apropiación de herramientas multimediales que favorecen el proceso de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, se destaca la formación inicial y cualificación de docentes en el desarrollo de las clases, a través de herramientas educativas mediadas por las TIC, necesarias para encausar su inclusión en los currículos escolares como una estrategia pedagógica que provea alternativas de enseñanzas para potenciar el desarrollo de habilidades y competencias de los estudiantes. A partir de un enfoque cualitativo, se analiza la incidencia de las TIC en los currículos escolares desde un proceso de articulación equilibrado entre formación y necesidades estudiantes y docentes.

Según afectaciones por el covid 19 y las dificultades de interacción que subyacen en establecimientos educativos, la tecnología funge como sistema integrador de los currículos de manera flexible. Por tanto, como valor agregado se constituyen eventos comunicacionales que le permiten al docente, no solo conozca de primera mano los intereses y motivaciones de los estudiantes, sino que también pueda acceder a recursos, plataformas virtuales y mediáticas con intencionalidad didáctica de manera alternativa construyendo aprendizajes con autenticidad discursiva en el aula.

**Palabras claves:** Estrategia pedagógica, Inclusión, TIC, enseñanza, aprendizaje.

## ABSTRACT

This writing is consistent with how important it is to resort to ICT as a pedagogical strategy of inclusion, convenient and fundamental in the appropriation of multimedia tools that favor the teaching and learning process. Therefore, the initial training and qualification of teachers in the development of classes is highlighted, through educational tools mediated by ICT, necessary to channel their inclusion in school curricula as a pedagogical strategy that provides teaching alternatives to enhance the development of students' skills and competencies. From a qualitative approach, the incidence of ICT in school curricula is analyzed from a balanced articulation process between training and student and teacher needs.

According to the effects of COVID-19 and the interaction difficulties that underlie educational establishments, technology functions as an integrating system of curricula in a flexible way. Therefore, as an added value, communication events are constituted that allow the teacher not only to know first-hand the interests and motivations of the students, but also to be able to access resources, virtual and media platforms with didactic intentions in an alternative way, building learning with discursive authenticity in the classroom.

**Keywords:** Pedagogical strategy, Inclusion, ICT, teaching, learning.

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la vida escolar está asociada y mediada por las TIC, para afrontar los retos del mundo educacional, como una alternativa de formación flexible que permite acceder a metodologías, procedimientos, medios y estrategias dispuestas y disponibles para favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje (Roblizo y Cózar, 2015 a, p. 24). Por norma social y legal, la escuela tiene como responsabilidad dar respuestas a la diversidad de necesidades de aprendizaje que presentan los actores representativos del acto pedagógico, (docentes y estudiantes); desde el panorama educativo en la ruralidad, al no contar con el aporte de conectividad para tener acceso a esas otras alternativas de enseñanza y aprendizaje, representadas a través de: software educativo, herramientas de productividad y aplicaciones educativas móviles, da cuenta de múltiples dificultades relacionadas con la falta de conocimiento y uso de la información, la comunicación, métodos, medios, trabajo en red, últimas tendencias didácticas y pedagogías e interactuar en comunidades académicas por diferentes aspectos: sociales, culturales, de conectividad, educativos y tecnológicos para aliviar en mínima forma dichas dificultades. En este sentido, el propósito consiste en analizar la incidencia de las TIC como estrategia pedagógica de inclusión para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se comparte un escrito abordado desde tres líneas temáticas de referentes como son: educación inclusiva, estrategia de enseñanza y aprendizaje y tecnologías educativas, consolidadas a partir de la selección de literaturas y bibliografías que a manera de antecedentes son necesarias para apoyar y reforzar las posturas propias e intencionalidades que recorren dicho manuscrito.

### **Educación Inclusiva**

En los procesos educativos la inclusión de nuevas y pertinentes estrategias y metodologías de enseñanza, constituyen una magnífica oportunidad y alternativa para la flexibilización de los currículos y la práctica de aula, en tanto provee el acercamiento con nuevas lecturas de textos y contextos reales a partir de las necesidades de los docentes y estudiantes, desde sus intereses y motivaciones de aprender y enseñar teniendo en cuenta una pedagogía de

cuidado con apoyo de TIC en la escuela. Ahora bien, la inclusión en este caso, no es asumida como limitación física, pero si desde una perspectiva de TIC como herramienta pedagógica, mostrada como barrera en los currículos escolares y propicia para la cualificación docente como recurso estratégico y valioso en el desarrollo de habilidades y competencias de los estudiantes, en tanto que, por su ausencia docentes y estudiantes suelen ser considerados discapacitados digitales.

En un escenario de comunicación masificada y en atención a que, la educación suele ser asumida como responsabilidad social de quien promulga normas para alcanzar los propósitos y quienes ejercen la labor de educar, desde la perspectiva crítica se destaca que en las ciencias sociales y humanidades los enfoques críticos se caracterizan por "considerar que el saber tiene sentido en tanto que se articula con la transformación social, con un proyecto político" Restrepo (2012), citado por Reygadas. L. (2019). En este sentido, se le apuesta a explicar y comprender una realidad social, para posteriormente cambiarla a partir de factores como dominio, explotación, desigualdad, exclusión, enajenación y otros fenómenos que deben ser objeto de crítica y transformación. En consecuencia, a partir de la realidad expuesta, es importante reconocer y valorar la formación inicial mínima de los actores del sector educativo sobre TIC, en tanto que, desde el aspecto de inclusión, es necesaria su apropiación aterrizaje en el aula, como escenario propicio para articular de manera flexible los currículos escolares.

Como soporte conceptual a nivel mundial, La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (ONU, 2008) en su Conferencia Internacional de Educación "La Educación Inclusiva: El Camino Hacia el Futuro", expresa que:

La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa un enfoque que examina cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes (p. 8).

En coherencia con lo anterior, con la intención de facilitar un acercamiento de aprendizajes exitosos e impulsar una verdadera

transformación social, en algunos casos y como hecho concreto de la inclusión de TIC en procesos educativos; es paradójico observar que, a pesar de sus valiosos aportes y el apoyo titánico que ejerce en estos contextos y a espaldas de la realidad arriba citada, en diversas oportunidades es vista como una barrera de riesgo en la continuidad de las clases; en tanto que, aterriza en la inoperancia educativa en algunas instituciones, que requieren cualificación, asistencia y acompañamiento tecnológico. En esta ocasión, el concepto de barrera es abordado como limitación o impedimento en el contexto educativo para acceder a oportunidades de aprendizajes a partir de la inclusión de las TIC en los procesos escolares. En este sentido, a partir de investigaciones realizadas sobre estudiantes con discapacidad en universidades de Chile, según (Mella, Díaz, Muñoz, Orrego y Rivera, 2014), se expresa que:

Las barreras de tipo pedagógica tienen su origen tanto en la falta de un sistema de identificación del estudiantado con discapacidad que participa de la asignatura, como en el desconocimiento del profesorado acerca de estrategias para enseñar a personas con otros requerimientos, citado por Corrales, Soto y Villafañe (2016, p. 4).

No obstante, como prevención en el tema educativo, es oportuno considerar que para el manejo de plataformas y la utilización de herramientas ofimáticas formativas, se requieren prácticas pedagógicas de dominio y cuidado, dada la facilidad de irregularidades en las funciones ejercidas y reemplazadas por personas ajenas a los procesos en el desarrollo de las actividades y tareas, en el entendido de que puede ser excesivo el apoyo de agentes y acompañantes externos del acto educativo, toda vez que se desvíe la intencionalidad de los aprendizajes. Lo anterior, es una reflexión a la prudencia, seguimiento riguroso y confiable de los procesos formativos con identidades claras por parte de los aprendices, y experticia de quien imparte los saberes para demostrar habilidades y destrezas reales en los estudiantes y evitar sorpresas y falta de formación e información en el intercambio de saberes que requieren la inclusión de TIC como estrategia pedagógica.

### **Tecnologías Educativas**

El conocimiento y uso de modelos y métodos mediados por las TIC como estrategias de inclusión con alto aporte metodológico, facilitan, tanto el proceso de enseñanza y aprendizaje, a través de alternativas y oportunidades, como el acceso a herramientas multimediales para monitorear y hacer seguimiento al desarrollo de habilidades y competencias de los estudiantes. Lo anterior implica que, la formación docente en el manejo de TIC, tiene valor agregado, en tanto su dominio en la competencia informacional responde a la necesidad que un docente del siglo XXI tiene para desarrollar su rol, comprometido con su labor y ser competente en el manejo de herramientas ofimáticas como evidencia de su formación pedagógica inicial, posibilitando el desarrollo de dichas competencias en los estudiantes (Negre, Marín & Pérez, 2013a, p. 2); se corrobora entonces que, el efecto de la integración de las TIC en la educación, es reflejado desde el accionar del docente de manera apropiada, en tanto que, su uso, no es un producto aislado de la formación, pero sí, de sus potencialidades externas para fortalecer sus habilidades formativas (Escontrela y Stojanovic, 2004).

Desde otra mirada, la pertinencia de las TIC en contextos educativos, es visible en tiempo, espacio, contexto, conectividad y favorabilidad en la movilización de conocimientos, al mismo tiempo que, provee oportunidades de aprendizaje mutuo, reduzca brechas de oportunidades y facilite la búsqueda de información para el autoaprendizaje a través de herramientas multimediales. En el mismo texto, Sunkel, (2009), plantea que, “la educación es un campo estratégico para la reducción o superación de la brecha digital existente en algunos sectores de la sociedad” citado por (Briceño, Flórez & Gómez 2019a, p. 23). En este escenario encaja la educación, desde las prácticas de aula en territorios rurales, alejados de la conectividad para el aprovechamiento de las TIC como herramienta que facilite y acompañe el desarrollo de competencias y habilidades. Frente a esta reflexión producto de todo un recorrido bibliográfico, vale la pena repensar el panorama curricular, planes de aula y programas de enseñanza y aprendizaje, para darle paso a la inclusión de las TIC como estrategia pedagógica.

Ahora bien, se trata de la dimensión tecnológica, instrumental o de conocimientos técnicos, por lo que su estudio sobre unos

estudiantes, futuros docentes, nos permitirá analizar el conocimiento, uso y actitud que poseen sobre su alfabetización digital, y conocer si su formación inicial – cuyo Plan de Estudios no incluye materias específicas sobre competencias en TIC- les ha aportado el conocimiento necesario para poder integrar las TIC con facilidad en su futura práctica docente (Roblizo y Cózar, 2015b, p. 25).

Al contar con un aporte formativo en TIC en escenarios educativos ocasionado por la transformación digital, se visionan grandes expectativas y alternativas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje reflejadas en calidad educativa, como apoyo intersectorial relevante; en este sentido, es importante el análisis de reflexiones acerca de la transformación digital de (Pablos Heredero, López Hermoso Agius, Martín-Romo Romero, & Medina Salgado, 2019) citado por Molero, Batista y Puentes (2019, p. 67), en tanto manifiestan que:

Se puede considerar a la transformación digital como un nuevo paradigma de comportamiento para hacer frente a la nueva ola de estrategias donde se pone de manifiesto la tecnología para la entrega de valor al ciudadano, usuario o cliente. Atendiendo a estas consideraciones es importante establecer que la transformación digital no solo supone el hecho de automatizar áreas medulares de la organización, por el contrario, es definir estrategias funcionales como una filosofía de acción ante los nuevos cambios tecnológicos para que sean apropiados por todos los estratos dentro de la organización.

En esta dinámica formativa se gestan importantes investigaciones sobre TIC como estrategia pedagógica, las cuales citan a manera de reflexión el diagnóstico a docentes, tomando como punto de partida experiencias previas sobre conocimiento y uso de tecnológicas educativas, en este sentido, se expresa que:

La reflexión del diagnóstico, en torno al uso de las herramientas TIC, ha generado en los sistemas educativos, numerosas investigaciones desde hace más de dos décadas. Estas reflexiones, tal como lo explica Cabero (2007), son cada vez más complejas, pues muchas de ellas se

enmarcan en los paradigmas acerca del cómo y para qué enseñar a través de la mediación tecnológica. Estas nuevas estrategias de enseñanza se configuran en la evolución misma de los actos comunicativos, la resignificación de roles y las interacciones de los sujetos que participan de cualquier proceso formativo como son los docentes del sector público de la ciudad de Riohacha, citado por (Sierra, Bueno y Monroy 2016b, pp. 53- 54).

Consecuentes con una realidad fragmentada por los contextos, necesidades y discapacidades diversas en las instituciones educativas para su funcionalidad, es importante tener en cuenta que la existencia y apropiación de tecnologías educativas aterrizan en aspectos como: edad, discapacidad (física y mental), conectividad, formación, cualificación y escenarios desprovistos de herramientas ofimáticas; sin los cuales, se incurre en una desigualdad tecnológica; por tanto, el tránsito de educación presencial a la virtualidad da luces para la incursionar en mundo tecnológico a partir del conocimiento y uso de; software educativo, herramientas de productividad y aplicaciones educativas móviles, entre otras.

### ***Estrategia de Enseñanza y Aprendizaje***

En relación con la identidad temática acerca de las TIC como estrategia pedagógica de inclusión para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje, se acoge un pensamiento de cualificación basado en las necesidades de aprendizaje de los docentes, a partir de su realidad formativa. Por lo tanto, desde una visión conjunta, es importante el Diseño y Gestión de Entornos Virtuales de Formación”, necesario para la recogida de información a través de la técnica de encuesta, privilegiando la evaluación de la experiencia en la búsqueda de estrategias didácticas que permitan la adquisición de la competencia informacional de los docentes con impacto positivo en el aprendizaje de los estudiantes, por consiguiente, son relevantes los aprendizajes previos que puedan poseer los docentes para fortalecer su rol en el día a día a través de procesos de cualificaciones y los aportes de su formación pedagógica inicial (Negre, Marín & Pérez, 2013b, pp. 4 - 5). En esta misma línea, Molina y Pérez (2012), proponen reforzar la formación permanente y continua de docentes y

estudiantes en su etapa inicial de estudio, ya que los datos corroboran la poca incidencia en las aulas de buenas prácticas relacionadas con la competencia digital, lo anterior con el objetivo de comprobar la incidencia de las estrategias utilizadas por los docentes en el aula en la formación inicial (p. 2).

Aunado a ello y aunque existe creencia y conciencia de las alternativas que ofrecen las TIC, se comparte la idea de que es necesario desarrollar un proceso de articulación entre currículos académicos y TIC, para apostarle al crecimiento transformacional de los contextos educativos, desde una cultura digital. No obstante, el uso de tecnologías de asistencia a menudo depende de la voluntad de los maestros para integrarlas en sus rutinas de clase (Mette, 2014, p. 297). Sin embargo, para alcanzar una verdadera integración curricular, es necesario disponer de medios métodos, ambientes de aprendizajes, el entorno social más cercano de acuerdo con los intereses formativos de la comunidad educativa, aspirando potenciar el desarrollo de competencias y habilidades a partir de la inclusión de las TIC como eje integrador de los procesos pedagógicos y didácticos (Briceño, Flórez & Gómez, 2019, p. 26).

Al analizar la incidencia y pertinencia de las TIC como estrategias de enseñanza y aprendizaje, es oportuno hacer una radiografía educativa, resaltando las tecnologías creadas con finalidad didáctica, las cuales constituyen de manera cercana una magnífica oportunidad y alternativa para incorporarlas en los currículos escolares y requeridas de manera especial en situaciones emergentes y casos fortuitos que provocan parálisis escolar afectando el desarrollo de las clases y la calidad de la educación, en tanto que la nueva era demanda un acercamiento a la virtualidad como herramientas de productividad y avance en la movilización de aprendizajes en la escuela.

Como apoyo teórico, sobre el tema de educación se destaca, La Educación encierra un tesoro, informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI (compendio) en el apartado titulado La Educación o la Utopía Necesaria, presidida por Delors, (1996):

Cuando las comunidades asumen más responsabilidades en su propio desarrollo aprenden a valorar la función de la

educación, concebida a la vez como un medio para alcanzar determinados objetivos sociales y como una mejora deseable de la calidad de la vida (pp. 29 -30).

## CONCLUSIONES

En la búsqueda de información, es necesario recurrir a conclusiones sólidas y creíbles que puedan relacionarse y ser analizados desde un enfoque cualitativo muy concreto, aun así, no todos los constructos están tan claramente definidos, pero si, se van perfilando a medida que el proceso de búsqueda y concreción de la información va avanzando. No obstante, un porcentaje importante del barrido bibliográfico coinciden en concluir que, la formación del profesorado en la sociedad de la información y el conocimiento, debe incluir como elemento medular la cualificación en TIC para docentes y estudiantes, en tanto que, es visible un panorama esperanzador, que supone gestiones de articulación y de avance en la construcción de estrategias mediadas por las TIC, con el apoyo de proveedores de conectividad efectivos y razonables, necesarios para la movilización de conocimientos desde los entornos escolares.

Importante resaltar que, por el momento de crisis que se vive actualmente por el tema pandemia que conlleva prácticas de aislamiento social y acciones de bioseguridad, necesarios en la prevención de situaciones de contagio y conservación de la salud, la inclusión de la tecnología en la vida del hombre es una necesidad, al igual que los medios permean toda posibilidad de acceso a la información y al conocimiento, son y siguen siendo una alternativa y posibilidad para la continuidad de los procesos y avanzar con identidad y conciencia comunicativa que garantice el acceso a la información y a la comunicación desde diferentes latitudes.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Briceño, Flórez, & Gómez. (2019). Usos de las TIC en Preescolar: Hacia la Integración Curricular. *Revista Panorama*, 13(24), 21-32. [doi.org/10.15765/pnrm.v13i24.1203](https://doi.org/10.15765/pnrm.v13i24.1203)
- Corrales, Soto y Villafañe. (2016). Barreras de Aprendizaje para Estudiantes con Discapacidad en una Universidad Chilena. Demandas estudiantiles – desafíos institucionales. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 16 (3), 1-29. [doi.org/10.15517/aie.v16i3.25957](https://doi.org/10.15517/aie.v16i3.25957)

- Delors. (1996). La educación o la Utopía necesaria. En Mufti, Amagi, Carneira, Chung, Geremek, Gorham, Kornhauser, Manley, Padrón, Savané, Singh, Stavenhagen Myong y Nanzhao, La Educación encierra un tesoro, informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI (pp. 13 -36). Madrid: Grupo Santillana de Ediciones.
- Escontrela y Stojanovic. (2004). La integración de las TIC en la educación: Apuntes para un modelo pedagógico pertinente. *Revista de Pedagogía SCIELO*, 25 (74), 481-502. Recuperado de [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-97922004000300006](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922004000300006).
- Galindo, Esmeraldo, Sá Leite, Gomes, Freitag y Áfio (2019). Technologies for Health Education for the Deaf: Integrative Review. *Texto & Contexto Enfermagem*, 28, 1 – 14. DOI <http://dx.doi.org/10.1590/1980-265X-TCE-2018-0221>
- Hernández, Fernández, y Baptista. (2016). *Metodología de la investigación*. 6ª Ed. México. D.F. Editorial Mc Graw-Hil.
- La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (noviembre, 2008). *La Educación Inclusiva: El Camino Hacia el Futuro*. ¿Cómo se define la inclusión? Ginebra, Francia. Recuperado de [http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/Policy\\_Dialogue/48th\\_ICE/General\\_Presentation-48CIE-4\\_Spanish.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/General_Presentation-48CIE-4_Spanish.pdf)
- Meinzen, Sheldonb, Henrya, Gretherb, Smitha, Maysb, Riddleb, Altayea y Wileyb. (2019). Enhancing language in children who are deaf/hard-of-hearing using augmentative and alternative communication technology Strategies. *International Journal of Pediatric Otorhinolaryngology*. Recuperado de [www.elsevier.com/locate/ijporl](http://www.elsevier.com/locate/ijporl)
- Mette. (2014). Teachers' use of assistive listening devices in inclusive schools. *Scandinavian Journal of Disability Research*, 16 (4), 297-315. [doi.org/10.1080/15017419.2012.761152](https://doi.org/10.1080/15017419.2012.761152)
- Molero, Batista y Puentes. (2019). Transformación digital desde la cultura tecnológica en las instituciones de educación superior del Estado Zulia. *Revista de publicaciones científicas y académicas Consensus*, 3 (3), 63-78.
- Negre, Marín, & Pérez. (2013). Estrategias para la adquisición de la competencia informacional en la formación inicial de profesorado de primaria. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 16 (2), 1-12. [doi.org/10.6018/reifop.16.2.180751](https://doi.org/10.6018/reifop.16.2.180751)
- Reygadas. L. (2019). Crítica del dualismo crítico. El retorno de los enfoques esencialistas en el análisis de la cultura. *Revista Sociológica (México) versión Online* ISSN 2007-8358 *versión impresa* ISSN 0187-0173 [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-01732019000100073&script=sci\\_arttext#B29](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-01732019000100073&script=sci_arttext#B29)
- Roblizo y Cózar. (2015). Usos y Competencias en TIC en los Futuros Maestros de Educación Infantil y Primaria: Hacia una Alfabetización Tecnológica Real para Docentes. *Revista de Medios y Educación*, 47, 23 – 39. [doi.org/10.12795/pixelbit.2015.i47.02](https://doi.org/10.12795/pixelbit.2015.i47.02)
- Rojas, V. M. (2011). *Metodología de la investigación, Diseño y ejecución*. Bogota:Ediciones de la U.
- Sierra, Bueno y Monroy. (2016). Análisis del uso de las tecnologías TIC por parte de los docentes de las Instituciones educativas de la ciudad de Riohacha. *Revista Omnia*, 22 (2), 50 – 64. Recuperado de <https://biblat.unam.mx/hevila/OmniaMaracai/bo/2016/vol22/no2/4.pdf>